
**“VIOLENCIA ESCOLAR Y EXPERIENCIAS SITUADAS EN EL
APRENDIZAJE EN JÓVENES DEL CECyTE 08”**

Diana Alvarado Sánchez
Karla Estefani Rivera Caballero

**“VIOLENCIA ESCOLAR Y EXPERIENCIAS SITUADAS EN EL
APRENDIZAJE EN JÓVENES DEL CECyTE 08”**

TESIS

Que para obtener el grado de

Licenciadas en Pedagogía

P R E S E N T A N:

Diana Alvarado Sánchez

Karla Estefani Rivera Caballero

Asesora:

Mtra. Karina Ramírez Rivera



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



TITULACIÓN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 08 de enero 2025.

C. DIANA ALVARADO SÁNCHEZ
C. KARLA ESTEFANI RIVERA CABALLERO
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: **“Violencia escolar y experiencias situadas en el aprendizaje en jóvenes del CECYTE 08”**. Opción Tesis de la **Licenciatura en Pedagogía** y a solicitud de su asesor Mtra. Karina Ramírez Rivera, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291
TLAXCALA

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”


MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
DIRECTOR
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



TITULACIÓN

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 08 de enero 2025.

C. DIANA ALVARADO SÁNCHEZ
C. KARLA ESTEFANI RIVERA CABALLERO
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo Intitulado: **“Violencia escolar y experiencias situadas en el aprendizaje en jóvenes del CECYTE 08”**. Opción Tesis de la Licenciatura en Pedagogía y a solicitud de su asesor Mtra. Karina Ramírez Rivera, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

U. S. E. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 291 DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA
TLAXCALA

MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
DIRECTOR

DEDICATORIA

Diana

Le dedico este trabajo a todas las maravillosas personas que se han cruzado en mi camino y han iluminado de distintas formas mi vida.

Karla Stefani

Dedicado a mi mamá, quien siempre creyó en mí y motiva día con día a seguir superándome.

AGRADECIMIENTOS

Diana

Agradezco infinitamente a mis padres, los cuales me han acompañado y apoyado siempre; a mis hermanos, que han sido pilares en mi vida; a mis sobrinas, quienes han llenado mi vida de amor y motivado siempre; a mi compañera de universidad y de tesis, quien ha caminado desde el día 0 a mi lado; a mi asesora, quien nos guio con mucho amor y confió en nosotras; y a todas las increíbles personas que se han cruzado en mi vida, pareja, familia y amigos, cuyo apoyo y amor no podría retribuirselos con nada. A ustedes todo, siempre.

Karla Estefani

Gracias infinitas a mis padres por todo el apoyo brindado durante este proceso de formación, a mis hermanos que son compañeros de vida y parte fundamental de la misma; a mis abuelitos maternos y toda la familia Caballero Argüello por siempre confiar en mí.

Total, agradecimiento a mi compañera, amiga y colega Diana por formar parte de esta etapa universitaria y hacer de ella una de las mejores.

Agradecimiento a mis amigos Zeus, Nayeli y Monserrat por motivarme y alentarme a continuar hasta alcanzar esta meta.

A mi asesora que confió en nosotras y en el trabajo desde el primer momento, quien nos acompañó con paciencia y cariño siempre.

Por todo el cariño y comprensión, a ustedes, gracias.

También agradecemos a todas las personas que colaboraron en la realización de esta investigación, principalmente a nuestros lectores por tomarse el tiempo de leernos y enriquecer nuestro trabajo, y la coordinadora Lilia del CECyTE 08 por todo el apoyo brindado durante el trabajo de campo.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1	3
1.2 Planteamiento del problema	9
1.3 Objetivos	10
1.4 Justificación	10
Capítulo 2. Marco Contextual	13
2.1 Educación Media Superior	13
2.2 Políticas públicas y programas para combatir la violencia escolar	16
2.2.1 Programa Nacional de Juventud	16
2.2.2 Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en casos de Acoso Escolar	17
2.2.3 Escuela Segura	20
2.2.4 Construye T	21
2.2.5 Programa de Orientación Educativa	21
2.3 Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos	22
2.3.1 Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala “CECyTE 08”	25
2.4 Normatividad de la escuela	27
2.4.1 Código de ética del Estado de Tlaxcala	27
2.4.2 Decálogo de Conducta	29
2.4.3 Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala	30
2.4.4 Reglamentos	33
2.4.4.1 Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	33
2.4.4.2 Reglamento de los estudiantes	33
Capítulo 3. Marco Teórico.	39
3.1 Violencia	39
3.1.2 Miradas o perspectivas de la violencia escolar	46
3.1.3 Clasificación de la violencia escolar	47
3.3 Juventudes	54
3.5 Aprendizaje	64
3.5.1 Comunicación en el aprendizaje	67
Capítulo 4. Marco metodológico	68
4.1 Enfoque cualitativo	68
4.2.1 Observación directa	70
4.4.1.1 Guion de entrevista a víctimas	76

4.4.1.2 Guion de entrevista a victimarios	77
4.4.1.3 Guion de entrevista a docentes y directivos.....	78
4.4.1.4 Guion para la entrevista en profundidad.....	79
Capítulo 5. Presentación y Análisis de resultados	81
5.1 Análisis de resultados	81
5.1.1 Estudio de caso.....	81
5.1.2 Recolección de datos: La observación, la entrevista y la historia de vida	82
5.1.2.1 La observación.....	82
5.1.2.2 La entrevista: La coordinadora.....	83
5.1.2.3 La entrevista: El prefecto	84
5.1.2.3 La entrevista: La víctima	87
5.1.2.4 La entrevista: El victimario	89
5.1.2.5 La entrevista: Los espectadores	90
5.1.3 Análisis de los resultados de las entrevistas.....	95
5.1.4 Limitaciones de la investigación	99
Conclusiones.....	101
Referencias	105
Anexos.....	111

Introducción

La violencia es un fenómeno existente desde épocas pasadas, que impacta de manera significativa a los diferentes sectores y a quienes en ellos convergen; anteriormente se había llegado a la normalización de algunas prácticas violentas, sin embargo, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública actualmente la violencia es considerada como un problema de salud pública y México vive una epidemia de violencia, destacándose como un país con una cultura altamente violenta en diferentes contextos como los delitos, crímenes, homicidios, violencia familiar, género, secuestro, entre otros; y el ámbito escolar no se ha eximido de la presencia de prácticas de violencia. De acuerdo con un informe del Índice de Paz México 2023, aunque se ha trabajado por disminuir los casos de violencia desafortunadamente no se han obtenido los resultados esperados, es por esto y tras una serie de estudios que proyectan el impacto que estas prácticas tiene en la vida de los individuos, el tema ha tomado relevancia y generado interés para nosotros, considerándolo como un factor desencadenante de ciertas actitudes escolares, siendo una de ellas el aprendizaje.

La UNESCO ha establecido una relación con los actos violentos y el aprendizaje, considerando que este último se ve afectado tras las distintas manifestaciones de violencia que se presentan cada vez con mayor frecuencia en el entorno escolar, proyectándose de diferente manera, pero llegando al mismo punto, que es la afección del rendimiento escolar, y el futuro de los estudiantes.

El presente trabajo está dividido en 4 capítulos que serán los encargados de narrar, explicar y analizar la violencia escolar y su relación con el aprendizaje en las juventudes.

El primer capítulo, denominado “Marco contextual” se inicia realizando un breve recorrido sobre la historia de la educación media superior, nivel en el que se sitúa la investigación, posteriormente se establece un contexto detallado sobre el CECyTE 08, su historia, ubicación, normatividad y características, estas últimas en relación a la escuela y los estudiantes, elementos que nos servirán para comprender con mayor claridad el entorno en que se desarrolla la investigación.

El segundo capítulo corresponde al “Marco teórico” en el cual se presenta una discusión teórica de autores que han abordado el tema. Esta investigación se aborda desde el estructural funcionalismo el cual nos permite comprender como es que la sociedad está formada por estructuras, donde una de ellas es la escuela, y cuando una estructura falla entonces existe un desequilibrio social que desencadena una serie de problemas, en este caso la violencia. De igual manera, presenta el resultado de una revisión teórica sobre la violencia escolar y el aprendizaje situado, conceptualizando lo que es violencia escolar y los tipos que existen dependiendo de la perspectiva desde la cual se aborde.

El tercer capítulo “Marco metodológico” detalla la manera en que se realiza la investigación, los métodos y enfoques, describiendo el diseño de la investigación, estrategias, técnicas e instrumentos, destacando aquellos que nos permiten capturar las experiencias de los jóvenes en relación con la violencia escolar y el aprendizaje.

Por último, el capítulo 4 “Análisis de resultados” presenta el análisis e interpretación detallada de la información obtenida, guiándose de las preguntas planteadas en el inicio de la investigación, de igual manera presenta los resultados de la investigación destacando esta relación que buscamos desde un principio sobre violencia escolar y aprendizaje de los jóvenes, lo que nos permite generar y presentar nuestras propias conclusiones.

Este trabajo busca proporcionar una mejor comprensión de la violencia escolar y sus efectos en las experiencias de aprendizaje de los jóvenes del CECyTE 08, para contribuir de manera teórica a la difusión del problema de violencia escolar analizando los comportamientos de los jóvenes dentro de la institución educativa e intentar conocer la raíz y las percepciones de víctimas y victimarios en aquellos actos que desempeñan

Capítulo 1

1.1 Antecedentes

El tema de la violencia escolar se empezó a investigar en Europa en la década de los setenta. Destacan trabajos de Miriam Abramovay, quien, en uno de sus artículos, contextualiza a la escuela como un lugar que ha sufrido fuertes cambios y se ha convertido en un espacio de riesgo para los estudiantes debido a la frecuencia con la que existen robos, homicidios, abusos sexuales, amenazas y daños a bienes materiales, entre muchas formas más brutales de violencia que se pueden presentar (Abramovay, 2005), lo que para muchos de nosotros pudiera parecer ficticio, es una realidad, una cruel realidad que asecha a la educación en México y en Latinoamérica, ante esta presencia de violencia en las instituciones puede desencadenar la disminución en la calidad del ambiente educativo y afectar el rendimiento académico de los estudiantes.

El aumento de casos de actos violentos que se dan lugar en las instituciones escolares, cada vez va en aumento, lo que debería ser un ambiente de educación, reflexión, comunicación y convivencia se ha convertido en un lugar de denigración, insultos y golpes.

Considerando que la violencia se puede practicar de distintas maneras, dentro o fuera de la escuela y entre diferentes agentes, se despertó un interés que generó el inicio las investigaciones, siendo Heinemman (1972) y Olweus (1973) los primeros en estudiar sobre la violencia entre iguales, es decir, violencia entre los mismos estudiantes, entre maestros o entre autoridades académicas.

Por una parte, Dan Olweus uno de los pioneros al estudiar este tema, refiere que “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes” (Olweus, 1999; citado en Del Rey y Ortega, p.78). De igual manera menciona tres tipos de características: intencional, persistencia en el tiempo y abuso de poder.

Mientras que, Serrano (2011) entiende a la violencia escolar como “la acción u omisión intencional que ocurre en la escuela, en sus alrededores o durante actividades

extraescolares, y que daña o puede dañar a terceros. Sus autores pueden ser personas implicadas en el contexto escolar” (Serrano, 2011, como se citó en García Lara et al., 2016, p.3).

Si nos damos cuenta entre ambas definiciones se encuentran 12 años de diferencia, mientras que en 1999 la violencia escolar solo era considerada cuando las acciones negativas se presentaban en un grupo de estudiantes, en el 2011 ya se consideraba violencia escolar no solo a las acciones se hacen presentes en las escuelas y de estudiante a estudiante, la temporalidad y los agentes se expanden.

Al incluir a los diversos actores que convergen en las instituciones escolares la violencia comienza a ser un tema que compete a la mayoría de disciplinas, desde la salud, la psicología, la sociología, la economía, la pedagogía, entre otras: por lo que las definiciones posteriores que se establecieron para este término son diversas, para fines de este trabajo se retomarán solo algunas, dando inicio por la definición de violencia en general para una mejor comprensión, de acuerdo a la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el informe mundial sobre la violencia y la salud, define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002, p.3).

Mientras que, para Anceschi (2009), “la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista. Es por ello que, realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es “legítima” como método de resolución de conflictos”, lo que podría ser acertado, ya que lo que para nosotras puede ser un acto violento, para otro grupo de personas con diferente cultura o incluso dentro de nuestra misma cultura, puede ser insignificante. Sin embargo, existe una necesidad de conceptualizarla porque es un término que no lo podemos dejar a la interpretación.

Otro autor que se ha encargado de definir a la violencia es Vidal quien la retoma como “la violación de la integridad de la persona” (2008, citado en Zavaleta 2018, p. 152) esta tras un acto de dominio, término que tienen en común muchos otros autores, dado que la persona que ejerce, cualquier tipo de violencia, intenta ejercer una forma de dominio y establecer una relación de inferioridad con su víctima.

Con base en las definiciones anteriores dadas por diversos autores podemos entender que violencia es aquella acción que causa algún tipo de daño, ya sea físico, psicológico o material, o que amenaza con hacerlo, y aparte de esto la acción es intencionada.

La violencia está presente en diversos contextos y lugares, por lo que, las instituciones escolares no han sido la excepción, la violencia escolar se ha presentado como un problema creciente que ha tomado importancia dentro del ámbito educativo y social de todo el mundo, organizaciones de talla internacional como la UNESCO y la UNICEF se han encargado de atenderla e investigarla, así como distintos autores, la primera realizó un artículo en 2020 titulado: “Qué se necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar”, en el cual se define a la violencia escolar como:

Todas las formas de violencia que se manifiestan en la escuela y alrededor de esta, padecidas por los alumnos y perpetradas por otros alumnos, docentes y demás miembros del personal docente. La violencia en la escuela incluye el acoso y el ciberacoso. El acoso es una de las formas más corrientes de violencia en la escuela, y afecta a uno de cada tres jóvenes (UNESCO, 2020, p.1).

En el informe: “Violencia en las escuelas: una lección diaria”, la UNICEF generó datos en cuanto a el acoso y las peleas físicas, las cuales forman parte de la violencia escolar y destaca que 150 millones de jóvenes dejan la escuela, ya que esta cantidad de jóvenes a nivel mundial han declarado haber experimentado violencia escolar. De acuerdo a este informe no solo implica el daño físico, también ocupa un papel dominante en la educación y repercutiendo en el aprendizaje y bienestar del estudiante.

Siguiendo con este informe las estadísticas se hicieron presentes, estableciendo que, en todo el mundo, un poco más de uno de cada tres estudiantes, de entre 13 y 15

años, ha padecido algún tipo de violencia escolar, así como tres de cada 10 estudiantes de 39 países industrializados admiten que acosan a sus compañeros.

De igual manera se expone que: “Si bien las niñas y los niños corren el mismo riesgo de padecer acoso, las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas de formas de acoso psicológico y los niños de ser víctimas de violencia física y amenazas” (UNICEF, 2018, p.6).

En este mismo sentido, en una conferencia sobre política e investigación sobre el tema de violencia escolar celebrado en Noruega 2004, convocada por la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aquellos países que participaron publicaron un documento donde coinciden en las definiciones sobre violencia, el cual se refieren típicamente a “un ejercicio de poder injusto o abusivo, particularmente cuando es repetido y sistemático” (OCDE, 2004, p.3).

Después de conceptualizar el concepto de violencia, entendemos a la “Violencia escolar” como aquellos actos de violencia que tienen lugar en una institución de educación formal (escuela), por lo que, se establece una problemática social, ya que, aunque el lugar de ejecución de la violencia es delimitado, el efecto de esta no lo es, puede expandirse a otros contextos que afectan directa o indirectamente a la sociedad.

Debe señalarse que, hasta el momento, países de América Latina y el Caribe como: Uruguay, Venezuela y Costa Rica prohíben el castigo corporal en todos los ámbitos, contemplando el castigo físico como aquel trato humillante, o cualquier maltrato emocional citado en normas, esta prohibición también es aplicable para el ámbito escolar.

Desde este contexto cultural de América Latina, la idea de “las letras con sangre entran” es parte de una cultura muy arraigada, una práctica que se realiza desde hace años y que ha costado mucho trabajo sustituir, ya que la educación situada en el respeto y dignidad de los derechos de los niños y niñas, aunque cada vez se concibe más cercana aún prevalecen las dificultades para imponerlo como un nuevo modelo, esto mencionado en la convención sobre los Derechos del Niño en 1989, increíble pero cierto sigue vigente en la actualidad.

En la actualidad se establece una nueva forma de maltrato que invade a Latinoamérica, el maltrato emocional o violencia psicológica, toma un papel relevante, ya que en ocasiones el daño producido por este es equivalente a la duración de agresiones físicas, siendo una forma de agresión difícil de atender, puesto que ante una sociedad patriarcal la normalidad de esta toma lugar e incluso en ocasiones pasan desapercibidas.

El maltrato emocional se puede proyectar a través de la humillación, descalificación, burla, ridiculización, negligencia, abandono emocional y, de acuerdo con Eljach, estas formas de maltrato suelen dejar graves secuelas en la mente y marcas para toda la vida difíciles de borrar (2011).

En América latina el maltrato y/o castigo físico va disminuyendo, sin embargo, la realidad es que el maltrato emocional va en aumento, “aventurando una explicación, parecería que el malestar y la rabia que se deposita en la víctima, al no poder manifestarse con golpes, se canaliza a través de comportamientos hirientes, aunque en el maltrato físico y emocional media el poder que supuestamente educa y disciplina a niños, niñas y adolescentes. La convicción de que es importante maltratar para educar se muestra como una prioridad en los procesos escolares” (Eljach, 2011).

Dentro del informe “América Latina: violencia entre sus estudiantes y desempeño escolar” publicado en 2011 por la CEPAL, más de la mitad de estudiantes de 6to de primaria de los 16 países que conformar Latinoamérica, externaron haber sido víctimas de robos, insultos, amenazas o golpes, en tan solo el mes anterior a la recolección de los datos. De igual manera se estableció que el desempeño de aquellos alumnos que sufrían “bullying” en la lectura y matemáticas fue significativamente menor, en este caso el “bullying” lo asocian a situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización entre los escolares.

La violencia escolar que se practica es distinta en cada país de Latinoamérica, incluso en cada escuela existe la prevalencia de una violencia en específico, lo cual produce que sea un fenómeno complejo de atender, por ejemplo, mientras se atiende el acoso, por ser la práctica predominante en un país latinoamericano, se puede estar desatendiendo la violencia emocional, que predomina en otro.

En la actualidad la violencia ha tomado gran presencia en nuestra sociedad, México ha sido considerado como uno de los países con un alto índice de violencia, posicionándose en 2022 en el puesto 136 en el ranking de paz global que publica el Institute for Economics and Peace y mide el nivel de paz y la ausencia de violencia de un país, es importante mencionar que esta lista se conforma 167 países, por lo cual nos podemos percatar que esta posición no es muy favorable.

La violencia puede presentarse en diferentes contextos, entre los que pueden ser familiares, laborales, relaciones de parejas y escolares, teniendo impacto en cada lugar en que se presenta; como se menciona anteriormente el contexto escolar no ha sido la excepción para la presencia de esta, en la actualidad la violencia en las instituciones escolares ha ido en aumento, teniendo en cuenta que anteriormente la violencia solo se consideraba cuando existía abuso físico, maltratos o golpes, ahora la violencia, se sabe, puede estar presente y ocultarse en violencia psicológica o exclusión social.

Y nosotros podríamos considerar a los insultos como un acto violento, sin embargo, actualmente el vocabulario de los jóvenes incluye infinidad de palabras altisonantes, que para generaciones pasadas no son correctas, pero que, para los jóvenes, mientras sea consensuado, forma parte de su manera de expresarse.

Investigar sobre violencia escolar ayuda a resaltar la problemática que existe, aparte de que contribuye a comprender el problema nos ayuda a romper el silencio y dejar de hacer que “si no lo veo no paso”, un dicho famoso que ocupamos cuando queremos evitar la realidad. La violencia, como en líneas pasadas hemos abordado, está presente desde hace muchos años, sin embargo, conforme la sociedad va evolucionando cada vez observamos menos normales acciones que ante las percepciones sociales actuales son violentas.

De igual manera investigar acerca de violencia escolar nos permite informarnos sobre lo que acontece en las instituciones educativas, infórmanos sobre la realidad que se vive dentro de estas y lo que se está haciendo en materia de políticas y programas educativos para que estos actos violentos se erradiquen, si bien nuestra investigación no involucra ningún tipo de acción contra la violencia, si documenta y abre visiones para evitar que siga siendo un tema olvidado y no comprendido.

1.2 Planteamiento del problema

Ante la realidad presente en las instituciones educativas, donde estas se han convertido en espacios que presentan actos de violencia, las autoridades a nivel nacional y estatal han realizado propuestas e iniciativas con el fin de erradicar la violencia en Tlaxcala, sin embargo, no se ha logrado, o por lo menos no en su totalidad. A pesar de que en el Índice de Paz Global México 2022, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, posiciona a Tlaxcala en el lugar número 2, considerándose como la segunda entidad más pacífica del país, esto no la exime de la presencia de actos de violencia.

Tras lo anterior, consideramos que hablar de violencia escolar se trata de un tema importante, ya que teniendo en cuenta la Encuesta Nacional Dinámica de Relaciones en los Hogares resalta que durante el 2022 se pasó del 15.9% al 23% en relación a aquellos individuos que, en edad escolar, en el estado, sufren de algún tipo de violencia escolar y se considera que al menos el 30% de estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar sufrirá en algún momento un tipo de violencia escolar. Ante el análisis de esta estadística es evidente que la violencia escolar aumenta en lugar de tener menos incidencia, es por ello que la consideramos como un problema importante de estudiar, ya que la presencia de la violencia escolar impacta directamente a quienes en este entorno se desenvuelven, pero también impacta a las diferentes estructuras de la sociedad.

Si bien se trata de un secreto a voces, los actos de violencia generan mucha tensión entre la sociedad, el miedo y la ansiedad producto de esto se presenta a nivel individual y colectivo, consecuencias de este problema pueden ir desde cognitivo, social y hasta afecciones en la salud mental que afecten la calidad de vida y persistan en la edad adulta, por lo cual consideramos de suma importancia investigar sobre esta problemática, puesto que aunque nuestra aportación no es en el ámbito de la acción si en el del conocimiento.

Al tratarse de un problema complejo y multifacético, los trabajos que hablan sobre ello proponen comprenderlo desde diferentes perspectivas para conocer la manera en que se puede abordar y generar una disminución, porque al parecer no importa cuántas leyes, campañas de concientización, programas de intervención se apliquen, no se nota

cambio en el problema, lo que genera una preocupación social, política y hasta económica.

Por otro lado, ante el aumento de violencia, estas prácticas se han ido modificando, del mismo modo que se han presentado diferentes tipos de violencia escolar, por lo cual para nosotros es importante retomar la presencia de todos los diferentes tipos de violencia y la incidencia que cada uno tiene en la práctica escolar en nuestra investigación, dándole un enfoque pedagógico para identificar de qué manera el uso recurrente de violencia afecta a los estudiantes en el entorno escolar y en su aprendizaje.

Queda claro que es no sólo es un problema nacional o estatal, sino mundial por lo que las interrogantes que guiaran nuestra investigación son:

- ¿Cuáles son las violencias que sufren los estudiantes y cómo incide en el aprendizaje?
- ¿Quiénes son los principales ejecutores de la violencia escolar?
- ¿De qué manera impacta la violencia escolar en la vida de los estudiantes?

1.3 Objetivos

General:

- Describir los tipos de violencia escolar que se presentan en el CECyTE 08 y cómo afecta en el rendimiento escolar

Específicos:

- Conocer el desempeño escolar de las víctimas y victimarios de violencia escolar.
- Analizar la intervención de docentes y directivos ante los problemas de violencia escolar.

1.4 Justificación

La pedagogía es una disciplina que se interesa y tiene incidencia en el campo educativo en general, en este caso de violencia escolar se enfocará en el aspecto de aprendizaje. Su importancia radica en ofrecer a los estudiantes un entorno seguro para garantizar el

aprendizaje, pero si en el proceso existen factores que distraen o interrumpen el aprovechamiento será bajo para aquellas víctimas, incluso para los agresores.

Las consecuencias pueden persistir en el tiempo, generando problemas en los siguientes grados académicos, siendo mayor si no hay una intervención tanto de maestros como de padres de familia, para ambos lados del problema, si no se frena el abuso de violencia va aumentar el número de víctimas y por ende el porcentaje de problemas en el aprendizaje.

En la actualidad se ha dado un mayor realce a la importancia que tienen la salud mental y como esta influye en el aprendizaje, cuando nos sentimos tristes o preocupados nuestra mente está más dispersa y enfocarse en los nuevos aprendizajes se dificulta más, ahora enfocándolo a la violencia escolar esto trae consigo una serie de consecuencias que nos gustaría investigar, específicamente en el área de aprendizaje.

La violencia escolar es un tema que, aunque no es nuevo, en los últimos años ha tomado un lugar importante en los ambientes escolares, ante el incremento de violencia en México las conductas de los niños se han ido adaptando a la forma de vida de las familias, sin embargo, este no es un acontecimiento para normalizar, al contrario, es algo que nos impulsa a atenderlo y ocuparnos de ello.

Si bien nuestro trabajo no busca erradicar la violencia escolar, porque para ello tendría que pasar todo un proceso largo, si nos gustaría ir formando un antecedente a lo que en un futuro puede ser solo una mancha en la educación. De igual forma ver la manera que las políticas educativas o en sí el ámbito educativo incide en que este tipo de problemas se controlen e intente disminuirlo, si proponen estrategias o protocolos en las escuelas, ya que el problema se presenta dentro de las instituciones educativas, de ahí la importancia de abordar este tema.

El tema de violencia escolar de igual manera ha sido abordado a nivel estatal, desarrollándose leyes para su prevención, en 2015 se lanzó la Ley para prevenir y combatir la violencia escolar en el estado de Tlaxcala, su principal objetivo consiste justo en eso, tratarla para erradicarla de las instituciones educativas, sin importar si son de carácter público o privado, en los niveles básico, medio superior, y por excepción, superior.

Por su parte, Jakqueline Ordoñez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hace mención que a pesar del reconocimiento de violencia escolar en los 60 municipios del Estado, en sólo 11 municipios se encuentra la presencia de bullying o una violencia no representativa, dichos municipios son: Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Acuamanala, Tepeyanco, Apetatitlán de Antonio Carbajal, Teolochocho, Nanacamilpa, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Xicohtzinco, Santa Cruz Tlaxcala y la Magdalena Tlatelulco.

De acuerdo al artículo “Escuelas contra el acoso”, de la revista Síntesis Digital, durante el 2022 el 23% de la población en edad escolar sufrían algún tipo de violencia en Tlaxcala, siendo los principales agresores los mismos alumnos, seguidos de los profesores y en último lugar personas ajenas a la institución.

Mientras en la encuesta realizada por el INEGI “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021”, la cual establece la situación de violencia que sufren las mujeres mayores de 15 años, en sus diferentes esferas de la vida, incluyendo el ámbito escolar, estima que el estado de Tlaxcala el 68.6% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial), de igual manera el ámbito con mayor índice de violencia fue el comunitario, con un 42.2%, sin embargo, en el ámbito escolar se establece un índice del 31.0% (ENDIREH, 2021).

Ante los índices establecidos en esta encuesta, es preocupante dicho problema en nuestro estado de Tlaxcala sin importar que al ser uno de los estados pequeños no lo excluye de tener altos índices de violencia ya que se posiciona en el lugar número 19, lista encabezada por el estado de Querétaro con un índice de 40.3%, de violencia a lo largo de la vida, mientras que, en la categoría de prevalencia de violencia en los últimos 12 meses, se posiciona en el lugar número 9 con un índice del 23%, de igual manera la lista la encabeza el estado de Querétaro con un 29.4%.

Capítulo 2. Marco Contextual.

En este capítulo se presenta el contexto detallado donde tiene lugar la investigación, inicia con el nivel educativo en el cual se realiza, en este caso es la Educación Media Superior, posteriormente describe la institución de manera general y profundiza en el plantel que se realizará la investigación, describiendo la normatividad y características de los alumnos, para finalizar con el apartado de aprendizaje el cual es una palabra clave de la investigación, todo esto con el fin de comprender el entorno en que se desarrolla la investigación.

2.1 Educación Media Superior

La Educación Media Superior (EMS) aparece en el siglo XIX, anteriormente del nivel secundaria seguía la educación superior, alguna carrera técnica, escuelas normales u oficios, sin embargo, a partir de 2012 con la reforma constitucional se estableció la obligatoriedad, aunque la iniciativa se había presentado desde el 2010, este momento se presentó al final del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y con el Secretario de Educación José Ángel Córdoba Villalobos. Si bien en algunos lugares del mundo ya se había hecho obligatoria, lo que hace interesante este momento en México es que el acontecimiento no fue gracias a una política pública para atender la universalización, sino más bien fue resultado de una iniciativa de partidos políticos.

Dicha obligatoriedad abarca desde el nivel preescolar hasta la educación media superior, esto quiere decir que la educación obligatoria son 18 años, de manera que después de terminar el bachillerato se puede optar por seguir estudiando una licenciatura, ingeniería o carrera técnica, o simplemente por insertarte en el mundo laboral, sin embargo, esto no por mucho tiempo ya que se está buscando la obligatoriedad de educación hasta el nivel superior, una propuesta ambiciosa pero importante atender.

La EMS es considerada como aquella que le antecede a la educación universitaria o al inicio del mundo laboral, y se cursa después de la educación secundaria la cual marca el término de la educación básica. En México es conocida comúnmente como bachillerato o preparatoria, considerada como un nivel crucial para la formación

académica y personal de los jóvenes, ya que es, normalmente, en esta etapa donde los jóvenes experimentan una serie de cambios físicos, emocionales e intelectuales.

La EMS tiene una duración de 3 años, divididos en 6 periodos de 6 meses cada periodo, ingresando a esta entre los 15 y 16 años y finalizando el paso por el bachillerato a los 18 años. Esta se divide en diferentes tipos con la finalidad de tener mayor cobertura y accesibilidad para los jóvenes, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública entre estos tipos se encuentran: la escolarizada, no escolarizada, mixta, certificación por examen, cursos de capacitación para el trabajo y discapacidad, los cuales se presenta junto con sus modalidades tabla 1.

Tabla 1

Tipos y modalidades de educación media superior.

Tipos	Modalidades
<i>Bachillerato Escolarizado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Bachillerato Tecnológico: Cuenta con una modalidad bivalente, estudias el bachillerato al mismo tiempo que una carrera técnica. ● Bachillerato General: El estudiante cursa materias del tronco común y un propedéutico.
<i>Bachillerato No escolarizado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación por evaluaciones parciales: Para aquellas personas que no tengan la oportunidad de asistir a un plantel, con una duración de 24 meses, aproximadamente. ● Virtual: Una modalidad 100% en línea.
<i>Mixto</i>	Los cuales en sus diversos tipos ofrecen una combinación entre los estudios y otras actividades.
<i>Certificación por examen</i>	Una modalidad creada para dar cobertura a las personas mayores de 18 años que no iniciaron o concluyeron la educación media superior, acreditando los conocimientos equivalentes a un bachillerato general a través de un examen.
<i>Capacitación para el trabajo</i>	En esta modalidad se encarga de mejorar las habilidades de los estudiantes con la finalidad de que puedan conseguir una mejor opción laboral. Puede ser de manera presencial, en línea o en centros especializados para las personas que cuenten con algún tipo de discapacidad.

Nota: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Pública.

El Sistema Nacional de Bachillerato en México busca estandarizar y mejorar la calidad de la educación media superior a través de la creación de un marco curricular común. Este sistema establece competencias que todos los estudiantes deben desarrollar, independientemente de la modalidad o el subsistema de educación media superior al que pertenezcan. Si bien cada institución de EMS tiene un perfil de egreso, existe un perfil de egreso general de EMS que establece el individuo que se quiere formar al pasar por esta educación.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS) en sus últimas estadísticas del ciclo 2022 - 2023, la matrícula nacional de estudiantes de educación media superior fue de 5, 379, 859 en sus diferentes modalidades, de los cuales 2,801,706 eran mujeres y 2,578,153 eran hombres.

La misma estadística data que en el estado de Tlaxcala la matrícula en el período de 2022-2023 fue de 57, 207 estudiantes, de los cuales 29,7093 fueron mujeres y 29,414 fueron hombres, de igual manera expone que la matrícula en modalidad escolarizada es de 58,063 estudiantes y en modalidad no escolarizada es de 1,144 estudiantes. Tlaxcala cuenta con un total de 184 planteles y/o servicios que ofrecen educación media superior, 107 públicos y 77 privados.

Por otra parte, consideramos que la etapa en la que se encuentran los jóvenes durante su estancia en la Educación Media Superior, constituye todo un proceso de desarrollo de diferentes ámbitos, donde los estudiantes tienden a manifestar conductas de diversos tipos, como la violencia, debido a esto se tomó la decisión de abordar la investigación en este nivel, específicamente en el CECyTE 08, el cual será descrito a en los siguientes apartados.

2.2 Políticas públicas y programas para combatir la violencia escolar

México al ser un país con altos índices de violencia en general convirtiendo el tema de violencia escolar en un problema complejo ya que es expresado habitualmente en nuestra sociedad es por esto que se ha intentado intervenir en ella a través de políticas públicas y programas.

2.2.1 Programa Nacional de Juventud

Dicho programa es el más reciente puesto en práctica en 2021, es derivado del Plan Nacional de Desarrollo donde se plantea transformar la vida de los individuos del país para alcanzar un mayor y mejor bienestar para todos.

Tomaremos en cuenta el objetivo prioritario 3, el cual estima promover el derecho de las personas jóvenes a una vida en paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida, que en su apartado titulado Violencias cotidianas y de género hace referencia que existen índices en los cuales se observa una notable presencia de violencia especialmente a mujeres de entre 15 a 29 años, de igual forma señalando que las personas jóvenes enfrentan condiciones particulares de violencia en sus contextos cotidianos, familiares y comunitarios que se agravan entre los 15 y 19 años, siendo entendido que los actos violentos no necesariamente surgen en las instituciones educativas, sino que viene desde casa y es preciso mencionar a la ECOPRED señalando que la mitad de los hogares con personas jóvenes registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. En una encuesta de la misma ECOPRED señala que el 38.6% de las personas jóvenes expresan haber recibido un reprimido por sus malas conductas, por otro lado, el 13.1% reporta haber sufrido violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria, ahora, estos actos se suman las prácticas de violencia ejercida en espacios escolares.

Asimismo se plantean estrategias para tratar la violencia, retomando la estrategia 3.2 Mitigar la violencia que ocurre entre y contra personas jóvenes en sus diversos entornos de convivencia cotidiana para facilitar el adecuado desarrollo de su curso de vida, encontramos acciones puntuales como promover la implementación de programas integrales y diferenciados para la prevención y detección temprana de situaciones de riesgo y conductas violentas al interior de hogares, donde la dependencia responsable

para llevarse a cabo será: DIF, SEP, Secretaría Ejecutiva del Sipiina, y Bienestar. Otra acción puntual es desarrollar y promover acciones para erradicar cualquier modalidad de violencia escolar, con enfoque de género, interculturalidad y no discriminatorio con énfasis en la sensibilización de estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades escolares sobre su gravedad y consecuencias, donde las dependencias responsables son: SEP, DIF y SSA.

2.2.2 Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en casos de Acoso Escolar

Dicho protocolo fue tomado del Programa Nacional de Convivencia Escolar, publicado bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto (2016), en el que se encuentran diversos protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal. Por lo que nosotras solo retomamos el segundo protocolo para fines de nuestra investigación.

Tiene como objetivo general proporcionar al personal docente, administrativo, de dirección y de supervisión de las escuelas de educación públicas y privada del Subsistema Educativo Estatal, estrategias y acciones de respuesta inmediata para prevenir, controlar y atender de manera oportuna los casos de abuso infantil, acoso escolar y maltrato, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de los alumnos. De igual forma enuncia tres objetivos específicos: el primero es establecer procesos de prevención, detección y actuación en casos de abuso infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del Subsistema Educativo Estatal; el segundo va en función de determinar responsabilidades para los integrantes de la comunidad escolar y las medidas para prevenir el abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato; y el tercero es reconocer indicadores del abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

Da una remembranza sobre que es el acoso escolar, este se diferencia de otros tipos de violencia por poseer cuatro elementos característicos: una acción de hostigamiento, con la intención de dañar, de manera repetida a lo largo del tiempo y que suponga un desequilibrio de poder.

Para nuestro trabajo de investigación retomaremos la primera parte, la cual se encuentra dividida en tres apartados.

Su primer apartado sobre prevención, expone a las personas que deberán participar en el mencionado protocolo, explicado mejor en la tabla 2.

Tabla 2.

Responsabilidades de las personas involucradas.

<i>Sujetos</i>	<i>Responsabilidades</i>
<i>Madres, padres o tutores</i>	<p>Atender los avisos o comunicados que emita el personal docente respecto a la conducta e integridad de niñas (os) y adolescentes, así como acudir de inmediato al plantel escolar cuando sea requerido.</p> <p>Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta de su hijo (a) e informar al director escolar, cualquier hallazgo o indicador asociado a la posibilidad de acoso escolar.</p> <p>Reportar al personal docente y de dirección escolar cualquier situación de acoso escolar al interior del plantel.</p>
<i>Personal docente</i>	<p>Proteger a los estudiantes de todo acto de acoso escolar que atente contra su integridad física o psicológica o menoscabe su desarrollo integral.</p> <p>Asistir a los cursos y talleres de capacitación y asesoría para la prevención y atención sobre casos de acoso escolar.</p> <p>Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta del alumno dentro y fuera del aula e informar a la autoridad educativa inmediata superior cualquier hallazgo y/o indicador asociado a la posibilidad de acoso escolar.</p>
<i>Personal administrativo y/o personas que no son docentes y forman parte del plantel</i>	<p>Abstenerse de realizar actos que pongan en riesgo la integridad de los alumnos.</p> <p>Informar al director escolar cualquier hallazgo y/o indicador asociado a la posibilidad de un acoso escolar.</p> <p>Reportar a la autoridad educativa inmediata superior cualquier situación de riesgo para los estudiantes que se observen en áreas de servicio, patios e instalaciones de la escuela.</p>

Personal directivo

Verificar que se realicen las acciones que se señalan en el protocolo e informar al supervisor escolar cualquier hallazgo asociado a la posibilidad de acoso escolar y documentarlo.

Generar las condiciones para que el personal directivo, docente y administrativo del plantel educativo se capacite continuamente en materia de derechos humanos.

Establecer en los espacios colegiados y Consejos Técnicos Escolares las estrategias de revisión de acciones para la prevención de acoso escolar.

Documentar todas las actuaciones relacionadas con la prevención y atención para casos de acoso escolar.

Supervisores

Verificar que las responsabilidades y obligaciones del personal directivo, docente y administrativo sean cumplidas, de ser el caso hacerse a través de evidencia documentadas.

Involucrarse de forma gradual en espacios de formación sobre derechos humanos y prevención del acoso escolar, para orientar y enfocar los trabajos escolares que se establecen en las rutas de mejora y propiciar en fortalecimiento de los aprendizajes.

Promover acciones pedagógicas y psicológicas que orienten a una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva y a la integridad de los estudiantes.

Actuar inmediatamente, cuando se identifique una situación que ponga en riesgo la salvaguarda de la seguridad e integridad de cualquier alumno de la zona escolar.

Tabla 2. Elaboración propia con información del Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en casos de acoso Escolar.

En la segunda parte lleva por nombre Detección, menciona que el personal docente y directivo deberá estar alerta y observar la conducta de los estudiantes, considerando que cada cambio puede ser señal de que algo le está sucediendo y por ende, requiere atención, además que de primera instancia se notifique de inmediato al directos y que todo quede registrado en un Acata de Hechos que será elaborada por personal de la dirección en colaboración con quien sea referido del caso. La tercera y última parte llamada Actuación, va en relación a la anterior, respecto a las acciones rápidas para tratar el caso identificado sobre acoso escolar.

El protocolo en cuestión nos ayuda para conocer las maneras en el cual es tratado la violencia dentro de las escuelas, construyendo un compromiso colectivo de la

comunidad educativa, así como la división de responsabilidades de aquellas personas que se encuentran dentro de ella, con el fin de mitigar dicho problema haciendo pronta actuación ante estos casos. Por esto mismo, es esencial conocerlo y aplicarlo porque al tratarse de un problema delicado, si no se actúa de manera correspondiente los maestros y directivos pueden estar inmersos en problemas legales.

2.2.3 Escuela Segura

Para reducir la violencia en 2007 bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, se presenta el programa llamado “escuela segura”, el cual tenía el principal propósito de convertir los espacios escolares en espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones (SEP, 2007).

Este programa se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el cual establece que dentro de la escuela deben desarrollarse acciones a favor de una convivencia sana y segura, también señala que en los últimos años se ha presentado un incremento en la concientización respecto a las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas, por lo cual afecta los procesos de convivencia y de enseñanza aprendizaje.

El programa está hecho para educación básica, aunque no se refiere al nivel medio superior consideramos esencial mencionarlo para conocer y saber que se está trabajando para combatir la violencia dentro de las escuelas. Tiene como objetivo general contribuir a fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable para la mejora de los aprendizajes de todo el estudiantado; y cuatro específicos, el primer es fortalecer y desarrollar el sistema básico para la mejora educativa en las escuelas participantes, el segundo trata sobre desarrollar en corresponsabilidad con las autoridades Educativas Locales (AEL), ambientes escolares seguros que impliquen la mejor de la convivencia escolar en un contexto de equidad, inclusión e igualdad de género, el tercero tiene que ver con impulsar el desarrollo, aplicación y seguimiento de marcos locales de convivencia escolar que permitan fortalecer la convivencia y la seguridad en las escuelas de educación básica, por último se busca contribuir al desarrollo de competencias de la AEL, las autoridades

escolares, docentes y otros miembros de la comunidad escolar, en materia de gestión de convivencia que propicien el aprendizaje.

2.2.4 Construye T

El Gobierno Mexicano implemento en 2008 el programa “Construye T”, diseñado por la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Su objetivo principal es mejorar el ambiente escolar y fortalecer el desarrollo de las habilidades socioemocionales, principalmente en los estudiantes de Educación Media Superior, habilidades clave para que los estudiantes puedan enfrentar de manera positiva los desafíos propios de su edad, su contexto familiar y social, y las propias dificultades de su vida cotidiana.

El programa, aparte de buscar mejorar las capacidades emocionales y sociales de los estudiantes, busca prevenir las conductas de riesgo como las adicciones, los embarazos no deseados y la violencia, conforme han pasado los años y los gobiernos, el programa ha sufrido modificaciones, sin embargo ha intenta llegar a todos los estados de la república e instalarse en todas las escuelas de educación media superior, pues se centra en ofrecer un acompañamiento integral a los estudiantes, un ambiente positivo y desarrollo completo. Por lo cual, este programa busca incidir en la educación integral de los estudiantes y promover la culminación de sus estudios.

2.2.5 Programa de Orientación Educativa

De acuerdo con la SEP, todo plantel de educación media superior debe contar con un programa de orientación educativa, que apoye la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y organizados, proporcionándoles elementos para definir su vida futura. A través de este programa, se busca fortalecer habilidades socioemocionales, promover la toma de decisiones informadas sobre su trayectoria educativa y laboral, así como prevenir la deserción escolar. Además, proporciona herramientas para mejorar la adaptación al entorno escolar, fomentar la inclusión y ofrecer acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida. Este enfoque integral contribuye a la formación de jóvenes autónomos, responsables y preparados para enfrentar los retos del mundo actual.

Dicho programa juega un papel clave en la prevención y atención de la violencia escolar, ya que fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, promoviendo el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. A través de estrategias de acompañamiento y formación en valores, se busca generar ambientes escolares seguros e inclusivos, reduciendo conductas agresivas y fortaleciendo la convivencia armónica. Además, el programa ofrece herramientas para identificar situaciones de acoso escolar, canalizar casos a instancias correspondientes y brindar apoyo psicológico, contribuyendo a la construcción de comunidades educativas libres de violencia.

2.3 Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos

El “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos” (CECyTE) es una institución pública que se encarga de atender la demanda de estudios de la Educación Media Superior, los cuales surgen cuando la Secretaría de Educación Pública pone a disposición el nuevo modelo descentralizado denominado “Colegios de Estudios Científicos Tecnológicos”, como parte del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. En 1991 los primeros estados de la República Mexicana a los que llegó este modelo fueron en Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala, pero con el tiempo se fue extendiendo a más estados.

Actualmente nuestro país cuenta con 1,156 planteles operando en 30 entidades y en conjunto forman una matrícula de 407,836 alumnos, expresando ser de las instituciones a nivel Medio Superior con más expansión en la república mexicana, esto para dotar de mejores herramientas a los jóvenes estudiantes que por alguna circunstancia tenían limitantes para seguir estudiando.

Con la trayectoria de 30 años se enfoca en su expansión y mejora educativa en el desarrollo de las competencias necesarias para aquellos jóvenes que pueden enfrentar con éxito aquellos retos del sector productivo, por lo que igual puede contribuir al desarrollo económico y social.

La misión general que rige a los planteles CECyTE es “Contribuir a una educación con excelencia, inclusión, equidad y perspectiva de género como fundamentos esenciales para la formación integral de jóvenes y adolescentes en el nivel medios

superior, a través de la conformación de un marco normativo correspondiente y de apoyo colaborativo con los organismos descentralizados estatales de los CECyTEs”.

Tabla 3.

Planteles y Director General de CECyTE en la República Mexicana

Colegios	Director General
Aguascalientes	María Guadalupe García Arenas
Baja California	Christian Hiram Dunn Fitch
Baja California Sur	Roberto Pantoja Castro
Campeche	Margarita Nelly Duarte Quijano
Chiapas	Sandro Hernández Piñón
Chihuahua	Adriana Alejandra Ruíz Ramírez
Coahuila	Indalecio Medina Hernández
Durango	Diego Armando Flores Arreola
Guanajuato	Esther Angélica Medina Rivero
Guerrero	Edmundo Gatica Carmona
Hidalgo	Ramón Castillo González
Jalisco	Martha Alejandra Sánchez Acuña
Edo. México	Joel Cruz Canseco
Michoacán	Víctor Manuel Báez Ceja
Morelos	Susana Domínguez Izaguirre
Nayarit	Juan Gabriel González
Nuevo León	Aram Mario González Ramírez
Oaxaca	Blanca Luz Martínez Guzmán
Puebla	Roberto Elí Esponda Islas
Querétaro	David Chaparro Aguilar
Quintana Roo	Silvia Isabel Mendoza García

San Luis Potosí	Omar Salvador García Oliveros
Sinaloa	Emma Karina Millán Bueno
Sonora	Blanca Aurelia Valenzuela
Tabasco	Miguel Ángel Contreras Verdugo
Tamaulipas	Claudia Anaya Alvarado
Tlaxcala	Norberto Cervantes Contreras
Veracruz	Javier Baizabal Cordero
Yucatán	Carlota Herminia Storey Montalvo
Zacatecas	Julio César Ortiz Fuentes

Nota: Elaboración Propia con información del Gobierno de México.

La misión general que rige a los planteles CECyTE es “Contribuir a una educación con excelencia, inclusión, equidad y perspectiva de género como fundamentos esenciales para la formación integral de jóvenes y adolescentes en el nivel medios superior, a través de la conformación de un marco normativo correspondiente y de apoyo colaborativo con los organismos descentralizados estatales de los CECyTEs”.

Por otra parte, su visión es “Ser la instancia normativa de excelencia para los organismos descentralizados estatales de los CECyTEs, que permita reconocer a sus jóvenes y adolescentes egresados como líderes con una formación integral con altos principios académicos competentes e identificados con su realidad”.

En el contexto de la educación, la visión establece el horizonte al que aspira la institución, describiendo el ideal al que se dirige, mientras que la misión articula el propósito fundamental y los valores que guían las acciones diarias, el CECyTE como institución tiene establecidas ambas las cuales rigen el hacer de los que lo integran.

No es un secreto que la violencia escolar no solo provoca daños físicos y visibles, también repercute en el desarrollo social y psicológico de los estudiantes, de acuerdo con la UNESCO se ha demostrado que existe una correlación entre el acoso, el ambiente escolar y los resultados más bajos en las pruebas estandarizadas, por lo que “el acoso

puede ser uno de los principales impulsores de un rendimiento académico bajo” lo que no solo puede repercutir en su presente, sino también afectar el futuro de cada estudiante.

2.3.1 Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala “CECyTE 08”

De los 1,156 planteles de CECyTE que se encuentran a lo largo de nuestro país, 32 de ellos se encuentran en el estado de Tlaxcala con una matrícula de 13,303 estudiantes, posicionándose como la segunda institución, de 14, con mayor matrícula, distribuida en los municipios de Tequexquitla, Xicohtzinco, Terrenate, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Zacatelco, Tepeyanco, Ahuashuatepec, Apetatitlán, Mazatecochco, Yauhquemecan, Atexcatzinco, Atotonilco, Tepetitla, San Isidro Buensuceso, Huactzinco, Tlaltelulco, Tlalcuapan, Nopalucan, Totolac, Huiloapan, Lázaro Cárdenas, El rosario, Texcalac, Cuahuixmatlac, Tecopilco, Tlachco, Villa alta, Unión ejidal, Tocatlán, Texmolac, Papalotla y Zitlatepec.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, imparte educación de nivel medio superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, y a partir del año 2011, opera y administra la educación a distancia (bachillerato general), es así que la visión y misión de una institución educativa son pilares fundamentales que orientan su rumbo y propósito.

Como misión tiene “Formar egresados de nivel medio superior con visión humanista y competencias científicas, tecnológicas, de innovación y emprendimiento para su incorporación a la universidad o a la actividad productiva”

Como visión tiene “Ser la Institución Educativa Líder del nivel medio superior con mayor reconocimiento por la pertinencia de su oferta educativa, calidad académica, vinculación con el sector productivo e impulso a la innovación tecnológica y emprendimiento.”

En el estado, el CECyTE ofrece 22 especialidades, entre las que se encuentran: Animación digital, autotrónica, biotecnología, electricidad, construcción, diseño gráfico, electromecánica, electrónica, instrumentación industrial, laboratorista clínico, laboratorista químico, logística, mantenimiento automotriz, mantenimiento de sistemas

automáticos, mantenimiento industrial, máquinas- herramienta, mecatrónica, diseño de modas, producción industrial, programación, química industrial y transformación de plásticos, todas estas se distribuyen en los diferentes planteles, ya que no se encuentran en todos.

La institución en la cual se realiza la investigación en cuestión es el CECyTE 08 del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, ubicada en Tlatempan, con clave 29ETC0008D, misma que está bajo la dirección del Lic. Audon Ibarra Alcocer y cuenta con 59 personas que forman parte del personal y 1,717 total de estudiantes, e imparte dos especialidades con la finalidad de desarrollar y reforzar competencias profesionales en los estudiantes, las cuales son: Laboratorio Químico, que cuenta con cinco módulos que dan inicio a partir del segundo semestre, y con el objetivo de permitir operaciones básicas dentro del laboratorio, así como ejecutar técnicas de análisis químicos cuantitativos y microbiológicos; y Electricidad, que de igual modo se imparte a partir del 2do semestre y tiene el objetivo de capacitar al estudiante para diseñar y realizar instalaciones eléctricas, así como proporcionar mantenimiento.



Imagen 1.1 CECyTE 08. Tomada de la página oficial CECyTE- EMSaD

2.4 Normatividad de la escuela

La normatividad en una institución incluye las reglas, políticas, procedimientos, conductas, entre otros aspectos, que son establecidos por la institución con la finalidad de generar un buen funcionamiento, para fines de la investigación se seleccionaron aquellos que se relacionaran con propiciar un buen entorno educativo y ambiente de aprendizaje, puesto que ante la preocupación de mantener un ambiente seguro, justo, equitativo y libre de violencia, el estado establece una serie de normas bajo las cuales se deben guiar las instituciones que en el coexistan, de igual manera el CECyTE 08 establece sus propios lineamientos.

A continuación, se presenta algunos elementos de la normatividad de la institución que tienen relación con la regulación de la presencia de violencia escolar, y que rigen el actuar tanto del personal que integra la instrucción, como de los estudiantes.

2.4.1 Código de ética del Estado de Tlaxcala

El Código de Ética del estado de Tlaxcala es un documento oficial que el CECyTE 08 retoma y forma parte de los documentos que rigen la normatividad de la Institución. En primera instancia establece en el artículo 36º de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que las entidades federativas están obligadas a establecer un Sistema Estatal Anticorrupción con características y elementos similares al nacional, tan es así que dicho sistema prevé el control interno siendo un elemento fundamental para el funcionamiento del mismo, para poder cumplir con las funciones que el propio Sistema les confiere.

Debido al interés por erradicar la corrupción del sector público, el cual es mencionado como uno de los objetivos centrales del Gobierno de México, al ser considerada como la práctica más perjudicial para la sociedad, la cual se considera que reduce la capacidad de las instituciones para alcanzar sus objetivos, por lo que atenderla es necesario en cualquier aspecto, al tratarse del ámbito educativo se obliga a abordar las necesidades de los sujetos que en ella se encuentra para garantizar los derechos humanos e impulsar de manera positiva en el desarrollo nacional.

Dentro de este código de ética se hace hincapié en el “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014” el cual establece dentro del Eje General 1, que se deberá alcanzar los objetivos de erradicar la corrupción del sector público y la regeneración ética de las instituciones, siendo esta última la ejemplificación de un gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a los derechos, sensible a las necesidades de las personas más vulnerables. Esta parte se relaciona con el tema, debido a que ante la presencia de actos violentos muchas veces suele incurrir en actos de corrupción para la atención y sanción de este, dado que en ocasiones si la agresión viene de una persona con la posibilidad o posición de sobornar, no aplican una sanción adecuada.

Es por lo anterior que el Código de Ética de la Administración Pública Estatal, en el Capítulo 1 “Disposiciones Generales”, hace mención al Artículo 1º, refiriendo que este Código es aplicable y obligatorio para todas aquellas personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, sin importar el nivel jerárquico, se debe incluir al personal de base o sindicalizado, cuyo incumplimiento deberá ser denunciado ante las instancias competentes.

Conviene hacer hincapié en que el Código de Ética es de suma importancia en relación al tema de violencia escolar, puesto que al presentarse casos de violencia dentro del aula o de la escuela generaría para los demás estudiantes un ambiente incomodo de aprendizaje. Las figuras de autoridad, en este caso los docentes y directivos, no deben dejar pasar por alto dichos actos ya que estarían actuando en contra del Sistema Nacional Anticorrupción, al no respetar los derechos humanos de la víctima, y evidenciando la poca capacidad de la institución para afrontar problemas de ese tipo.

En el Artículo 3 del mismo Código de Ética se hace referencia a la atención de algunos tipos de violencia, iniciando por el Acoso Laboral el cual lo describe como una forma de violencia que se presenta en una serie de eventos cuyo objetivo es intimidar, excluir, opacar, amedrentar o consumir emocional o intelectualmente a la víctima, causando daño físico, psicológico, económico o laboral-profesional, esto se puede presentar de forma horizontal, vertical ascendente o descendente; continua con el Acoso sexual, la cual es una forma de violencia de carácter sexual, en la que, si bien no existe

una subordinación jerárquica de la víctima frente a la persona agresora, existe un ejercicio abusivo de poder por parte de quien la realiza, expresada en conductas verbales, físicas o visuales; asimismo, aborda la discriminación que para nosotras se encuentra dentro de la violencia de género y de orientación sexual, al considerarse como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, actúe de cierta manera para obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular reconocimiento, así como el goce o ejercicio de los derechos humanos y de sus libertades.

La importancia de tener el código de ética estatal, es indiscutible pues en el marco legal es algo que ayuda a tener establecida la manera en la que las personas que convergen, en este caso en la institución, se conducen, pero sobre todo, es importante conocer a fondo lo que establece, puesto que no debería convertirse en un documento protocolario más, por el contrario debería ser una herramienta que sirva para mejorar la convivencia dentro de la institución, la creación de ambientes seguros y una transformación social más amplia.

2.4.2 Decálogo de Conducta

Otro documento que forma parte de los que rigen la institución se trata del “Decálogo de conducta”, el cual establece una serie de conductas bajo las cuales se deben conducir los servidores públicos que laboren en el CECyTE 08, dentro de las que se encuentran el respeto, honestidad, responsabilidad, legalidad, Desarrollo Sustentable, educación para la paz, igualdad, justicia, cooperación y comunicación, mismas que son presentadas en el siguiente diagrama.

Todas estas conductas coadyuvan a la formación, en primer plano, de una institución libre de violencia, con una plantilla de estudiantes y directivos responsables, respetuosos y empáticos, y en segundo plano, a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, libre de violencia.



Imagen 1.2 “Conductas”. Tomada del Decálogo de Conducta- CECyTE- EMSaD.

2.4.3 Ley para Prevenir y Combatir la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala

La institución retoma dentro de su normativa la última reforma de la Ley para prevenir y combatir la violencia escolar en el estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial el 12 de diciembre de 2023, dentro de la cual el Capítulo II conceptualiza y tipifica a la violencia en violencia física, psico-emocional, verbal, social, sexual e intimidación cibernética, teniendo relevancia debido a que al presentarse algún caso de violencia que no sea una agresión física o verbal, se puede argumentar que dentro de la normativa de la institución, y en específico de esta ley se consideran otras prácticas de violencia y así poder ser sancionar la conducta, cosa que anteriormente era un poco más complicado puesto que se debía “ver para creer”, aquello que dañaba psicológicamente y emocionalmente era demeritado.

En el capítulo III, que corresponde a “De las instituciones educativas” dentro del Artículo 8, refiere que las instituciones educativas de los niveles básico y medio superior dependientes del Estado de Tlaxcala, tienen la obligación de garantizar a los estudiantes el respeto a su vida, dignidad, integridad física y moral en la convivencia escolar y

establece algunas acciones que se deben realizar para llevarlo a cabo, entre las que destacan el respeto a los derechos humanos, los valores y la solidaridad hacia los demás, la generación de soluciones pacíficas y de conciliación, la protección contra los actos de violencia, así como el establecimiento de reglamentos y disposiciones internas preventivo, disuasivo y correctivo, que ayuden a erradicar las prácticas de violencia en las instituciones.

De igual manera el capítulo IV “Régimen jurídico de los estudiantes en torno a la violencia escolar” se resaltan los derechos, pero también las obligaciones de los estudiantes, a su vez establece en el artículo 15 y el artículo 16, respectivamente, los derechos tanto de la víctima de violencia escolar y del agresor o generador de esta violencia, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 4.

<i>Cuadro comparativo “Derechos de Víctimas y Agresores de Violencia escolar”</i>	
Víctimas	Agresor
En caso de riesgo grave, a que se dicten medidas cautelares tendentes a salvaguardar su integridad física y asegurar su derecho a la vida, a la integridad, a la dignidad y a la no discriminación.	Acceder a procedimientos expeditos y accesibles de procuración y administración de justicia.
Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico.	Recibir información, veraz y suficiente que le permita decidir sobre las opciones de atención y de restitución de sus derechos a la víctima, en su caso.
Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades estatales competentes, cuando se encuentre en riesgo su integridad física o psicológica.	Ser tratada con respeto a su integridad y al ejercicio pleno de sus derechos.
Contar con tratamiento psicológico y asesoría jurídica, gratuitos y expeditos, por parte de las dependencias o entidades estatales competentes.	Contar con tratamiento psicológico y asesoría jurídica gratuitos por parte de las dependencias o entidades estatales competentes.
Ser tratada con respeto a su integridad, tanto por parte de la comunidad educativa,	Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las dependencias y entidades estatales cuando se encuentre en riesgo su

como por los servidores públicos de las dependencias y entidades.	integridad, al ser receptores de violencia en otros contextos.
La reparación del daño moral y, en su caso, al pago de daños y perjuicios.	Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico por las instancias correspondientes.
Acceder a procedimientos expeditos y accesibles de procuración y administración de justicia.	
Recibir información, veraz y suficiente que le permita decidir sobre las opciones de atención, para proveer al ejercicio pleno de sus derechos.	
Ser canalizada a las instancias correspondientes para su atención oportuna.	

Nota: Elaboración propia con información de Ley para prevenir y combatir la violencia escolar en el estado de Tlaxcala.

De igual manera establece a autoridades como la Secretaría de Educación Pública, La Secretaría de Salud, La Comisión Estatal de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobierno, La Procuraduría General de Justicia, La Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, La Comisión Estatal de Derechos Humanos, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxcala, Los gobiernos de los Municipios del Estado, como competentes para la aplicación de la ley, cada una de ellas con atribuciones diferentes en materia de la violencia escolar, sin embargo también considera a los Directores u órganos de dirección de los planteles educativos y Las Asociaciones de Padres de Familia de cada plantel educativo como auxiliares que tienen un rol dentro de la prevención y el combate a la violencia escolar.

Como para muchas otras situaciones, también para la violencia escolar marca un protocolo de actuación para combatir la violencia escolar, el cual es importante porque marca el rol de los integrantes de la institución, involucrando al directivo, docentes y administrativos, padres de familia y estudiantes, pero también da la pauta para aquellas personas ajenas a la institución que tengan el conocimiento de la presencia de algún

caso de violencia escolar, puedan realizar el reporte correspondiente y que se genere una sanción, que de igual manera están establecidas en esta ley.

Consideramos que el análisis y ejecución de esta ley es base para la atención a la violencia escolar, como anteriormente se mencionó rige el actuar de las personas, y en consecuencia establecen en qué medida y bajo que consideraciones se puede intervenir en cuanto a los problemas de violencia escolar que se presentan, así como cumplir con la función que dicha ley demanda para favorecer el ambiente educativo.

2.4.4 Reglamentos

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, plantel 08 rige el comportamiento de los alumnos y personal que lo integran a través de una serie de reglamentos que infieren en como los individuos deberán seguir un comportamiento ejemplar, en este caso dos de dichos reglamentos consideramos tienen relación con la problemática de violencia escolar.

2.4.4.1 Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Este documento del 2021, tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del CECyTE, estableciendo las atribuciones de las unidades administrativas está conformado por 10 capítulos en los cuales describe las funciones de la Junta Directiva, del Titular de la Dirección General, de la misma Dirección General, del Patronato explicando que es el órgano de gobierno que contribuye en la obtención de recursos adicionales por la operación del Colegio. De la misma manera señala la estructura, administración y finanzas del Colegio.

Básicamente rige el actuar únicamente institucional y de directivos, incluye algunas acciones en materia de prevención y creación de proyectos, que pueden direccionarse a darle atención a diversas problemáticas, entre ellas la violencia escolar.

2.4.4.2 Reglamento de los estudiantes

Este documento es general para todos los planteles CECyTE y Centros EMSaD en el Estado de Tlaxcala, el cual norma las relaciones y actividades que desarrollen los

estudiantes, personal directivo, administrativo, docente y de apoyo. Se divide por 8 capítulos que serán brevemente descritos a continuación:

En el capítulo I, titulado “Disposiciones generales” enfatiza que el incumplimiento del reglamento será motivo de sanciones, de medidas disciplinarias y en su caso reparación del daño pudiendo ser de bienes, muebles e inmuebles, a quien incurra en alguna falta, establece algunas definiciones y en el 3er artículo hace mención a la clasificación del status académico de los estudiantes, regulares e irregulares.

En el capítulo II, “De los derechos de los estudiantes”, se enfoca, como el título lo menciona, en los derechos. El artículo 8, enlista los derechos, entre estos establece que los estudiantes deberán ser respetados en su integridad física y moral por todo el personal del Colegio, así como entre compañeros y por ningún motivo, ser sujetos de marginación, discriminación o maltrato, en referencia al género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales. En el punto número XXII, los estudiantes tienen derecho a contar con una escuela segura y saludable.

El Capítulo III “De las Obligaciones de los estudiantes” establece las obligaciones de los estudiantes, dentro de estas se encuentran:

- Asistir puntualmente a las clases y actividades escolares
- No realizar actos de marginación, discriminación o maltrato físico o psicológico a los demás, por su género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, dentro o fuera del plantel.
- Mostrar disciplina tanto dentro de clases como fuera de ellas.
- Dirigirse con respeto y responsabilidad cuando participe en alguna actividad fuera del plantel, ya que está representando al Colegio.
- Conocer y cumplir la normatividad vigente de Control Escolar, del reglamento y de trámites que ofrece el Colegio.
- Reportar ante las autoridades correspondientes las irregularidades que se presenten en el interior del mismo plantel.

En el Capítulo IV “De las Faltas de los estudiantes” se habla sobre las faltas de los estudiantes, clasificándolas en tres categorías: menores, como conducirse con faltas de respeto a los demás integrantes de la comunidad escolar; graves, al practicar algún tipo de violencia o dañar las instalaciones educativas; y muy graves al distribuir/vender drogas o portar armas de fuego.

Dentro del Capítulo V “Compromisos de los padres, madres y tutores” establece los compromisos de los padres o tutores, de acuerdo al artículo del reglamento los antes mencionados deben proporcionar el material necesario a sus hijos, inculcar a su hijo (a) el respeto a los símbolos patrios, responsabilizarse de la vigilancia en cuanto al estudio, pagar o reparar los desperfectos que ocasione su hijo (a), asistir a los llamas de dirección de la escuela o maestros, proponer un diseño consensuado para implementar “mochila segura”, y saber que solo se dará información con la educación de su hijo (a) al estar registrado como tutor.

El capítulo VI “De los derechos del personal docente, administrativo, de apoyo, servicios y directivos” y el capítulo VII “De las obligaciones del personal docente, administrativo, de apoyo, servicios y directivos” son referentes a los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo, de apoyo, servicios y directivos. Donde se mencionan derechos como: recibir un trato justo y respetuoso, ser escuchados, libertad de expresión, tomar decisiones disciplinarias de conformidad con el acuerdo de Convivencia y sancionar a quien o quienes utilicen sin autorización el nombre, lema o logotipo del Colegio, afectando la imagen del mismo; y obligaciones como: proporcionar información humana, científica, tecnológica y profesional, los docentes deberán dar a conocer el programa de estudios, atender de manera profesional a los estudiantes, mantener la ética y profesionalismo, e informar y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Por último, el capítulo VIII “De las sanciones y medidas disciplinarias” aborda las sanciones y medidas disciplinarias. Dentro de este, en el artículo XIX, se expone que los estudiantes serán sujetos a sanciones dependiendo de los antecedentes académicos, circunstancias en que cometió la falta y la gravedad de la misma. Las sanciones son en

relación a las faltas que cometa el estudiante (menor, grave, muy grave) destinado a realizar servicio comunitario, pago o restauración de daños y suspensión temporal.

Después de este breve análisis consideramos que este reglamento busca regular el comportamiento, las relaciones y las actividades que se llevan a cabo entre los diferentes actores de la institución, a través de normas y valores en los que se conduzca la vida escolar, con el objetivo de fomentar un entorno de bienestar y llegar a alcanzar la misión y visión de los CECyTE, por lo cual el cumplimiento de todo lo estipulado sería lo óptimo para comenzar a erradicar los actos violentos dentro de las instituciones.

2.5 Características de la población

Cada persona posee ciertas características que la hacen única, a pesar de pertenecer a un grupo no somos iguales en su totalidad, es por ello que dentro de la población de estudiantes de Educación Media Superior encontramos una gran diversidad de individuos, es el caso del CECyTE 08, en el cual, aunque todos los estudiantes pertenecen a la misma institución y convergen en el mismo espacio, aun así existen marcadas diferencias que van desde las físicas, socioeconómicas, de edad, diversidad cultural, intereses, habilidades, género, entre otras.

Ante las diversas y complejas características que refleja la población estudiantil, existen algunos aspectos en los que podemos encontrar similitudes, y fue en estas en las que nos basamos para hacer una selección de grupo para trabajar la investigación, establecidos por la edad y el período que están cursando, por lo cual seleccionamos a estudiantes del tercer semestre, puesto que consideramos que al encontrarse en un periodo intermedio entre el no muy lejano egreso de la secundaria y el ingreso a la educación media superior traen consigo una perspectiva diferente de ver las cosas que esta por ser modificada, aparte de que tomamos en cuenta que en el nivel secundaria los estudiantes tienen más participación en la violencia escolar (Muñoz, 2008), considerando que estos tipos de actos los pueden acarrear al nivel medio superior, es importante observar la conducta y las experiencias que estos han tenido en cuanto a la violencia escolar.

Los individuos a estudiar se encuentran en un rango de edad de los 16 a los 17 años y corresponden al tercer semestre de la especialidad de Electricidad, misma en

donde se encuentra más presencia de hombres y un índice menor de mujeres. La población que en este grupo converge pertenece al mismo estado, Tlaxcala, con una existente variante de municipios, entre los que se encuentran la Tlatempan, Contla, Santa Ana, San Esteban, Santa María Ixtulco, por mencionar algunos, municipios cercanos a la ubicación del CECyTE.

En el origen social de los estudiantes encontramos una de las principales características que diferencian el grupo, puesto que los estudiantes provienen de diversos orígenes sociales, lo que se ve reflejado en sus experiencias y perspectivas dentro del ámbito educativo. Nos percatamos que aquellos estudiantes que cuentan con mayores recursos suelen tener un acceso más amplio a actividades extracurriculares o apoyo en el aprendizaje, lo que permite una preparación académica más robusta. En contraste, los estudiantes de orígenes sociales más vulnerables enfrentan desafíos adicionales, lo que impacta en su dedicación escolar y bienestar emocional. Y es esta misma diversidad de orígenes sociales en el aula la que da pauta a la violencia escolar debido a las disparidades en sus contextos familiares, económicos y sociales. Identificamos que aquellos estudiantes que provienen de hogares con menores recursos están propensos a experimentar mayores presiones tanto dentro como fuera del entorno escolar, lo que puede contribuir a una mayor vulnerabilidad frente a situaciones de violencia, como el acoso o la discriminación. Recordemos que la violencia escolar puede manifestarse no solo en agresiones físicas, sino también en formas de exclusión, estigmatización y acoso basado en las diferencias sociales y económicas lo que refleja las desigualdades existentes en la sociedad.

De igual manera, otra de las características que identificamos causa discrepancia entre los estudiantes es la religión, puesto que al encontrarse ellos en una edad en donde se consolidan sus identidades, incluidas las creencias religiosas, conlleva a una confrontación de ideas y creencias, que producen conflicto y al no ser atendidas adecuadamente se convierten en una fuente de discriminación, acoso o exclusión. Es el caso del grupo en el que se llevó a cabo la investigación, pues la mayoría profesan la misma religión siendo la más común en nuestro país, la católica, sin embargo, existe una persona que profesa otro tipo de religión siendo esto objeto de burla y ataques verbales,

a pesar de que la mayoría de estas religiones promueven otro tipo de valores que van en contra de la violencia, como son la empatía, el respeto y la solidaridad.

Capítulo 3. Marco Teórico.

3.1 Violencia

La violencia es una práctica que ha estado presente desde años atrás, algunas ocasiones nos hemos cuestionado si viene inmersa en nuestra naturaleza o si existe algún acontecimiento que la siembra en nuestro ser, al no ser las únicas que nos cuestionamos esto, diversos autores y organizaciones la han intentado conceptualizar de distinta manera, tal es el caso de Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis, quien sostiene que el ser humano tiene maldad dentro de él y que es la civilización y la socialización lo que reprime este impulso, por otro lado, en contraste con esta definición encontramos la del psicólogo Albert Bandura, quien sostiene que los comportamientos maliciosos pueden ser aprendidos por medio de la observación y la imitación en el entorno social, lo que nos lleva a contrastar ideas sobre si la violencia es algo con lo que nace el ser humano o si es una conducta aprendida, por nuestra parte consideramos que si bien puede estar inmersa en nosotros no es hasta que un factor externo la desencadena y potencializa, estos factores la mayoría de las veces los encontramos dentro de las sociedades.

Ante lo anterior, podemos darnos cuenta que definir la violencia es una tarea complicada, puesto que las personas y/o instituciones a pesar de que convergemos en el mismo espacio tenemos diferentes perspectivas de los fenómenos, sin embargo, ante la necesidad de crear una definición, instituciones de talla internacional lo han hecho, incluso la han tipificado.

Desde el punto de vista etimológico, Plat nos plantea que la palabra “Violencia” se deriva del latín vis (fuerza) y latus (participio pasado del verbo ferus: llevar o transportar). En su sentido etimológico significa, pues, llevar la fuerza a algo o alguien, sin embargo, él considera que ocasionalmente se puede usar peyorativamente la palabra, ya que lleva consigo una connotación de condena que no existe en el término fuerza, la violencia es mala por definición, y no siempre que usamos la fuerza es símbolo de violencia.

Para lo que respecta a la investigación, consideramos en primera instancia que es importante reconocer y entender el término “Violencia” en un sentido más amplio para poder contextualizarla hacia la violencia escolar. Retomamos algunas definiciones de

organizaciones y algunas de autores con la finalidad de abordar de una mejor manera y más entendible el tema, para poder delimitar a lo que nos vamos a referir cuando hablemos de violencia. Por consiguiente, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia se define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002, p.3).

Consideramos que a pesar de que es una definición muy general, es una definición que es importante tenerla presente puesto que la organización que la conceptualiza (OMS) tiene un alto impacto en el quehacer de los países, sin embargo, ante la dificultad que existe de situar a la violencia solamente basándonos en una definición, algunos autores han sugerido el referirnos a “violencias” en lugar de “violencia”, puesto que se puede designar una definición a cada forma de la violencia, tomando en consideración que es un tema estudiado por diversos campos de conocimiento, como en este caso que es desde la pedagogía, se dificulta la aceptación de una definición unívoca, para esta investigación seguimos usando el término de “violencia” entendiendo que se conceptualizado la manera en que es entendida.

Es importante mencionar que la violencia surge a la par del ser humano, y que a lo largo de la investigación encontramos puntos de vista muy interesantes, tal es el caso de la forma tan particular que la definió Jean Claude Chesnais, quien desde 1981 realizó una conceptualización a nuestro parecer bastante acertada, mencionando que:

Hablar de “escalada de la violencia”, como se hace de manera incesante desde hace algunos años, ante la ausencia de criterio adecuado y de indicadores, es dejar el campo libre a todas las interpretaciones parciales e inimaginables. De ahí que, con frecuencia, la violencia haya llegado a designar todo choque, toda tensión, toda relación de fuerza, toda desigualdad, toda jerarquía, es decir, un poco cualquier cosa. De un año a otro su significación se amplía, su contenido se engorda e incluye los pequeños delitos intencionales, los crímenes más bajos, los intercambios de palabras, los conflictos sociales y otras contrariedades más banales. Esto es así porque los criterios de análisis son muy variados y raramente precisados. Dentro del lenguaje común, en boca de los responsables de la justicia o del orden, la noción de violencia es todavía floja, imprecisa, elástica y sobre todo extensible a voluntad. A falta de una definición jurídica de la violencia, todas las significaciones que le son prestadas son fluctuantes y extensibles a voluntad, son permitidas (Claude, 1981, citado en Blair ,2009).

Pese al pasar de los años y a pesar de muchas investigaciones, el tema está libre a las interpretaciones, lo que para nosotras es violencia para algunos compañeros, que incluso radican en el mismo estado, no lo es; hasta cierto punto es preocupante porque entendemos que hay una diversidad cultural que da pauta a diferentes concepciones en general, pero el hecho de que estatal o incluso mundialmente aun no exista un parámetro de violencia o algún indicador que establezca y regule estos actos violentos es un tema para ocuparse, puesto que podemos disfrazar la violencia de cultura, e incluso como muchos años atrás se ha hecho, minimizar y normalizar los actos violentos hasta un punto donde se requiera el daño físico para decir que está ocurriendo violencia.

Por otro lado, autores como Domenach consideran que a pesar de algunas formas de violencia han desaparecido no es indicador de que hay una disminución, sino al contrario crece y se presenta en otras formas aceleradamente. Para este autor la violencia es aprehendida en tres aspectos, como el psicológico, moral y político, los cuales a su vez se manifiestan de diferentes formas como se menciona en la tabla siguiente.

Tabla 5.

Aspectos en los que se aprehende la violencia.

Aspecto	Definición
Aspecto psicológico	Explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal.
Aspecto moral	Atentado a los bienes y la libertad del otro.
Aspecto político	Uso de la fuerza para apoderarse del poder o desviarlo a fines ilícitos.

Nota. Elaboración propia con información de Jean- Marie Domenach, citado en Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición.

Esta manera en la que Domenach la clasifica, nos parece interesante y propia para relacionar con el tema ya que podemos entender de una mejor manera hacia qué aspecto se inclina la acción que realiza el estudiante, consideramos que la inclinación al aspecto político es menor que la que existe en los aspectos psicológicos y morales.

Después de nombrar algunas de las múltiples definiciones sobre lo que es violencia, podemos entender lo que plantea Platt cuando dice que: “Las personas son dueñas de las palabras por lo menos en un sentido muy obvio: pueden hacer –y, con frecuencia, hacen– que signifiquen cosas muy distintas” puesto que podemos percatarnos de los contrastes en las definiciones presentadas, y estas solo son una parte de las innumerables que encontramos para esta palabra, así mismo la violencia en sus acepciones multidimensionales puede presentar diferentes apellidos, como lo menciona Blair (2009), se puede apellidar psicológica, social, política, familiar, de género, laboral, entre otros, en este caso el apellido que le corresponde es “escolar”.

3.1.1 Violencia escolar y agresión

La violencia escolar es un problema que se ha potencializado en los últimos años, logrando capturar la atención de especialistas como educadores, psicólogos, sociólogos y, por supuesto, pedagogos, esto debido a la influencia en el desarrollo y bienestar de los estudiantes, pero también de la estructura educativa y social. Como se mencionó en el apartado anterior existe una gran dificultad en establecer una definición concreta para la violencia, el mismo caso sucede con la violencia escolar, por lo que nos parece pertinente explorar algunas conceptualizaciones, con el objetivo de proporcionar un marco teórico amplio que ayude a comprender este fenómeno presente en el ambiente educativo.

Adentrándonos en el tema de violencia escolar, nos gustaría retomar la definición establecida por la Organización de Justicia Cotidiana de México quien en 2016, la define como “toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar”, de acuerdo a esta definición podemos percatarnos que no solo se trata de actos violentos entre estudiantes y estudiantes, sino que se involucran otros actores propios de los entornos escolares, como son los maestros, directivos, personal administrativo y también los padres de familia, debido a que cada uno de ellos asume un papel importante en la vida del estudiante que se relaciona a su vez con el entorno escolar, benéficamente o perjudicialmente.

De acuerdo con CESOP (s/f) la violencia en los espacios escolares puede presentarse en sus diferentes tipos, como: violencia verbal, física, psicológica y cibernética. Estas pueden realizarse de un docente a un alumno o viceversa, o entre pares.

Ante los tipos anteriores Agüero (2020) añade una violencia patrimonial, la cual se da ante el robo de ropa, comida, útiles escolares y dinero, ya que considera que generalmente se conoce y habla sobre la violencia física, psicológica y sexual, pero no sobre esta, que igual debería considerarse puesto que muchos y muchas de nosotros en nuestro paso por el sistema educativo fuimos víctimas de estos actos.

Es importante mencionar que cuando hablamos de violencia escolar, no siempre nos referimos a “bullying”, aunque este término lo han asociado mucho con la violencia que sucede al interior de las instituciones escolares, sin embargo, el bullying solo engloba un cierto grupo de acciones, aparte de que se refiere solo a la violencia entre compañeros, por lo cual hay acciones dentro de la estructura educativa que no se pueden limitar a clasificarse en bullying. Olweus (1993), quien fue de los primeros en introducir el término y en estudiar la violencia escolar, considera que se trata de bullying o acoso escolar cuando “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”, al mismo tiempo que, definió el comportamiento del acosador como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”, lo que permite realizar un contraste, desde la perspectiva del autor, sobre lo que es la víctima y el victimario, y resaltar que el comportamiento negativo que se presenta es intencional, repetitivo y existe un evidente desequilibrio de poder o fuerza, si bien hemos sido testigos de que en su mayoría es el más fuerte (físicamente) quien ejecuta la violencia, no es una regla para que esto sea así, como en todo hay excepciones.

Por ello puede afirmarse que la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes y entre personas inmersas en el ambiente escolar; así como la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia escolar, que trasciende el hecho aislado y

esporádico para convertirse en un problema escolar relevante porque afecta las estructuras sociales sobre las cuales debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje (Ortega y Mora, 1997, citado en Ayala, 2015).

Por otro lado, la organización “Nuestra Voz a Colores”, entiende a la violencia escolar como toda agresión presente dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede proceder de cualquiera que en ella converge, misma que se puede presentar de manera física, verbal o psicológica, pero en ocasiones puede escalar a violencia sexual, cibernética, patrimonial, económica y social.

Por otra parte, al asociar la violencia con las acciones físicas, es común que la relacionemos con el término agresión, sin embargo, este tiene sus propias concepciones, por lo que consideramos importante exponerlas para evitar confusión. En la tabla 6 se presentan algunas de estas definiciones realizadas por diferentes autores, en las cuales podemos percatarnos que, a la agresión, en su mayoría, la consideran como una conducta intencional cuyo objetivo es causar algún daño, ya sea a una persona o un objeto. Carrasco y González (2006) denotan una diferencia entre violencia y agresión, la primera considerándola como carente de justificación e ilegítima, llevando inmersa la desaprobación social y la ilegalidad, mientras que la agresión, en ocasiones puede justificarse, por lo que no siempre es ilegal, lo que significa que no siempre el acto agresivo se puede igualar al acto violento.

Tabla 6.

Definiciones de agresión.

Autor/es	Definición.
Dollard et al. (1939)	Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a otro objeto
Buss (1961)	Respuesta que produce un estímulo doloroso en otro organismo
Bandura (1972)	Conducta adquirida controlada por reforzadores, la cual es perjudicial y destructiva
Patterson (1973)	Evento aversivo dispensado contingentemente a las conductas de otra persona

Spielberger et al. (1983; 1985)	Conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas
Serrano (1998)	Conducta intencional que puede causar daño físico o psicológico
Anderson y Bushman (2002)	Cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño
Cantó	Comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc.
RAE (2001)	Ataque o acto violento que causa daño

Nota: De “Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos” por Carrasco Ortiz, M.Á., & González Calderón, M.J., 2006, p.8.

Así mismo, se destaca una distinción que reside en que el término de agresión o agresividad, constantemente se le puede etiquetar comportamientos de animales a diferencia de la palabra “violencia” que es reservada para las acciones humanas, tornándose casi exclusiva del ser humano. Si nos ponemos a analizar en la vida cotidiana hemos escuchado muchas veces decir que el perro es “agresivo”, sin embargo, nunca hemos escuchado decir que es violento, ¿o sí?

Si bien como mencionábamos en un principio, la violencia y la violencia escolar son palabras polisémicas, las cuales han sido (o por lo menos intentado) ser conceptualizadas a lo largo de los años por diferentes autores, e incluso las cuales pueden llegar en la cotidianeidad a ser percibidas por las personas de diferente manera, las definiciones mencionadas anteriormente nos ayudan a tener una idea de lo que hablamos y como la podemos concebir.

Así pues, nosotras entendemos a la violencia escolar como cualquier acción que se realiza para ejercer algún daño, ya sea físico, psicológico o emocional y que ocurre dentro del entorno educativo afectando negativamente el clima de aprendizaje y bienestar de los estudiantes, la cual puede manifestarse de diferentes formas, como

acoso escolar (bullying), ciberacoso, peleas, amenazas, intimidación y otras formas de comportamiento disruptivo y dañino, a la vez que implican no solamente alumnos sino que también puede ser realizada por maestros o personal escolar contra los estudiantes y entre ellos; Por lo que la presencia de violencia en las escuelas es un indicativo de problemas más profundos dentro del sistema educativo y la sociedad en general, afectando no solo el rendimiento académico sino también el desarrollo social y emocional de los estudiantes, e impactando el funcionamiento de las estructuras sociales en general.

3.1.2 Miradas o perspectivas de la violencia escolar

La complejidad del tema de violencia escolar la ha llevado a ser estudiada a través de diferentes miradas y perspectivas, retomando a esta última como el punto de vista desde el cual se analiza un fenómeno, esto con la intención de comprender sus diferentes causas y consecuencias, y no enfrascarnos desde un solo ángulo, en los siguientes párrafos se presentan brevemente algunas perspectivas desde las cuales ha sido estudiada la violencia escolar.

Particularmente desde la perspectiva sociológica, se busca comprender la función de las sociedades, junto con cambios, transformaciones, estructuras y articulación, por lo que la sociología en esencia se puede dividir dependiendo el ámbito de la sociedad a la que vaya enfocada, en este caso desde la sociología de la violencia, de acuerdo con Espinosa (2019) las discusiones teórico- sociológicas de la violencia se elaboran dentro de los pilares que sostienen la sociología, como son la relación entre individuo y sociedad, las funciones y estructuras del orden social, el papel de los individuos en la producción y reproducción de la sociedad y en la construcción social de cualquier fenómeno. Lo que quiere decir que desde esta perspectiva se estudia a la sociedad y sus estructuras, y como es que cuando una de estas estructuras falla puede llegar a producirse un desequilibrio en el orden social, en este caso al tener presencia de violencia escolar no solamente está afectando a la institución educativa, ya que estas acciones trascienden hasta el exterior.

En contraste con la perspectiva psicológica, la cual se centra mayormente en los factores individuales que contribuyen a los actos de violencia y pone más énfasis en

como los procesos cognitivos, emocionales y de desarrollo personal influyen en que se presenten actitudes violentas en los individuos. Desde esta forma de mirar la violencia se estudian las causas subyacentes de la violencia escolar, como factores individuales, familiares, sociales y estructurales. Autores como Albert Bandura, conocido por su teoría del aprendizaje social, ha destacado cómo la agresión puede ser aprendida a través de la observación y la imitación de estos modelos agresivos.

Al tener en cuenta las perspectivas desde donde se puede abordar un tema tan complejo como lo es violencia escolar, es necesario tener claro la perspectiva que nos interesa, en nuestro caso la investigación se inclina a una perspectiva sociológica, ya que consideramos nos permite un análisis más profundo y efectivo para comprender de qué manera los estudiantes de bachiller se relacionan con la sociedad, y entender el porqué de ciertos actos con algunas personas, reflejando violencia, así mismo encontramos esta relación con la Pedagogía, la cual radica que al ser una disciplina que estudia de cierta manera a los sujetos en su proceso de aprendizaje, también se toman en cuenta aspectos sociales para que la práctica pedagógica sea eficiente.

Tomando en consideración que “la escuela, es uno de los agentes socializadores que a medida que crecer en complejidad las sociedades adquiere un papel más decisivo. A medida que los niños se integran en la escuela, la familia va perdiendo su función socializadora que pasa a la escuela.” (Fernández, 2011, como se citó en Caracuel et al., 2018) la relación entre sociología y pedagogía debe ir reforzándose, combinándose el enfoque del aprendizaje y el desarrollo educativo con el entendimiento de las estructuras sociales y los factores culturales que influyen en el comportamiento de los individuos y grupos en la estructura escolar.

3.1.3 Clasificación de la violencia escolar

Anteriormente se pensaba que la violencia escolar solamente se presentaba cuando había agresiones físicas, cuando los niños llegaban con marcas visibles de las instituciones escolares o cuando había riñas entre ellos mismos, incluso muchas ocasiones al maltrato que ejercía el docente no se le tomaba muy en cuenta puesto que este era justificado con que los niños no obedecían e incluso considerado como un método de disciplina, sin embargo, en la actualidad se ha dado una mayor importancia a

estos actos, generando un nuevo concepto sobre violencia escolar y sobre todo aumentando la clasificación de esta última, por lo cual lo que antes eran conductas normalizadas, no castigadas y poco atendidas, pero que se impregnaban abruptamente en las víctimas, en la actualidad se consideran como faltas, intentando darles un realce mayor para evitar que sigan pasando desapercibidas.

Así como existen diversas definiciones sobre lo que es violencia y violencia escolar, a la hora de generar una clasificación nos encontramos que también existen diferentes clasificaciones sobre estas, y consideramos que es normal, puesto que nos ha sucedido muchas ocasiones que lo que para nosotros puede ser una acción violenta para algunos otros no lo es, sin embargo, dentro de estos diversos tipos y/o clasificaciones algunos autores concuerdan en su mayoría.

Para García Lara y otros (2016), la violencia en los ámbitos escolares tiene diferentes orígenes, esta se puede presentar cuando los alumnos ponen apodos, por la disputa por los compañeros sintiendo celos, consumo de alcohol o drogas y fortaleza, sin embargo, consideramos que también pueden influir otros factores.

Por otro lado, para Ruiz y Muñoz, la violencia escolar se presenta a través de agresiones, las cuales pueden presentarse como física, que puede ser directa, por medio de golpes, patada, etc., dirigida a la persona e indirecta en el caso de daños o robo de objetos personales; verbal que puede ser cara a cara o utilizando medios diversos como cartas, notas, recados, correos electrónicos y/o mensajes de texto, en donde el agresor puede ser identificando o no; la social que consiste en la dispersión de rumores que busca violentar a la víctima generando sobre ella una percepción social negativa promoviendo una etiqueta o un prejuicio sobre ella entre los miembros del grupo, la exclusión social limita la aceptación de la víctima en el grupo de pares y la burla.

Es por ello que, algunos autores coinciden en decir que las principales clasificaciones de violencia que emergieron consideraban únicamente a la violencia física (golpes, empujones o acciones que produzcan un daño físico), violencia verbal (insultos, burlas, apodos, comentarios humillantes, etc) y la violencia psicológica (manipulaciones emocionales, generación de miedo, inseguridades, chantajes, difamación, etc), sin embargo, con el paso de los años la gama de clasificaciones fue aumentado, pues estas

tres no lograban cubrir en su totalidad todas las áreas donde la violencia escolar se hacía presente.

De igual manera, la Universidad Europea en una articulo sobre educación publicado en agosto del 2023, titulado “Tipos de Violencia escolar: ¿cuáles son?” enumera 9 tipos, los cuales son: Física, verbal, social o relacional, cibernética o cyberbullying, psicológica, sexual, racial o por discriminación, de género, y por orientación sexual.

Dentro de esta clasificación encontramos nuevos tipos de violencia escolar como la violencia sexual (acoso sexual, comentarios ofensivos sexuales u otra acción sexual no consentida), cibernética o cyberbullying (se genera en el entorno digital- tecnológico, maltrato y/o acoso a través de redes sociales, mensajes de texto, u otros medios online), violencia racial o por discriminación (agresión por origen étnico, raza, nacionalidad, religión, vestimenta, etc), violencia de género (por ser hombre o mujer) , violencia por orientación sexual (acoso o maltrato por su orientación sexual, como es heterosexual, homosexual, bisexual, asexual, pansexual, polisexual, demisexual, etc), mismos que pueden compaginarse más tarde con la clasificación dada la Organización de Justicia Cotidiana del Gobierno de México, la cual establece, en primera instancia, la violencia escolar como verbal, física y psicológica, y posteriormente añade la violencia sexual, cibernética, patrimonial y social, como parte de la violencia escolar.

Así pues, en base a las clasificaciones anteriores realizamos una tabla donde se encuentran los tipos de violencia que consideramos con mayor presencia en las instituciones escolares.

Tabla 7.

Clasificación de la violencia.

Tipos de violencia	Manifestaciones
Física	Esta violencia se refiere a golpes, empujones, patadas, sapes, pellizcos
Verbal/psicológica	Insultos, discriminaciones, apodos, difamaciones, calumnias
Bullying	Actos violentos entre iguales
Patrimonial	Robo de objetos personales
De género	Por ser mujer u hombre
Orientación sexual	Heterosexual, homosexual, bisexual, asexual, pansexual, polisexual.
Simbólica	Aquellas acciones machistas, de racismo, xenofobia y estigmatización.
Cibernética	Mensajes a través de las redes sociales
Racial	Por origen étnico, raza, nacionalidad, religión, vestimenta.

Nota: Elaboración propia con información de los autores Serrano y Bourdieu.

3.2 “Estructural - Funcionalismo” y su relación con estudios de violencia

Para fines de la investigación se seleccionó la teoría “estructural funcionalista” siendo los años 50 del siglo XX la época dorada de esta teoría principalmente en Estados Unidos, es propia de la disciplina de sociología. Los pioneros del funcionalismo fueron Bronislaw Malinowski y Alfred Reginald Radcliffe-Brow, pero este último fue quien empezó a utilizar la expresión estructural funcionalismo.

El concepto “funcionalismo” tiene que ver con cumplir funciones, tareas y responsabilidades asignadas en un puesto, empleo o profesión. Por otro lado “estructural” se refiere a las estructuras como aquellos “elementos del sistema lo suficientemente estables como para ser considerados independientes de las

modificaciones de poca amplitud y corta duración resultantes de las relaciones entre sistema y medio externo” (Flecha et al., 2001). En conjunto, se entiende que en cada estructura social existen funciones para todo aquel que este dentro de ella.

Merton (1949, citado en Ritzer, 2001, p.77) realizó un ensayo el cual se convirtió en el programa de excelencia del estructural funcionalismo, su objetivo era delinear los elementos importantes de la teoría y desarrollarla en más direcciones. De igual forma mencionaba que esta teoría estructural funcionalista no debía ocuparse solo de las funciones positivas, sino que analizar las consecuencias negativas, es decir, disfunciones; también estudió el equilibrio entre funciones y disfunciones para determinar si una estructura es en conjunto funcional o disfuncional.

Este enfoque pone énfasis en las estructuras sociales que moldean a la sociedad en su totalidad, para entender más esta teoría ponemos de ejemplo la analogía referenciada de la biología mencionando que los diferentes aspectos que conforman la sociedad son como aquellos “órganos” que trabajan en conjunto para el correcto funcionamiento del “cuerpo”, y en relación con Spencer todas las sociedades empiezan siendo *gérmenes*, pero conforme a su evolución crecen hasta convertirse en un cuerpo. De igual manera, esta perspectiva teórica ve a las sociedades como conjuntos o sistemas sociales integrados y cohesivos en las que todas sus partes funcionan idealmente para mantener el equilibrio social, encargándose del estudio del orden, las normas y leyes que llevan el comportamiento del individuo, mismo que va a ser parte clave dentro de este estudio sobre violencia escolar y el impacto en el aprendizaje.

Autores como Spencer expone la evolución de la sociedad, planteando que las sociedades no necesariamente deben evolucionar de manera homogénea, es así que entiende que estas evolucionan en función de los cambios que se producen en su entorno. Él tenía claro que las sociedades al igual que los organismos se caracterizan por una creciente división/asignación del trabajo, como por el desarrollo de una diferenciación interrelacionada que establece, al mismo tiempo otras diferencias.

Tabla 8.

Tipos de sociedad.

Tipo de sociedad	Características
Simples	Constituyen entidades cuyo funcionamiento es sencillo y carecen de conexión con otra u otras entidades.
Compuestas	Presentan cierta heterogeneidad, en estas se puede identificar un jefe supremo que gobierna sobre los jefes de varios grupos simples.
Doblemente compuestas	Constituidas sobre la base de recomposición de los grupos compuestos, en ellas se puede identificar un grado alto de heterogeneidad y mayores avances en la civilización.
Triplemente compuestas	Grandes naciones del mundo, mucho más avanzadas que las demás. Ejemplo de ellas: imperio romano y naciones modernas.

Nota: Elaboración propia con información de Herbert Spencer en el libro Teoría Sociológica Clásica.

Por otro lado, Parsons analiza cuales son las funciones necesarias que deben desempeñarse para que la sociedad exista, se mantenga y perpetúe (Neira, s/f), por eso integra cuatro imperativos funcionales necesarios para que todo sistema pueda funcionar: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas, (I) integración y (L) latencia. En relación al tema de violencia escolar se puede decir que la escuela es una estructura totalmente formada y dentro de este contexto existen diversas áreas las cuales fungen con una función para el funcionamiento de la escuela, de este modo si alguna de esas áreas sufre una ruptura puede haber un desequilibrio y de esta forma no se logra cubrir las funciones correspondientes:

- Adaptación: todo sistema debe satisfacer las exigencias situacionales externas, plantea que se debe adaptar en el entorno y adaptar el entorno a sus necesidades.
- Capacidad para alcanzar metas: todo sistema debe definir y alcanzar metas importantes.

- Integración: todo sistema debe regular la interrelación entre sus partes, y controlar la relación con los otros elementos (A,G, L).
- Latencia (mantenimiento de patrones): todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y las pautas culturales que crean y mantienen la motivación.

Otro concepto dentro de la sociología y en el estructural funcionalismo es acción social dado origen fue por Max Weber, en ella se encuentran fundamentos que la estructuran y orientan, identificando tres clases de fundamentos:

- Fundamentos normativos, siendo modelos, normas, status, roles.
- Fundamentos ideales, como los valores.
- Fundamentos simbólicos, refiriendo a signos y lenguaje.

Weber igualmente tiene incidencia con su teoría de la acción social y puede ser considerado como el primer sociólogo en desarrollar dicha teoría, es quien expresa que la sociología “debe entenderse como una ciencia que pretende entender, interpretar, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (Weber, citado por Azuara, p.11). También expone que una acción es entendida como una conducta humana siempre que el sujeto de la acción enlace a ella un sentido subjetivo y, por otro lado, la acción social es una forma de sociabilidad la cual permite a un sujeto relacionarse y ser relacionado con otros. aunque reconoce que existen otros tipos de acción en la vida del ser humano, concluyendo que no todas las acciones son acciones sociales.

Durkheim agrega el término “anomía” refiriéndose a la ausencia de normas, refiere que “los individuos se enfrentan a la anomía cuando la moral no les constriñe lo suficiente, es decir, cuando carecen de un concepto claro de lo que es una conducta apropiada y aceptable y de lo que no es” (Ritzer, 2001, p.216). Este concepto es de vital relevancia en nuestra investigación, ya que, al estar en contacto con los jóvenes de bachiller podremos darnos cuenta si dentro del aula o de la institución existe anomía y, posiblemente esa falta de normas sea una de las causas de la violencia escolar.

En dicha teoría se abordan las estructuras de cada individuo y las funciones que se les asigna y ponen en práctica, por lo cual es propia tanto para investigaciones de corte cualitativo como de corte cuantitativo, dependiendo del objeto específico del estudio y de los objetivos de la investigación, por lo que los métodos pueden incluir: análisis de documentos y registros históricos para entender cómo las instituciones se han desarrollado y cuál ha sido su función en la sociedad; encuestas para recolectar datos sobre actitudes, creencias y comportamientos que reflejan el funcionamiento de distintas estructuras sociales; por último, la observación para obtener una comprensión profunda de cómo funcionan las instituciones sociales y cómo los sujetos interactúan dentro de esas estructuras.

Consideramos pertinente hacer uso de esta teoría porque proporciona un marco de análisis para comprender el fenómeno de la violencia escolar siendo que existe una diversidad de culturas, sus interconexiones y estructura en la que vive y forma parte cada sujeto, estableciendo roles o funciones dentro de la sociedad que intervienen, en este caso, identificando como estos roles o funciones generan actos no propios de lo que buscaría una sociedad de paz.

En nuestro caso pretendemos conocer e identificar si en la estructura educativa que interactúan los estudiantes de bachiller, primeramente identificando qué tipo de sociedad es el CECyTE 08, así como observar si funciona de la manera adecuada y cumple los roles y funciones cada sujeto, desde el director de la escuela, profesores de cada materia y por último los sujetos importantes en nuestro trabajo, los estudiantes; siendo que si hay un quiebre en la estructura educativa puede modificar o reajustar las funciones de las personas involucradas, por lo que puede ser ambiente fértil abriendo las puertas a la violencia escolar.

3.3 Juventudes

En la sociedad el ser joven va más allá de una fase del ciclo de vida humano, la juventud es un fenómeno multidimensional que engloba aspectos socioculturales, económicos y políticos, los cuales influyen en la construcción de la identidad, pero sobre todo en la experiencia de ser joven. La pregunta “¿Qué es ser joven?” genera mucho ruido social, a pesar de que es una etapa que biológica y psicológicamente todas las personas

deberían atravesar, la realidad es que el paso por esta etapa se realiza de distinta manera, lo que ha establecido una dificultad para conceptualizarla, ya que para algunas sociedades las juventudes tienen una función y otras las perciben de diferente manera, los idealizan de diferente forma.

De igual manera, las juventudes mismas se desenvuelven de distinta manera en medida de como ellos se sienten percibidos socialmente, nosotros nos vamos construyendo de acuerdo a lo que se espera de nosotros, intentando cumplir y cubrir ciertas idealizaciones, por lo muchas veces se ven reflejadas en las acciones de los jóvenes. Consideramos importante generar una construcción de lo que se entiende por juventud, puesto que estaremos en contacto con ellas, para contextualizarnos, en términos biológicos la juventud identifica el período de vida de las personas que se ubican entre la infancia y la adultez, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) este periodo transcurre entre los 12 y los 29 años la edad, y es en este periodo donde las juventudes se van a considerar diferentes dependiendo de quien las defina, incluso el rango de edad puede variar, por ejemplo las Naciones Unidas define como jóvenes a las personas de entre 15 y 24 años edad, por lo que denota la flexibilidad del término, la experiencia de ser joven puede variar sustancialmente en el mundo, entre países y regiones, considerando a las juventudes como una categoría fluida y cambiante, esto explica lo que abordábamos en un inicio, dependiendo la sociedad en la que uno coexiste y la construcción que esta genera, en este caso, será la definición que se le asigne a la juventud. Podemos darnos cuenta que no hay un acuerdo de edad específica para considerar que alguien pertenece al grupo de juventud, por lo que puede considerarse ser un constructo social.

Por otro lado, existen autores que han abordado a las juventudes, designándoles el concepto no en relación a su desarrollo biológico, sino a otros factores, como el social, económico, cultural, político, psicológico, demográfico, entre otros, tal es el caso de Reguillo (2020) la cual conceptualiza a la juventud en relación a la situación, objetivo y lucha del momento, de acuerdo a ella los jóvenes eran considerados como “rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, “delincuentes” y “violentos” en la última década del siglo XX, recordando que en este periodo emergieron diversos movimientos estudiantiles con el fin de enfrentarse a los conflictos no resueltos de las sociedades modernas.

De igual manera, durante este período los jóvenes empiezan a ser considerados como un sujeto con competencias en cuanto a la participación dentro de la sociedad, es decir, sujetos de discurso y agentes sociales reconociendo que son individuos con carácter proactivo para aprender, integrarse, opinar y actuar de manera objetiva en situaciones de orden social para un beneficio en conjunto, situación que en épocas anteriores no era posible, puesto que los jóvenes no tenían ni voz, ni voto en decisiones importantes.

Otro autor que aborda las juventudes, es Feixa, quien habla específicamente sobre la cultura juvenil, en el cual menciona que para que esta se dé o exista deben presentarse una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones para que pueda distinguir a los jóvenes de otros grupos de edad, así como elementos culturales (valores, atributos) que sean asociados con los jóvenes. Feixa, al considerar los elementos como parte de la existencia de una cultura juvenil, realiza una clasificación que podrá ser analizada más adelante.

Es evidente que el término juventudes es amplio y va variar dependiendo del ángulo que quiera ser vista, por eso, de acuerdo con Domínguez (2010) el tema de juventudes es estudiado desde diversas perspectivas, especialmente en ciencias sociales, por la re-emergencia de nuevos grupos juveniles. Dentro de esta conceptualización, y en ocasiones mencionado como sinónimo, surge el término de adolescencia, ambas consideradas por muchos como construcciones socio históricas y culturales, llenas de cambio y resignificaciones. Bourdieu (2002) consideraba que la juventud no es más que una palabra, ya que “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos”, mientras que Stanley Hall conceptualiza la adolescencia como:

Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Además, la adolescencia supone un corte profundo con la infancia, es como un nuevo nacimiento (tomando esta idea de Rousseau) en la que el joven adquiere los caracteres humanos más elevados. (Hall, como se citó en Dávila, 2004)

Sin embargo, el término adolescencia para algunos autores demarca únicamente la etapa de cambios físicos, e incluso marca esta asociación con adolecer, carecer de

algo, cuestionándonos si “adolecer” es padecer y si en verdad los adolescentes carecen de algo. Desde nuestro punto de vista ellos no están en este proceso de carecer sino más bien de aprender.

Por otro lado, hay autores que vinculan la construcción de la juventud en relación con la cultura, al ser este un término de igual manera polisémico, Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn (1952), la conceptualizan como:

La cultura consiste en patrones, explícitos e implícitos, de símbolos que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo sus personificaciones en artefactos; el núcleo esencial de la cultura consiste de ideas tradicionales (v.gr. las seleccionadas y derivadas históricamente) y especialmente sus valores agregados; los sistemas culturales pueden actuar sobre el otro como elementos condicionantes de una acción posterior. (Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn, 1952, citado en Taguenca, 2009)

Ante lo anterior podemos percatarnos que la cultura puede influir en la construcción de la personalidad, lo que denota una formación de la juventud, donde puedes seguir siendo joven, para otras sociedades “ya se te paso el tren”, un dicho muy usado en la cultura mexicana para hacer alusión a que la edad en la que debiste hacer las cosas se ha pasado.

En la actualidad la construcción de juventud es un tema de debate, puesto que se ha medido por los años y en medida que estos avanzan creemos que la vida se nos va acabando, socialmente nos han hecho creer que los jóvenes deberíamos ser independientes y autónomos, sin embargo ante las situaciones económicas que México atraviesa, no siempre es posible, las nuevas juventudes no podemos comprar casas (aunque años atrás era la edad de adquirir bienes), las nuevas juventudes vivimos en un mundo donde nos esforzamos por cumplir y cubrir los estándares establecidos socialmente de acuerdo la edad, pero no solo tiene que ver la voluntad, de hecho existen innumerables factores que dificultan cumplir con el estándar de juventud.

De acuerdo con Taguenca (2009) “el joven es joven porque se construye como tal en sus relaciones de oposición con las estructuras de las instituciones adultas y sus agentes, pero sobre todo a través de sus interacciones colaborativas con sus otros significativos, con los que construye un “sujeto liberado” en forma, pero atado en contenido a las particulares estructuras de lo juvenil construidas.” Esto quiere decir que no se determina por una edad o un ciclo biológico, sino por conductas y la manera de

relacionarse que el sujeto tiene, destacando su negación existente a la cultura dominante.

3.3.1 Teoría de las Juventudes

Las teorías de las juventudes se enfocan en comprender el desarrollo, comportamiento y experiencias de los jóvenes en diferentes contextos sociales, culturales y económicos. Estas teorías exploran cómo los jóvenes construyen su identidad, establecen relaciones sociales, enfrentan desafíos y toman decisiones que afectan su vida presente y futura, diversos autores se han dedicado a estudiar a las juventudes y han establecido una concepción distinta.

Debemos tener en cuenta que al paso del tiempo las generaciones se han ido transformando por diversas situaciones sociales. Autores como Carles Feixa, antropólogo español especializado en estudios de juventud, clasifica las generaciones de jóvenes en distintas categorías basadas en sus contextos históricos, culturales y políticos Su análisis sobre las generaciones de juventud busca comprender cómo las transformaciones sociales afectan las experiencias, identidades y prácticas de los jóvenes. Este autor analizó y bautizó a diez décadas del siglo con iniciales que pueden considerarse metafóricas, estableciendo desde la generación “A” a la generación “R”, que se presentan en la tabla 9.

Profundizando en Carles Feixa, menciona la importancia de la existencia de condiciones sociales, las cuales deben depender entre sí de la estructura social. Resaltando que debe existir un carácter distintivo de la juventud con otros grupos de edad, algo que los diferencie del resto y que pueda agruparlos.

Este autor aporta la definición de imágenes culturales, las cuales se refieren a:

- 1) Al conjunto de atributos ideológicos, valores y ritos asignados específicamente a los jóvenes;
- 2) así como al universo simbólico que configura su mundo, expresado en objetos materiales (como la moda y los bienes de consumo) y en elementos inmateriales (la música, el lenguaje, las prácticas culturales y otras actividades).

Aquí, las imágenes culturales son producto de las elaboraciones subjetivas de los jóvenes o de las instituciones que intervienen en su mundo (Carles Feixa, citado en Tagueta, 2009). La construcción cultural, a su vez, nos permite establecer tipos de juventudes en relación a las características sociales y culturales del contexto en que se van creando y emergiendo.

Tabla 9.

Generaciones de las juventudes.

Generación	Definición
Generación A (Adolescente)	Esta categoría se sitúa entre la infancia y la mayoría de edad donde los sujetos se encuentran en edades de instrucción educativa por el lado de los jóvenes burgueses y por el lado de los jóvenes obreros era consecuencia de la industrialización y los expulsaba del mundo del trabajo y los condenaba al paro forzoso.
Generación B (Boy Scout)	Describe como un grupo que aparece en la mitad del siglo XX, en el período de entreguerras.
Generación K (Komsomol)	Por las consecuencias de la “gran guerra” de 1920, este término se empezó a vincular al de “quinta”, y el servicio militar se había implantado con la revolución francesa, es decir, era obligatorio a todos los jóvenes que cumplieran los 20 años de edad defender su patria.
Generación S (Swing)	En los años 30’s a partir de las doctrinas políticas como lo fue con Hitler en Alemania y los Balilla Fascistas en Italia, hubo algunos grupos juveniles que encontraron en la música y el baile un espacio a donde escapar de estas tendencias autoritarias.
Generación E (Escéptica)	En Alemania empieza a escucharse este término después de sufrir las penalidades de las trincheras y se ve cómo se derrumban los ideales de la juventud.
Generación R (Rock)	En 1954 nace el rock & roll, música interpretada por jóvenes de no más de 18 años, por lo que formaban una nueva generación que por primera vez tenía modelos de su edad como James Dean y Elvis Presley.

Generación H (Hippy)	En 1964 los jóvenes universitarios iniciaban el Movimiento por la Libertad de Expresión, se trataba de una protesta estudiantil que se convirtió en un movimiento para los derechos civiles de amplio alcance. La juventud ya no era considerada como un conglomerado interclasista, sino como una “nueva clase revolucionaria”.
Generación P(Punk)	En los años 70’s nace en los barrios sudoccidentales de Londres y en el entorno de King’s Road, un nuevo estilo bautizado con este nombre que significaba literalmente: basura, mierda. Se caracterizaba de música y estilo de vestir ecléctico.
Generación T (Tribu)	El incremento galopante de la desocupación juvenil, el hundimiento de las ideologías contraculturales, el retorno a dependencia familiar, generaban discurso que ya no coincidían en la capacidad revolucionaria y constructiva de los/las jóvenes.
Generación R (Red)	De acuerdo con Tapscott 1998, retomado en Feixa 2006 la generación de los 90’s es la primera que ha estado educada en la sociedad digital: por eso se llamo generación red.

Nota: Elaboración propia con información de Carles Feixa.

3.4 Clasificación de Jóvenes

En este panorama sobre las juventudes, la clasificación de los jóvenes es una herramienta que han utilizado algunos autores para comprender las diversas formas en que esta población se organiza y se percibe en la sociedad. Los jóvenes, que se encuentran en una etapa de transición hacia la adultez, presentan diversas características, comportamientos y necesidades, las cuales están moldeadas por múltiples factores como la edad, el desarrollo socioeconómico, cultural, lo emocional y lo cognitivo. Por lo cual, establecer una categorización nos permite conocer la forma en que funcionan las estructuras, y establecer una perspectiva para entender la realidad que enfrentan los jóvenes y la sociedad en general.

Existe una diversidad en relación a la clasificación, sin embargo, nos gustaría comenzar con Antonio Taguenca, un politólogo y sociólogo, quien realiza una explicación

de tipología de acuerdo a la segmentación expuesta por Guilles Deleuze y Félix Guattari, las cuales son lineal, circular y horizontal.

La primera segmentación corresponde a la lineal, la cual es asociada a la tipología que muestra el cuadro 1, donde Taguenca (2009) considera al metadestino como la parte final, el futuro, mismo que puede estar dado por decisiones propias, pero a su vez pueden interferir imposiciones de los adultos que provocan la disminución de la libertad y en casos extremos tras las imposiciones adultas el joven deja de ser joven. Expone que el metadestino no puede quedarse en lo juvenil, su cumplimiento remite al adulto, como sabemos el destino biológico del individuo es pasar por las diferentes etapas hasta llegar a la vejez. En este segmento se distingue la juventud de la edad adulta pero solo por un tiempo determinado, ya que el metadestino del joven es convertirse en adulto, independientemente del grado de libertad.

<i>Metadestino</i>	Libre	Fijado
	Joven	Adulto

Cuadro 1. Segmentación lineal. Tomado de Taguenca 2009.

En la segunda tipología, correspondiente al segmento circular, Taguenca (2009) hace referencia a un joven capaz de salir de entornos institucionales próximos como es el caso de la escuela y la familia, y relacionarse en entornos más complejos y sobrecodificados, esto considerando a las instituciones próximas como instituciones que mediante códigos estrictos impuestos por los adultos impiden lo joven normando la conducta desde lo que debe ser un adulto. A lo que va en este espacio es que los jóvenes tratan de construir nuevos espacios y sobrecodificarlos en relación a lo que ellos desean, sin embargo, el adulto nuevamente entra a estos espacios a codificarlos sin permitir que el joven se construya a el mismo y sobreponiendo el constructo del adulto. Como Taguenca (2009) menciona “lo joven vuelve a ser constructo de lo adulto y no de lo joven”.

Espacio

Abierto

Cerrado

Joven	Adulto
-------	--------

Cuadro 2. Segmentación Circular. Tomado de Taguenca 2009.

Por último, en la tercer tipología, que corresponde al segmento binario (horizontal), se ve a los jóvenes desde la posibilidad de crear algo distinto y no solo como un proceso transitorio para una reproducción social, con su característica primordial expuesta en la rebeldía, desde esta perspectiva, los jóvenes si pueden ser constructores de su propia identidad, Se expone que aunque se puede percibir que los jóvenes estamos detrás de formas culturales adultas dominantes, lo adulto ejerce formas de control social en los jóvenes, esto considerando que las formas de poder encuentran la manera de hacer creer al joven que puede transformar, sin embargo este no tiene ningún poder, puesto que estas estructuras de poder siguen coincidiendo con los tiempos biológicos. Se explica que “durante el siglo XX la formación requerida para ejercer los “puestos del poder” se amplió notablemente y que, una vez obtenida, la experiencia para asumirlos también fue de más años.” (Taguenca Belmonte, 2009) Lo que tuvo influencia directamente en que la juventud se alargara y que la edad en la que las personas se convirtieran en adultos también, a su vez hace un análisis sobre la “crisis identitaria” de los adultos, reflejada en la pérdida de autoridad, ha permitido a los jóvenes la construcción y búsqueda, hasta cierto punto, de caminos propios y la construcción de la juventud por el propio joven.

Conducta

Rebeldía

Sumisión

Joven	Adulto
-------	--------

Cuadro 3. Segmentación binaria. Tomado de Taguenca 2009.

De acuerdo con Rossana Reguillo, el conceptualizar al joven en términos socioculturales implica no conformarse con las delimitaciones biológicas, lo que muchos autores plantean y lo que las organizaciones suelen hacer, segmentar a la sociedad en grupos de edades. Establece dos tipos de actores juveniles en relación de la vinculación

de los jóvenes con la estructura o sistema, los incorporados (consumo cultural) y los “alternativos” o “disidentes”, analizados desde su no incorporación a los esquemas de la cultura dominante (Reguillo Cruz, 2000).

Por otro lado, para Verónica Filardo, el criterio de clasificación de las personas va en relación con la edad cronológica, sin embargo, denota una idea de “ciclos” en los que los individuos pasan a lo largo de su vida, que a su vez incluye esferas biológicas, sociales, culturales, políticas, económicas, etc., dentro de estas Filardo realiza una clasificación de edades, presentadas en la tabla 10.

Tabla 10.

Tipos de edad.

Tipo de edad	Definición
Edad cronológica	Se refiere a la distancia al nacimiento, generalmente medido en años. No se alude a tiempo vivido, ni al tiempo biográfico.
Edad biológica	La cual corresponde al paso del tiempo en los cuerpos, la cual aún con variaciones medioambientales y genéticas, suponen cierta constancia en la especie humana, así como en otras especies.
Edad social	La cual se refiere a las normas, mandatos y roles sociales.
Edad subjetiva	Se hace referencia a la autoimagen, identidad negociada y estrategias desplegadas para regularla.
Edad Burocrática	Aquella que el Estado, y las instituciones establecen para la adquisición de determinados derechos y obligaciones, así como para distribución de cargas y beneficios.
Edad Histórica	Lo que se intenta sincronizar con una edad cronológica también depende del momento histórico social.

Nota: Elaboración propia con información de Verónica Filardo.

Considerando lo anterior, podemos percatarnos que los jóvenes son un grupo de personas diversas en sí mismas, las cuales se encuentran en crecimiento y desarrollo personal para él y su entorno, adquiriendo información de todo tipo con un alto potencial para definir o redefinir su forma de pensar y de ver a nuestra sociedad, con iniciativa al cambio en conjunto de colectivos, en cierta medida es una utopía de la juventud, ya que con la participación de las juventudes se pueden lograr cosas impresionantes, muchas veces por la visión ambiciosa que se tiene en ese período de edad y por las oportunidades que se presentan al ser jóvenes las demás personas confían que con ellos se puede llegar lejos.

De manera que ser joven representa, más que pasar por una etapa biológica, pasar por esta etapa de transición que tiene como finalidad la vida adulta, disfrazada de una u otra manera. Ser joven es cumplir con estándares sociales y darles continuidad a las estructuras establecidas, ser joven es ser “libre”, pero a medias.

3.5 Aprendizaje

En el contexto de la educación media superior, el aprendizaje se considera un elemento central alrededor del cual gira la educación. Sin embargo, la etapa adolescente no solo representa un periodo crucial en el desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes, sino que también marca un momento de transición hacia la autonomía y la responsabilidad académica. De manera que es importante explorar el proceso de aprendizaje y sus complejidades en este nivel educativo, investigando cómo factores internos y externos, incluidos el entorno escolar y las interacciones sociales, moldean las experiencias de aprendizaje de los adolescentes y su consecuente desarrollo académico y personal.

Por lo cual el aprendizaje hay que reconocerlo concretamente dentro de la violencia escolar, analizarlo de forma holística para comprender la manera del proceso de aprendizaje que les están aplicando a los estudiantes, que si al existir problemas de generar o recibir violencia puede limitar el desarrollo cognitivo y en consecuencia a su comportamiento dentro y fuera de la institución educativa.

Autores como Castañeda (2008) a inicios del siglo XX, definió el aprendizaje como el fortalecimiento de una respuesta, como el fortalecimiento o debilitamiento de la

asociación entre un estímulo y una respuesta, en contraparte Piaget (1982) hace una teoría donde estudia el origen y desarrollo de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, hallando que cada individuo se desarrolla a su propio ritmo, siendo de las más completas ya que describe el curso del desarrollo cognitivo desde la etapa del recién nacido, en la cual prevalece los mecanismos reflejo, hasta la etapa adulta que es caracterizada por los procesos conscientes de comportamiento regulado, con su definición podemos decir que se centra en la manera de adquirir el conocimiento y los mecanismos que lo producen.

Otro autor que la define es Vygotsky (1979, citado en Carrera y Mazzarella, 2001, p.43) señalando que todo aprendizaje siempre tiene una historia previa, él considera el proceso de desarrollo general a partir de los procesos mentales, de origen biológico y funciones psicológicas superiores, de origen sociocultural, es decir, que el proceso de lo natural siendo lo biológico, a lo humano siendo lo cultural, se ve mediado por el conjunto de elementos convencionales y arbitrarios, los cuales la especie humana ha desarrollado en el transcurso de las relaciones e intercambios sociales. La contraposición con Piaget es que el aprendizaje lo considera como un proceso más social que mental o cognitivo. Sin embargo, Bruner (1915 como se citó en Castañeda 2008, p.35) hace una conjugación entre lo social y lo mental, refiriendo que tiene que ver con influencia tanto externa como interna. La primera se entiende como a la integración de significados y la segunda tiene que ver con las tecnologías o técnicas que ayudan al crecimiento del ser humano, ayudando a representar de cierta forma manejable, las características del medio complejo en el cual vive, mediante tres modelos de procesamiento de información: acción, imaginación y lenguaje.

Es preciso mencionar a Bandura ya que él menciona que los niños imitan a los demás sin importar donde hayan visto el comportamiento, aquí es donde podemos relacionar a la violencia, siendo que los jóvenes pueden observar estos actos desde casa o incluso en la televisión, sin tomar conciencia que está mal recreándolos causando daño a otro de sus compañeros, y más si al notar que no existe algún tipo de castigo es probable que siga haciéndolo persistiendo en el tiempo.

Bandura y Richard Walters (en vídeo, 2023) definen 5 conceptos de aprendizaje social:

- El aprendizaje es un proceso cognitivo que tiene lugar en un entorno social.
- Puede surgir al observar un comportamiento y las consecuencias de él
- Puede ocurrir sin un cambio observable en el comportamiento, porque se puede aprender sin demostrarlo.
- Los refuerzos juegan un papel dentro de él, pero no son totalmente responsables del aprendizaje
- La cognición, el comportamiento y el entorno se influyen mutuamente, también conocido como determinismo recíproco.

En el contexto de la violencia, sabemos que los seres humanos no nacemos con configuraciones violentas, sino que de alguna manera se aprende, en este mismo sentido Bandura en su libro “Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia” hace referencia justo a lo mencionado anteriormente, es decir, las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate (Bandura, 1975, p.310).

En este mismo libro se expone que en una sociedad moderna podemos encontrar tres principales fuentes de conducta agresiva:

- Las influencias familiares, donde la agresión es modelada y reforzada por los miembros de la familia, una prueba de ello se encuentra en las semejanzas que se encuentran en las prácticas de abuso para con los niños a través de varias generaciones.
- Las influencias subculturales, refiriendo que la subcultura en que reside una persona y con cual tiene contacto frecuentemente constituye una parte importante fuente de agresión.
- Modelamiento simbólico, gran parte del aprendizaje se adquiere por observación casual o directa, aunque los estilos de conducta también pueden transmitirse a través de imágenes y palabras. Esta fuente tiene que ver con que los medios de

comunicación masiva, puede retratar acontecimientos incorrectos que pueden ser recreados por quienes lo ven.

Al tener en cuenta el aprendizaje dentro de la violencia escolar, es destacable mencionar que la violencia no es un aspecto nato del ser humano, y es preocupante que en la sociedad mexicana está más normalizado de lo que pensamos, es de esta manera que invitamos a reflexionar a las personas que lean este trabajo, sobre las actitudes, actos y comportamientos que estamos “imitando” en nuestro andar que no son propios de nosotros pero en algún momento se quedó impregnado que sin darnos cuenta también los estamos compartiendo y transmitiendo a las personas que nos rodean, por lo que es preciso tomar un momento para analizarnos e intentar deconstruirlos para que se vayan minimizando, con el propósito de aportar nuestro granito de arena en la sociedad y, poco a poco la violencia sea un aspecto menos frecuente.

3.5.1 Comunicación en el aprendizaje

La comunicación la podemos entender como aquella acción de recibir y compartir información con más personas, con el fin de conocer y saber algo nuevo o simplemente emitir opiniones e ideas. Esto lo practicamos día con día e inicia desde la infancia, comunicándonos a través de llanto y señalamientos, que con el paso del tiempo se fortalece el acto comunicativo, por lo que gracias a ella podemos crear lazos con los demás, generalmente se percibe en mayor medida dentro del aula de clases en la interacción con sus compañeros.

En relación con el aprendizaje para alcanzarlo, el docente debe considerar la buena y asertiva comunicación con el grupo de estudiantes en cuestión, para que de esa manera los estudiantes puedan expresar con seguridad su sentir con respecto a indicaciones o actividades que no comprendan y el docente pueda reconfigurarlas para mejores resultados. En este sentido Longhi menciona que “la interacción comunicativa es la forma que tenemos los docentes de poner en acción el currículo planificado y de crear las situaciones para que los alumnos interactúen con el conocimiento, permitiéndoles el acceso a contenidos que solos no podrán abordar” (2011, p.8).

Capítulo 4. Marco metodológico

En este capítulo presentamos el marco metodológico el cual tiene como objetivo delinear y justificar los métodos y estrategias utilizadas en la investigación para abordar la violencia escolar y las experiencias situadas en el aprendizaje, en base a nuestros intereses la investigación está realizada bajo el enfoque cualitativo y bajo el método de estudio de caso, que se explicaran en apartados siguientes.

4.1 Enfoque cualitativo

Con la finalidad de capturar en profundidad las experiencias individuales y colectivas tanto de docentes como de alumnos, seleccionamos el enfoque de corte cualitativo, el cual nos permite darles voz a los participantes, escuchar y valorar sus experiencias con respecto a la violencia escolar, comprendiendo las problemáticas de una mejor manera.

Diversos autores han hablado del enfoque cualitativo en las investigaciones, incluso algunos autores casados con el enfoque cuantitativo han demeritado este tipo de investigaciones argumentando que carecen de veracidad, puesto que este enfoque no precisamente utiliza fórmulas para su comprobación, sin embargo, ante la importancia de darle voz a las personas y no solo cuantificar, existen autores que creen en este enfoque, por lo cual existe una diversidad de perspectivas y enfoques de la investigación cualitativa, a su vez que diversas definiciones, puesto que cada perspectiva considera características distintas, algunos entienden a lo cualitativo como “una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos” (Sadín, 2003, citado en Bisquerra, 2009, p.276); de manera que, el enfoque se inclina hacia comprender el fenómeno y no precisamente a comprobarlo; de igual manera, para resumir y precisar lo que es la investigación cualitativa retomamos a Lincoln y Denzin quienes conciben a la investigación cualitativa “un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contradisciplinar... Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana” (1994, citado en Rodríguez et al., p. 31-32), retomando lo anterior podemos decir que, este enfoque capta las interpretaciones que tienen los sujetos del mundo, recordando que cada uno de nosotros percibimos las cosas de manera distinta, algunos más similares que otros, pero al final

de cuenta estas interpretaciones que nosotros hagamos se ven influidas por nuestro contexto y nuestra historia.

Por otro lado, otra definición que nos gustaría retomar y la cual consideramos encaja de mejor manera con nuestro tema de investigación es la Gareth (citado en Ruiz, 2012) quien expresa que la investigación cualitativa permite al investigador poder ver cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea, lo que justifica la elección de este enfoque, pues la violencia es solamente el reflejo del desequilibrio de las organizaciones que forman la sociedad, las cuales a pesar de estar se perciben de distinta manera y en base a esto los individuos creamos nuestra propia realidad.

De igual manera, se decidió seleccionar este enfoque con el fin de obtener datos descriptivos de las experiencias de los estudiantes que han fungido el papel de agresores y de aquellos sujetos que han sido víctimas, con el objetivo de conocer el trasfondo de cada uno de estos, para comprenderlo e identificar a su vez, como es que se relaciona con el aprendizaje, reconociendo si el impacto de los actos violentos se presenta de manera favorable o negativa.

4.2 Estrategia de investigación

Como parte del diseño metodológico, al ser de carácter cualitativo se estableció que nuestro trabajo responderá al método de un estudio de caso y observación directa dirigido hacia una muestra poblacional del CECyTE 08 Apetatitlán, así como técnicas de historia de vida y entrevista semiestructurada con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en nuestra investigación respecto al problema de violencia escolar.

La manera de seleccionar las muestras dependerá inicialmente de la observación directa que de primera instancia nos permitirá conocer la estructura dentro del aula, cómo se mueven los estudiantes, los subgrupos establecidos, roles, convivencia general, sin olvidar la presencia y función del docente frente a grupo. Relacionado irá el estudio de caso, precisamente en el tercer semestre, elegimos este semestre puesto que es el semestre intermedio e nivel media superior, lo que ha permitido ya establecer los subgrupos y una mayor interacción, teniendo en cuenta que Muñoz (2008) menciona que los alumnos de nivel secundaria tienen más participación en la violencia escolar,

queremos observar si a un año de haber egresado de la secundaria aún se mantienen los comportamientos violentos

Posteriormente se va a realizar la entrevista semi estructurada dirigida tanto a directivos como alumnos, para conocer cómo perciben la violencia escolar y qué opinan de ella, identificando a los estudiantes víctimas y victimarios que colaboren para hacer la historia de vida y conocer las experiencias desde la perspectiva de ambos sujetos participes en la violencia, conociendo si hay consecuencias en su rendimiento académico y en el aprendizaje.

4.2.1 Observación directa

Tal y como menciona Flores (citado en Matos y Pasek, 2008, p.46) la observación directa consiste en observar directamente en el ámbito de la investigación, los aspectos, los sujetos o elementos objetos de estudio, por lo que, en nuestro caso será crucial realizar esta observación para conocer e identificar la estructura del aula, así como los roles de cada estudiante frente a situaciones violentas.

De igual manera, autores como Rivas (1997), citado en Zulay (2017), la definen como aquella en la que el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se presenta el fenómeno, entrando en contacto con ellos, lo que nos permitirá ver y registrar el comportamiento de los alumnos y/o docentes en su entorno natural sin una influencia tan marcada que pueda llegar a modificar las conductas, así mismo consideramos que esta estrategia nos permite un entendimiento profundo del contexto en el que ocurre la violencia escolar, pues al observar directamente podemos percibir el ambiente y como se llevan a cabo las relaciones interpersonales, así como percibir aquellos factores externos que pueden llegar a influir, e identificar aquellas personas que pueden llegar a ser informantes clave en la investigación.

4.2.2 Método: El estudio de casos

El estudio de casos es un método que se utiliza en diversas disciplinas, pues se adapta a examinar fenómenos específicos, con el fin de obtener una comprensión más profunda y detallada, de acuerdo con Simons (2009) la sociología, antropología, historia y la psicología son de las primeras disciplinas en usar este método. Debido a que los estudios

de caso nos permiten explorar las experiencias individuales y colectivas de los individuos involucrados, con ayuda de fuentes de información, decidimos seleccionar este método, considerando que encaja de manera adecuada con los objetivos e intereses de la investigación, recordando que desde un inicio planteamos a las experiencias como parte primordial del estudio.

Ante la utilización de este método es importante generar una claridad en su definición, aunque diferentes autores lo han definido, nosotros retomamos a Durán (2012) quien establece que “el estudio de caso es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio” el cual es transparadigmático y transdisciplinario, es decir, que se puede utilizar en investigación cualitativa y cuantitativa, de igual manera, como se mencionaba anteriormente, no es propio de la investigación educativa, puede ser utilizado en distintas disciplinas.

Sin embargo, en el ámbito de la investigación educativa podemos utilizar los estudios de caso como un método valioso, puesto que nos permite examinar un fenómeno o problemática específica dentro del contexto real, en el caso de la investigación focalizándonos en la violencia escolar, precisándolo con las experiencias de aquellos estudiantes que han sufrido o ejercido algún tipo de violencia dentro de la institución.

Es preciso mencionar que en los estudios de caso encontramos como unidad de análisis a “el caso” que de acuerdo con Duran (2012) es “entendido como un fenómeno de algún tipo ocurrido en un contexto delimitado. Puede ser una persona, pareja, objeto, sistema, acontecimiento particular o un hecho histórico, comunidad, departamento organización, un programa; la única exigencia es que posea algún límite físico, social o temporal que le confiera identidad.” en esta investigación determinamos como “el caso” a la violencia escolar.

Al utilizar el estudio de caso seleccionamos de manera específica el CECyTE 08 de Apetatitlán, en el cual se reportaron incidentes de violencia, de ahí que surgiera nuestro interés por saber y precisar qué tipos de violencia se están presentado en la

institución y relacionarlo con el aprendizaje de los alumnos, cómo es que a través de las experiencias que viven de actos violentos se proyecta en el aprendizaje, para ello es impredecible que recolectemos información que nos permita indagar y comprender más este fenómeno, esto a través de casos más específicos, por ejemplo aquellos estudiantes víctimas y victimarios, para esto seleccionamos como técnicas la entrevista semi-estructurada, el grupo focal y la historia de vida, mismas que nos permitirán detallar más el caso.

4.3 Técnicas de investigación

En este apartado se abordarán las técnicas de investigación cualitativa seleccionadas y utilizadas en la realización de esta investigación, la cuales incluyen a la historia de vida, entrevista semi-estructurada, y el grupo focal, esto por su amplio aspecto de recolectar la información sobre la violencia escolar en el CECyTE 08. Consideramos que cada una de ellas ofrece una perspectiva única y que pueden complementarse para la obtención de las experiencias y percepciones de los participantes.

4.3.1 Historia de vida

En esta investigación retomaremos a la historia de vida como una técnica de investigación, puesto que, aunque algunos autores la pueden considerar como un método de la investigación cualitativa, algunos otros también la definen como una técnica de investigación cualitativa, tal es el caso Martín García (1995) quien considera que “la historia de vida es una técnica de investigación cualitativa que consiste en el análisis y transcripción que efectúa un investigador del relato que realiza una persona sobre los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida”, ante lo anterior consideramos oportuno implementar esta técnica con la víctima puesto que nos va a permitir identificar aquellos eventos que determinan el actuar del sujeto y la construcción de su realidad.

En el uso de la historia de vida se destacan cuatro objetivos principales para la utilización de esta técnica:

- Captar la totalidad de una experiencia biográfica, totalidad en el tiempo y en el espacio

- Captar la ambigüedad y cambio
- Captar la visión subjetiva con la que el sujeto se ve a sí mismo y al mundo
- Descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales

Las historias de vida nos permiten, visualizar, entender e interpretar las voces que siempre han estado pero los discursos dominantes de nuestra sociedad nos han imposibilitado ver (Cortés, 2011, como se citó en Cotán), por lo que darle voz a la víctima y comprender como este vive este proceso, es necesario y urgente.

4.3.2 Entrevista semiestructurada

Encontramos en la entrevista semiestructurada una técnica amiga para nuestra investigación, si bien nos ayuda a llevar el control de esta, existe en ella la flexibilidad de tratar temas emergentes que a lo mejor para nosotras desde afuera no son relevantes, pero para aquellos que viven y conviven con la violencia escolar si lo son. Recordemos que “la entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito determinados, por una parte: el entrevistador. Es una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha.” (Kvale, 2008).

La entrevista semiestructurada Kvale (2008) la define como una entrevista con el propósito de obtener descripciones del mundo de la vida del entrevistado con respecto a la interpretación del significado de los fenómenos descritos y, de acuerdo con Bravo et al. (2013), presenta un mayor grado de flexibilidad en cuanto a las preguntas, debido a que parten de preguntas planeadas que pueden ajustarse en el proceso, desde nuestro punto de vista este tipo de entrevista se adapta más a nuestra investigación, puesto que partimos de temas o preguntas necesarias para conocer cómo los estudiantes construyen su realidad en cuanto a la violencia dentro de la escuela, e irlas modificando en el transcurso dependiendo del resultado que se vaya dando respecto a las respuestas obtenidas.

Es apropiado hacer uso de ella para obtener narraciones más a fondo sobre las experiencias de los entrevistados, conociendo motivos que orientan a los agresores

hacer uso de violencia a sus compañeros, por parte de las víctimas saber su postura o acciones que emplean ante este tipo de actos, y desde el punto de vista de docentes y directivos como ellos perciben estas conductas.

4.3.2 Entrevista en profundidad

De igual forma, para obtener información más precisa sobre la vida del caso identificado y elaborar de mejor manera la historia de vida, nos ayudamos de la entrevista en profundidad recordemos que la entrevista es entendida como una conversación entre dos personas con el fin de conocer algún aspecto específico de la otra persona, tal y como lo mencionan Benney y Hughes (citado en Taylor y Bodgan, 1994, p.100), la entrevista es una herramienta de excavar, es la analogía precisa para entender que con esta técnica se pretende conocer más allá de lo que se percibe a simple vista de las personas, conocer sus experiencias en cuanto a un problema o situación.

Retomamos la expresión de “excavar” sobre la vida de Orlando, primero conociendo sobre su vida personal, la convivencia y relación con su familia buscando captar lo más destacado de su infancia hasta el presente. Posteriormente indagar sobre datos de su trayectoria escolar, quisimos empezar desde la primaria porque desde esa etapa es donde empieza a tener memoria.

Para Cicourel, esta técnica consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana (Cicourel, 1982, como se citó en Robles, 2011, p. 40).

4.4 Instrumento

4.4.1 Guion de entrevista

Las entrevistas se prepararon y realizaron hacia 3 tipos de personas: aquellas que han sido o son víctimas de violencia escolar, aquellas que han sido o son victimarios de violencia escolar y hacia los docentes y directivos, estos últimos con el objetivo de conocer sus perspectivas y experiencias de acuerdo a este tema. Ante lo anterior, realizamos tres guiones distintos que establecen temas relevantes y direccionan las entrevistas hacia el objetivo de la investigación.

Dentro de estos guiones se establecieron categorías distintas para los 3 tipos de personas, para las víctimas las categorías fueron:

- Experiencias de violencia escolar.
- Impacto en el aprendizaje y la vida escolar
- Relaciones interpersonales.
- Percepción y sugerencia del entorno escolar.

Para los victimarios se establecieron categorías como:

- Experiencias de violencia escolar
- Motivación y contexto
- Impacto en el aprendizaje
- Impacto emocional
- Relaciones interpersonales

Mientras que para las entrevistas con docentes y directivos se establecieron categorías como:

- Experiencias de violencia escolar.
- Manejo de incidentes.
- Impacto en el aprendizaje y la vida escolar.
- Medidas de intervención

4.4.1.1 Guion de entrevista a víctimas

Tema: Violencia escolar y experiencia situada en el aprendizaje

Objetivo: Las siguientes preguntas tienen como propósito identificar las experiencias de los jóvenes que ha sufrido algún tipo de violencia escolar y cómo estas experiencias han afectado su aprendizaje y vida en el entorno educativo del CECyTE 08.

Comentarios y preguntas introductorias:

- Agradecer al estudiante por participar.
- Explicar el propósito de la entrevista.
- Explicar que la entrevista es anónima y confidencial, el nombre será modificado.
- Preguntar datos generales: Nombre, edad, grado y tiempo en el CECyTE

Preguntas:

Experiencias de Violencia Escolar.

- ¿Podrías describir alguna situación en la que hayas sido víctima de violencia escolar en el CECyTE 08?
- ¿Qué tipo de violencia experimentaste?
- ¿Dónde y en qué momento suele ocurrir la violencia?
- ¿Quiénes estuvieron involucrados?

Impacto en el aprendizaje y la vida escolar.

- ¿Cómo consideras ha afectado la violencia escolar tu rendimiento académico y tu experiencia de aprendizaje?
- ¿Has notado cambios en tu motivación o actitud al asistir a la escuela?

Relaciones interpersonales.

- ¿Cómo afecta la violencia escolar en las relaciones con compañeros y profesores?
- ¿Te sientes seguro en el entorno escolar?

Percepción y sugerencia del entorno escolar.

- ¿Sientes que lo que establece la escuela para erradicar la violencia es suficiente?
- ¿Qué cambios podrían implementarse en la escuela para mejorar la seguridad y el ambiente escolar?

Cierre:

- ¿Hay algo más que te gustaría compartir sobre tu experiencia como víctima de violencia escolar?

*Agradecer al estudiante por la disposición y el tiempo para compartir la experiencia.

4.4.1.2 Guion de entrevista a victimarios

Tema: Violencia escolar y experiencia situada en el aprendizaje

Objetivo: Las siguientes preguntas tienen como propósito identificar las experiencias de los jóvenes que han ejercido algún tipo de violencia escolar y cómo estas experiencias han afectado su aprendizaje y vida en el entorno educativo del CECyTE 08.

Comentarios y preguntas introductorias:

- Agradecer al estudiante por participar.
- Explicar el propósito de la entrevista.
- Explicar que la entrevista es anónima y confidencial, el nombre será modificado.
- Preguntar datos generales: Edad, grado y tiempo en el CECyTE.

Preguntas:

Experiencias de Violencia escolar.

- ¿Podrías describir alguna situación en la que hayas participado activamente en alguna situación de violencia escolar?
- ¿Qué tipo de violencia ejerciste?

Motivación y contexto.

- ¿Qué te motivó a participar en estos actos de violencia?
- ¿Dónde y en qué momento suele ocurrir la violencia?
- ¿Cómo te sentiste después de participar?

Impacto en el aprendizaje.

- ¿Cómo ha influido tu comportamiento violento en tu rendimiento académico y experiencia de aprendizaje?
- ¿Has notado cambios en tu motivación o actitud hacia la escuela?

Impacto Emocional

- ¿De qué manera ha afectado tu comportamiento al bienestar emocional y psicológico?

Relaciones interpersonales

- ¿Cómo ha afectado tu comportamiento las relaciones con compañeros y profesores?
- ¿Cómo consideras la reacción de la escuela ante estos actos de violencia?

Cierre:

- ¿Qué tipo de apoyo te gustaría recibir para cambiar tu comportamiento y manejar de una mejor manera estas situaciones?
- ¿Hay algo más que te gustaría compartir sobre tu experiencia como participante en actos de violencia escolar y su impacto en tu vida?

*Agradecer la participación, disposición y tiempo para compartir su experiencia.

4.4.1.3 Guion de entrevista a docentes y directivos

Tema: Violencia escolar y experiencia situada en el aprendizaje.

Objetivo: Las siguientes preguntas tienen como propósito conocer las experiencias y perspectivas de docentes y directivos acerca de la violencia escolar en la institución, y como estos actos impactan el aprendizaje y el ambiente educativo.

Comentarios y preguntas introductorias:

- Agradecer al docente o directivo por participar.
- Explicar el propósito de la entrevista.
- Explicar que la entrevista es anónima y confidencial, el nombre será modificado.
- Preguntar datos generales: Nombre (o pseudónimo), cargo, años de experiencia y tiempo laborando en el CECyTE.

Preguntas:

Experiencias de violencia escolar.

- ¿Podría describir alguna situación de violencia escolar que haya presenciado en el CECyTE 08?
- ¿Qué tipo de violencia observó?
- ¿Quiénes suelen estar involucrados en estos incidentes?

Manejo de incidentes.

- ¿Cómo reacciona o interviene ante un acto de violencia escolar?
- ¿Sigue algún protocolo o programa contra la violencia?
- ¿Cómo maneja la situación?

Impacto en el aprendizaje y la vida escolar.

- ¿Cómo considera que afecta la violencia escolar en el ambiente general de aprendizaje?
¿De qué manera?
- ¿Ha notado cambios en el comportamiento o rendimiento académico de los estudiantes involucrados como víctimas o victimarios?
- ¿Cómo considera que afecta la violencia escolar las relaciones entre estudiantes y entre estudiantes y docentes?

Medidas de intervención

- ¿Qué políticas y medidas tiene implementadas el CECyTE 08 para prevenir y abordar el tema de violencia escolar?
- ¿Considera que son efectivas? ¿Por qué?

Cierre:

- ¿Qué capacitación o recursos adicionales consideras que serían útiles para atender la violencia escolar de una mejor manera?
- ¿Hay algo más que le gustaría compartir sobre tu experiencia con la violencia escolar y su impacto en el CECyTE 08?

*Agradecer la participación, disposición y tiempo para compartir su experiencia.

Los guiones de entrevista se utilizaron cuando se aplicaron las entrevistas, luego de haber realizado el trabajo de campo, observar y determinar las personas adecuadas para fines de la investigación, y fungieron como guía en las entrevistas a los estudiantes y directivos, con el fin de poder focalizar la entrevista en el tema de violencia escolar y el aprendizaje, sin embargo, las preguntas se modificaron y/o adaptaron dependiendo de la respuesta del entrevistado, el análisis de dicho trabajo se presenta en páginas posteriores.

4.4.1.4 Guion para la entrevista en profundidad

Objetivo: Las siguientes preguntas pretenden conocer la vida y trayectoria escolar del estudiante que ha sido víctima de violencia escolar.

*Agradecer el tiempo y disposición del estudiante. *

Datos personales

- Nombre completo
- Edad
- ¿Dónde vives?
- ¿Cuál es la situación sentimental de tus papás? (Casados, divorciados)
- ¿Cuántos hermanos tienes? ¿Qué posición de hermano eres? (mayor, del medio, pequeño)
- ¿Cómo es la relación con tus hermanos?
- ¿Cómo es la convivencia dentro de tu familia?
- ¿Pertenece o practica alguna religión?

Trayectoria académica

Primaria

- ¿Cómo describirías tu experiencia en la primaria?
- ¿Cómo era la relación con tus compañeros y maestros?
- ¿Cómo inició la violencia escolar?
- Académicamente hablando, ¿cómo era tu desempeño en las clases?

Secundaria

- ¿Con qué palabra describirías tu experiencia en la primaria?
- ¿Continuaba la violencia? ¿De qué manera?
- Académicamente hablando, ¿cómo era tu desempeño en la escuela?

Preparatoria

- Actualmente, ¿cómo es tu experiencia en el CECyTE 08?
- ¿De qué manera se manifiesta la violencia?
- ¿Tus papás saben de la situación de violencia en la que te encuentras?

- ¿Has externado la situación que sufres con algún maestro, prefecto, coordinador o personal de la institución?
- ¿Cómo es tu desempeño en las clases?

Agradecer por compartir su vida, por su tiempo y disposición

En particular con este guion de entrevista, fue elaborado con la finalidad de conocer más sobre la vida personal y académica de Orlando, se llevó a cabo luego de observar y determinar que era la persona más adecuada para nuestra investigación. Dentro del guion se encuentran temas importantes que a través de ellos nos permitieron elaborar la historia de vida.

Capítulo 5. Presentación y Análisis de resultados

5.1 Análisis de resultados

En este apartado se presentarán el análisis de resultados obtenidos de la investigación, mediante la información recabada a través de la observación, historia de vida y entrevistas, buscando interpretar cómo es que la violencia escolar en sus diferentes acepciones afecta el aprendizaje, la motivación y en general el desenvolvimiento de los alumnos en el entorno escolar.

5.1.1 Estudio de caso

El caso que se presenta en esta investigación, es un caso de “Violencia escolar” que tiene lugar en el CECyTE 08 de San Pablo Apetatitlán, específicamente en el tercer semestre grupo “E” de la especialidad de electricidad. Un grupo conformado por un total de 41 alumnos, de los cuales 8 son mujeres y 33 son hombres.

Dentro de este grupo se detectaron una serie de acontecimientos y conductas violentas por parte de los alumnos, en específico se detectó la situación de Orlando, un estudiante que ha sido víctima de violencia en el entorno escolar desde cuarto grado de primaria y hasta la fecha, ha enfrentado por un poco más de la mitad de su trayecto escolar diversas formas de acoso y discriminación por parte de sus compañeros e incluso por parte de sus docentes, provocando un impacto significativo en su bienestar emocional, rendimiento escolar y actitudinal, las asistencias de Orlando nunca han sido continuas, hay días en los que decide no ir, pues la escuela no ha sido un lugar seguro para él.

El caso de Orlando no es un caso aislado, puesto que como el de él existen otros casos dentro del CECyTE, tal como lo relata la coordinadora y el prefecto, sin embargo, cada vez el detectar estos casos se vuelve más complicado, pues la violencia ha tomado diferentes manifestaciones, entre ellas el “juego” por lo que detectarla y reportarla se complica más.

El estudio se enfocará en como los episodios de violencia escolar que se presentan en el aula afectan la capacidad de concentración, la motivación para aprender y el desempeño en las materias, tanto de Orlando como de los demás estudiantes.

5.1.2 Recolección de datos: La observación, la entrevista y la historia de vida

5.1.2.1 La observación

Estuvimos realizando una observación directa por un período de 3 meses, en los cuales se nos permitió estar dentro de las clases y observar el comportamiento de los estudiantes y docentes, en un horario de 14:00 a 16:30 siendo un promedio de 3 clases al día, en el cual pudimos observar que el comportamiento de los alumnos cuando el profesor está dentro del aula y frente al grupo es totalmente distinto al comportamiento que mantienen cuando no hay alguna figura de autoridad.

El grupo se encuentra dividido en subgrupos afines, pudimos identificar al menos 5, si bien existe una convivencia con la mayoría del grupo, la división por afinidad es bastante notoria. Debido que la especialidad de electricidad cuenta con mayor número de hombres, dentro del grupo las mujeres no conforman un solo grupito, sino que se encuentran distribuidas en los diferentes grupos de hombres, por lo cual el comportamiento de estas también se asemeja al de los hombres.

Cuando los estudiantes tenían la figura de autoridad al frente, fuera el docente o la coordinadora, mantenían un comportamiento bueno y calmado e incluso tenían cuidado en portar el uniforme adecuadamente, pudimos percatarnos que para la institución portar el uniforme completo y las reglas de piercing o el cabello son sumamente importantes.

Sin embargo, cuando los alumnos se encontraban “libres” sin persona de autoridad al frente las conductas violentas se hacían presentes, pues el vocabulario cambiaba e incluso había empujones y actitudes en forma de “juego” entre ellos. Por los pasillos nos encontrábamos el mismo comportamiento, alumnos corriendo y empujándose, groserías y apodos, era lo más común.

Después de pasar días observando a los estudiantes detectamos a nuestros informantes, a los cuales les realizamos una entrevista y mantuvimos una conversación sobre el tema, a continuación, se presentan fragmentos que consideramos relevantes de las entrevistas, por cuestiones de confidencialidad los nombres fueron modificados.

5.1.2.2 La entrevista: La coordinadora

Durante la estancia en la institución la mayor interacción fue con la coordinadora de tercer semestre, específicamente de la especialidad de electricidad, la cual lleva 30 años trabajando en el plantel y 25 años encargada del área de coordinación. Ante su gran trayectoria y conocimiento de situaciones del plantel, decidimos realizarle una entrevista a ella, la cual ocurrió en su oficina, en un ambiente de tranquilidad y confianza.

A= Andrea	I=Investigador
I: ¿Podría describir alguna situación de violencia escolar que haya presenciado en el CECyTE 08?	
A: En forma directa no, pero en el salón comentan que golpean o dicen groserías.	
I: ¿Qué tipo de violencia?	
A: De forma verbal como palabras ofensivas y bullying.	
I: ¿Cómo reacciona o interviene ante un acto de violencia escolar?	
A: Cuando es dentro de la institución intervienen los de orden y maestros... el caso se manda a dirección, llaman a los papás y el alumno tiene un castigo.	
I: ¿Se sigue algún protocolo o programa contra la violencia?	
A: El reglamento de convivencia... también existen conferencia desde primer semestre sobre violencia o drogas.	
I: ¿Ha notado cambios en el comportamiento o rendimiento académico de los estudiantes involucrados como víctima o victimarios?	
A: Sí, baja rendimiento escolar... influyó la pandemia en los estudiantes haciéndose más irresponsables y hasta violentos.	
I: ¿Hay algo más que le gustaría compartir?	
A: Hay que tratar al joven con madurez y afecto... necesita atención, amor.	

El método de análisis debe no solo ser objeto de reflexión antes de las entrevistas, sino que debe incorporar también, en grados diferentes, en la propia situación de la entrevista (Kvale, 2008), por lo cual comenzaremos este análisis un poco antes de que la coordinadora fuera entrevistada; cuando llegamos a la institución la subdirectora nos mandó con ella, cuando llegamos con ella fue una persona amable, pero sobre todo se le notaba el entusiasmo y las ganas de cooperar con nuestro tema, mismo que después comprendimos que estaba basado en la necesidad de la cual ella es consiente para darle atención a la violencia escolar.

“Andrea” es una coordinadora de edad avanzada, que proyecta autoridad y respeto, puesto que pudimos observar que cuando ella pasa o se acerca los alumnos pretenden proyectar un ambiente de orden, donde pasen desapercibidos, sin embargo, sus 25 años a cargo del área le ha permitido identificar cuando los alumnos mienten, pues en repetidas ocasiones la apariencia de los estudiantes no funcionaba.

Ante la figura de autoridad de la coordinadora los estudiantes muestran respeto y obediencia, sin embargo, ella es consciente que cuando ella no está presente o no realiza sus rondines en los pasillos el orden y comportamiento de los estudiantes cambia, y que a pesar de que hay normas y reglas establecidas pues no siempre son cumplidas, de acuerdo con ella “el joven no entiende que está en su etapa formativa y se cree grande, y debido a que los papás tampoco preguntan cómo van sus hijos, ellos se creen aun con mayor libertad” lo que ocasiona conductas violentas y acciones peligrosas para ellos, pues la violencia solo es uno de los muchos problemas, pero también comento sobre acciones de venta y consumo de droga y/o alcohol.

A pesar del poder que ser coordinadora le confiere a “Andrea”, algo que le preocupa respecto a la violencia situada en la institución es la comunicación poco efectiva con sus compañeros de trabajo, ya que cada semestre cuenta con coordinador y prefecto diferente, y si se presenta un caso en tal semestre que no se soluciona, en el semestre posterior es probable que continúe pero no podrá intervenir si el compañero que estaba a cargo no le comunica de lo sucedido y hasta qué punto se controló; ella aún no ha perdido su lado humanista, puesto que Orlando es un caso que le preocupa y que lo externó con nosotras para que focalizáramos al estudiante, puesto que días antes él había ido a hablar con ella para un tema de presentar un examen extraordinario y noto actitudes extrañas, de igual manera considera que la atención y el amor hacia los estudiantes es pieza clave para combatir los problemas presentes.

5.1.2.3 La entrevista: El prefecto

El prefecto es para los alumnos una figura de autoridad y respeto, es el encargado de mantener el orden entre los estudiantes y de intervenir cuando se presentan casos de violencia dentro de la institución, dicha función es desempeñada por el Ing. Esteban desde hace 15 años, por lo cual consideramos que podría ser un buen informante ante

los sucesos de violencia que se han suscitado en la institución. Tanto la coordinadora como él se encuentra encargado de manejar las situaciones de violencia, debido a que la institución no cuenta con personal de orientación.

E= Esteban

I= Investigador

I: ¿Podría describir alguna situación de violencia escolar que haya presenciado en el CECyTE 08?

E: Hay demasiados y todos los días, pero las más comunes son peleas entre compañeros, bullying lo que se le llama bullying tanto físicamente como de vía cibernética por medio de mensajes, memes.

I: ¿Podría reconocer o describir qué tipo de personas se involucran en estos actos?

E: Anteriormente eran los hombres, hoy en día hombres es prácticamente lo mismo, la misma cantidad de niñas que de niños.

I: ¿Ante estos actos violentos cómo reacciona o interviene?

E: Hay protocolos de actuación, no podemos actuar a nuestro criterio propio, hay protocolos dependiendo de cada institución. Ejemplo si hay niños que agreden se les llama se canalizan con la orientadora, la orientadora con ellos tiene una plática para ver el origen y el motivo de la situación, si hay solución hasta ahí se queda si no hay solución se elabora un reporte, se manda a traer a los papás y acto seguido se tiene que intervenir dirección.

I: ¿Cómo considera que afecta la violencia escolar en las relaciones entre estudiantes y docentes?

E: En docentes no hay tanta falta de respeto porque hay jerarquías todavía los alumnos respetan jerarquías, pero entre ellos como iguales no, es más abundante el acoso entre compañeros compañeras que faltarle el respeto al docente o a un alto mando, hay un límite que no pasan.

I: ¿Qué capacitaciones o recursos adicionales considera que serían útiles para atender la violencia escolar de una mejor manera?

E: De hecho, aquí se toman cada semestre tres o cuatro pláticas que vienen del DIF, sí, que viene de drogadicción viene la policía federal, traen sus perros hablan sobre drogas sobre sexualidad, hablan sobre bullying precisamente y nosotros nos capacitamos como docentes, directivos en cursos también de derechos humanos.

Al finalizar las preguntas, el prefecto quiso comentar sobre un caso de violencia escolar que tuvo dentro de la institución.

E: Dos alumnos que la violencia perduro prácticamente todo un semestre, en tercer semestre, niños de 16 años. Tiene como un año ahorita esos niños deberían estar en quinto.

I: ¿Siguen en la institución?

E: Sí, si siguen. Hubo que “este”, canalizarlos, orientarlos, asignarlos a un terapeuta o psicólogo para llevar la situación, porque la violencia venía desde los papás, o sea, ya no era tanto los niños sino la violencia se generó desde los papás, y los papás alentaban a los niños a seguir agrediendo, entonces tuvo que intervenir el DIF, “eh” y el director tomó la decisión de que los papás tenían que también asistir a ese tipo de pláticas con los psicólogos.

I: ¿Y sobre esos alumnos tiene conocimiento cómo iban académicamente?

E: Regulares, regulares quiere decir que van con un promedio de seis, siete, ocho, raro si es el diez, o tal vez una materia reprobada.

Mientras que la coordinadora tiene un carácter más fuerte, “Esteban”, el prefecto es un poco más amigable con los alumnos, lo que le permite identificar y conocer mayores situaciones de violencia que no necesariamente escalan hasta coordinación, debido a que los alumnos no llevan un actuar tan rígido.

Ante la primera categoría “experiencias de violencia escolar”, son 15 años que el prefecto ha tenido relación con los estudiantes y en la institución, el relata que todos los días se presentan mínimo un acto violento, como empujón o mala palabra, así como también ha visto y vivido la evolución de la violencia escolar, puesto que en la actualidad las nuevas formas de agresión son las digitales “a través de mensajes o memes”, así como también vivido como la mujer se ha ido involucrando en estos actos cada vez más, pues lo que antes era visto como un tema de “hombres” ahora es “la misma cantidad de niñas que de niños”, lo que expone un cambio no solo institucional sino también social.

En cuanto al manejo de los incidentes, el menciona sobre protocolos de actuación, mismos que han sido mencionados anteriormente, específicamente los reglamentos puesto que refiere “no podemos actuar a nuestro criterio propio”, y estos han sido presentados desde el ingreso del estudiante a la institución y firmados por estudiantes y tutores para avalar que tiene el conocimiento de lo que el reglamento establece, el cual sanciona cualquier tipo de acto violento dentro de la institución y fuera de ella si el alumno sigue portando el uniforme escolar, sanciones que van desde reportes, suspensiones y hasta la expulsión de la institución. Si bien lo óptimo sería que los casos que se presenten sean canalizados a la orientadora, aquí hay una estructura rota puesto que la institución no cuenta con una, y esto perjudica a todo el personal, pues el trabajo se divide y el caso no tiene la atención necesaria, por lo que muchas veces son casos olvidados.

En relación con el aprendizaje, “Esteban” menciona que “el cambio es mayor en las víctimas”, pues de acuerdo a su experiencia los alumnos que sufren acoso o agresiones tienden a experimentar una disminución en su capacidad de concentración,

lo que dificulta la retención de información, de igual manera presenta un grado de aislamiento social lo que les impide participar activamente en clase, además de que algunos estudiantes se ausentan frecuentemente debido al temor y/o ansiedad que le provoca las situaciones de violencia, lo que reduce la oportunidad de aprendizaje.

Finalmente, “Esteban” comentó que como medidas de intervención y prevención el personal de la institución se prepara con cursos y conferencias tanto para directivos como para docentes, sin embargo, estas acciones no han sido suficiente para erradicar los casos de violencia.

La entrevista con “Esteban” revela que la violencia escolar tiene una influencia directa y significativa en el aprendizaje de los estudiantes, afectando el rendimiento académico y el bienestar emocional y social, por lo que la creación de un entorno seguro y libre de violencia es crucial para asegurar un éxito educativo de los estudiantes. De igual forma nos permite conocer su opinión e intervención antes los casos de violencia dentro de la institución, mencionando que uno de los factores predominantes para que los estudiantes sean generadores de violencia es, la situación que viven en casa, pues de los casos que él conoce el principal factor se trataba sobre cuestiones familiares.

5.1.2.3 La entrevista: La víctima

La entrevista con la víctima se llevó a cabo tras la autorización de la coordinadora. Hablamos con el profesor de módulo para que le permitiera salir un momento y posteriormente escogimos el espacio de la especialidad de electricidad, debido a que era el único espacio que se encontraba disponible a la hora que realizamos la entrevista, tomando en cuenta la privacidad y comodidad del estudiante.

Orlando es un chico de 16 años, cursa el tercer semestre en la especialidad de electricidad, es alguien que ha sido víctima de violencia escolar desde primaria, dentro de su salón tiene dos amigos que lo hacen sentir seguro, sin embargo, a ellos también les hacen bullying. Sus padres a pesar de estar sabedores de las situaciones por las que su hijo ha pasado no intervienen de manera efectiva, pues lo que le dicen es que “lo ignore y siga con sus trabajos”.

O= Orlando

I= Investigador

I: ¿Hay alguna situación en la que hayas sido víctima o victimario de violencia escolar?

O: Sí, he tenido violencia escolar. De víctima.

I: ¿Qué tipo de violencia escolar te han ejercido o has experimentado?

O: “Estee” apodos y bullying... golpes.

I: ¿Actualmente consideras que sufres de violencia escolar en el CECyTE?

O: “Ehh” pues dentro de ahorita pues es bullying (se queda en silencio un momento) lo que llamamos ajustes de estas vidas.

I: ¿Cómo consideras ha afectado la violencia escolar tu rendimiento académico y en el aprendizaje?

O: Pues, nunca he tenido esas reacciones...afecta cuando hago un trabajo, pero los demás me hacen el bullying.

I: ¿Cómo afecta la relación con tus demás compañeros?

O: Es que no me gusta tanto como mis compañeros actúan, no me acerco a mis compañeros.

I: ¿Crees que las medidas que establece la institución son suficientes para erradicar la violencia escolar?

O: “Poss” faltan más medidas... “poss” reglas del salón.

I: ¿Qué cambios harías para mejorar o tratar la violencia escolar?

O: “Pos, este” ya no hacerle caso a la persona que te haga maldad.

I: ¿Tú has optado por ya no hacerle caso?

O: Exactamente.

I: ¿Y te ha funcionado?

O: No.

I: En tu trayecto escolar, ¿cuándo comenzó el bullying?

O: Comenzó el bullying de primaria.

I: ¿Alguna vez has tenido problemas que lleguen a dirección?

O: Sí.

I: ¿Y a qué acuerdo han llegado?

O: “Poss, este, ignorar a la persona. Pero ya no puedo ignorar a la persona.

I: ¿De la violencia que has sufrido alguna vez lo has comentado con tus papás?

O: Sí, si lo he comentado con mis padres. Me dicen que ya no le hagas caso, que sigue con tus trabajos, pero lo que me siguen haciendo maldades y ahora tengo que enfrentar las consecuencias.

Orlando es un estudiante cohibido y serio, a pesar de haber accedido a realizar la entrevista en un inicio su actitud fue muy cerrada, se le realizaron dos entrevistas, una

semiestructurada y posteriormente una en profundidad con el objetivo de realizar una historia de vida. Orlando relato haber sufrido violencia física y emocional, por alrededor de 7 años, dando inicio está a manera de burlas y posteriormente con golpes, violencia ejercida en su mayoría por su mismo grupo de compañeros.

Si bien la víctima menciona que “solo afecta en trabajos” pues los compañeros no quieren formar equipo con él y a él no le gusta trabajar en equipo, los datos externos nos refieren un impacto mayor, pues compañeros y directivos nos refirieron a “Orlando” como uno de los alumnos con menor rendimiento.

En cuanto a las relaciones interpersonales, “Orlando” expreso que el acoso le ha dificultado establecer vínculos con otros compañeros, puesto que a él no le gusta la manera de conducirse de sus compañeros, por lo cual su círculo social se redujo significativamente, lo que lo llevo a aislarse más, evitar la interacción en los recesos y preferir quedarse solo a leer la biblia, pues en sus intentos de comunicar la situación no encontró apoyo suficiente para detener la violencia.

“Orlando” mencionó una notable falta de medidas y sugirió que hacer cumplir las reglas internas del salón ayudaría a disminuir la violencia que en el se presenta. En el entorno escolar debe existir una mayor conciencia de las consecuencias de la violencia y trabajar en la implementación de medidas más efectivas y personalizadas para prevenir y erradicar estos comportamientos. La experiencia de “Orlando” refleja la necesidad urgente de generar un ambiente educativo seguro y respetuoso, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.

5.1.2.4 La entrevista: El victimario

Durante la observación pudimos detectar al alumno que tiene el rol dentro del salón de victimario, de Orlando y de algunos otros compañeros, sin embargo, no fue posible realizar la entrevista ya que declino a la invitación, el alumno manifestó su decisión de no participar en el proceso, lo cual fue respetado conforme a los principios éticos de la investigación.

Sin embargo, en los registros de la institución se tiene conocimiento que el alumno es un alumno regular, cuyo promedio es de 7.2, y sus compañeros manifiestan que pocas

veces cumple con los trabajos a tiempo, así como la poca atención que presta en las clases.

Existen diversos motivos que pudieron influir en su negatividad a la entrevista, entre los cuales destacan la posible falta de conciencia sobre la gravedad de la violencia escolar, el temor a las repercusiones legales o disciplinarias, puesto que, aunque explicamos que solo sería usada para fines de la investigación lo pudo considerar como una trampa, y el estigma social asociado a la etiqueta de “agresor”, ya que esta puede generar un cierto rechazo por parte de sus compañeros.

5.1.2.5 La entrevista: Los espectadores

El espectador es una de las personas que no ocupa un rol de víctima o de victimario, pero que forma parte del entorno donde ocurren los actos de violencia escolar. Para esta investigación se seleccionaron a dos estudiantes del tercer semestre de electricidad, grupo “E”, una mujer y un hombre, con la finalidad de conocer cómo perciben y viven estas situaciones, así como conocer el impacto que las prácticas de violencia escolar tienen en el aprendizaje y en la relación entre compañeros.

C= Carolina	I= Investigador
I: ¿Podrías describir alguna situación en la que hayas participado en alguna situación de violencia escolar?	
C: “Ammm”, no he participado en alguna pero sí he visto en mi grupo. Alguna vez le quitaron el teléfono a uno de nuestros compañeros y se lo estuvieron aventando entre tres y pues hasta que se cayó fue como lo logro agarrar... lo molestan mucho porque no se defiende ni nada.	
I: ¿Qué tipo de violencia has visto en tu salón?	
C: Ehh, entre los niños siempre andan como queriendo pelearse, y en segundo semestre se agarraron los golpes enfrente de la UPN... solo por diversión.	
I: ¿Qué crees que motiva a las personas a ejercer violencia?	
C: En mis compañeros, pues sería simplemente el molestar a la gente porque precisamente con uno de los que se pelearon, según esto tiene una fama de que se lleva con gente “peligrosa” y por eso lo molestan mucho.	
I: ¿Dónde y en qué momento suelen ocurrir más los actos violentos?	
C: En el salón... cuando los maestros se salen o tienen una junta.	
I: Ya como último, ¿hay algo más que te gustaría compartir?	
C: Pues nada más sería que realmente se implementarán los puntos que vienen en el reglamento y que pues ya se fuera la violencia porque ya es mucho lo que se está haciendo	

en el CECyTE en general... si notas en los salones siempre están como que peleando, pero para ellos es “broma”.

F= Fabián I=Investigador

I: ¿Qué tipo de violencia consideras que hay dentro del CECyTE?

F: “Mmm”... tanto como las amenazas, tanto como la discriminación y así, por ejemplo, unos los discriminan por ser más chaparritos, por el color de piel, cabello o la sexualidad.

I: ¿Quiénes consideras que son los más involucrados en estas prácticas?

F: Pues normalmente, la mayoría siempre hombres, por ejemplo, uno puede decir que es un juego entre hombres, pero luego las personas que son víctimas se quedan callados y no dicen nada, por ejemplo, las personas que son más pequeñas de altura luego no dicen nada porque se intimidan nada más porque una persona mide 30 o 40 centímetros más que él. Yo pienso que es más entre hombres, porque entre mujeres yo veo que se apoyan más.

I: ¿Dónde consideras que es el lugar propicio para la violencia escolar dentro de la institución?

F: Más que nada en la cancha de futbol o de básquetbol, porque lo que hacen es provocar.

I: ¿Consideras que dentro de las personas que participan, ya sea ejerciendo o siendo ellas las víctimas, haya un patrón en el nivel de aprendizaje?

F: Si, la verdad si lo considero, porque, por ejemplo, la verdad los que hacen todo ese tipo de violencia, discriminación y todo, realmente son las personas que nada más vienen a jugar a la escuela, porque por ejemplo hay personas que, si trabajan y sacan buenas calificaciones, pero lo que hacen no es violencia, sino hacer por ejemplo pequeñas bromas o una que otra vez llevarse pesado con algún amigo.

Los espectadores relataron haber sido testigos de situaciones de violencia escolar dentro y fuera de la institución, aunque no víctimas directamente. Sin embargo, describieron como presenciaron actos de violencia verbal y física hacia otros compañeros, entre los que incluyen a “Orlando”, situaciones que se presentan en los recesos o cuando el docente no se encuentra en el aula.

“Carolina” comenta algo que el prefecto había hecho mención anteriormente, y es que la violencia toma la máscara de “broma” o “juego” lo que dificulta identificarla e intervenir, pues pueden estarse peleando, pero al momento de la llegada de un docente o directivo lo hacen pasar como un “juego”.

Por otro lado, los espectadores manifestaron que la violencia escolar afecta el ambiente del aula en general, lo que a su vez influye en la dinámica de aprendizaje de la

institución, aunque los más afectados sean aquellos vinculados directamente. Además, señalaron que muchos de los compañeros que eran víctimas de violencia se ausentaban frecuentemente, lo que también afectaba su proceso de aprendizaje.

En cuanto a las relaciones interpersonales, manifestaron que la violencia escolar causa divisiones y tensiones dentro del salón, mencionando que las víctimas de violencia se aíslan o se vuelven más reservados, mientras que aquellos que son victimarios son estudiantes que madamas van a la escuela a jugar” y se creen con mayor autoridad.

Los espectadores expresaron que la institución no realiza realmente acciones que favorezcan a la erradicación de la violencia, puesto que “Fabián” refirió que una medida importante que la institución podría tomar es que “realmente se implementara los puntos que viene en el reglamento” puesto que si bien son documentos que firman al entrar muchos de sus compañeros ni siquiera conocen su contenido, e incluso la misma institución no hace cumplir ese reglamento “pues le toman mayor importancia al uniforme completo que todo a los comportamientos”.

Las entrevistas a los espectadores revelan que, aunque no sean víctimas o victimarios directos, el impacto de estos episodios de violencia en el aula y la institución afecta a quienes los presencian, de igual manera que la violencia escolar genera un ambiente negativo e interrumpe el ciclo de aprendizaje, afecta las relaciones interpersonales y genera una dinámica de tensión.

5.1.2.6 La historia de vida: Los comienzos de la violencia en la vida de “Orlando”

En este apartado se expone la historia de vida de “Orlando”, un joven de 16 años quien experimenta la violencia escolar desde el lado de “la víctima” a partir la primaria. A través de su historia buscamos profundizar en su experiencia personal y como la violencia escolar ha modificado el rumbo de su vida, impactando en su desarrollo académico, emocional y social. La historia de “Orlando” es una de las tantas historias que ocultan aquellos que sufren violencia escolar y vista desde la teoría estructural- funcionalista, refleja como los diferentes elementos de la sociedad, como la familia, escuela y los grupos de iguales, interactúan e influyen en el comportamiento y las vivencias de “Orlando”,

Orlando es originario de Tlaxcala, radica en el municipio de Tlatempan. Proviene de una familia de cinco integrantes, siendo el mayor de sus tres hermanos. Su padre trabaja como obrero y su madre es ama de casa. A pesar de que mantiene una buena relación con todos los integrantes, expresa tener una mayor afinidad con su hermano menor, un niño de 12 años. La familia de Orlando profesa la religión cristiana, lo que influye en su vida cotidiana, en la escuela y en los valores que rigen su vida.

Durante el período de la primaria Orlando comenzó a experimentar la violencia escolar, él era un niño introvertido, con una forma de ser tranquila, sin embargo, posee un apellido que provoco el inicio de las burlas. Orlando refiere que tuvo una experiencia “letal” pues las burlas y maldades se hicieron presentes, con apodos como “bellota” que hace referencia a su apellido segundo apellido “Bello” y algunas agresiones físicas, en esa etapa en la cual tuvo el primer de muchos contactos con la violencia. Orlando decidió regresar la agresión, sin embargo, él expresa que fue peor, *“peleamos y me defendí, pero como no pude defenderme comenzaron las burlas”*. Razón por la cual no ha vuelto a intentar defenderse.

Bajo el enfoque funcionalista, se considera que las instituciones, como la escuela, son partes interdependientes que contribuyen al mantenimiento de un orden social. Sin embargo, en el caso de Orlando, la escuela lejos de ser un lugar de socialización positiva, se convirtió en un espacio donde las relaciones de poder, jerarquía y exclusión determinaron su experiencia escolar, pues al final de la primaria Orlando egresó con un promedio de 6.6.

A medida que Orlando avanzaba en su educación, las agresiones continuaron, pues en el ingreso a la secundaria no cambio mucho su situación, pues un maestro lo nombro “el chulo” y ese apodo perduro en esa etapa, relata que cuando su mamá una ocasión escucho que lo llamaban así lo fue a reportar, pero hicieron caso omiso. Al preguntar por qué no reportaba la violencia, respondió *“porque lo que iba a causar era que me hicieran más burla y yo no pudiera defenderme”*

En la teoría funcionalista, la familia es otro elemento esencial en el proceso de socialización, y juega un papel fundamental en la adaptación de los individuos al sistema social. La familia de Orlando, aunque amorosa y comprensiva, no pudo intervenir de

manera efectiva en los problemas de violencia escolar que él enfrentaba. Los padres de Orlando intentaron, en varias ocasiones, hablar con los profesores y directivos de la escuela, pero las respuestas fueron insuficientes. Esto revela una carencia en el funcionamiento de las instituciones educativas, que no supieron adaptar sus estrategias para manejar adecuadamente la violencia escolar, lo que a su vez afectó la función integradora que la escuela debería cumplir. Orlando egresó de la secundaria con promedio de 7.3.

Actualmente cursa el tercer semestre de educación media superior, Orlando sigue enfrentando las secuelas de la violencia escolar, pues en un salón de 41 alumnos, el refiere ser molestado por todos, *“Todos me molestan. Es como si fueran borregos, comienza uno y comienzan todos”*, sin embargo, *ha aprendido a lidiar con ellas*. Bajo la teoría estructural funcionalista sugiere que los sistemas sociales están en constante cambio y adaptación Orlando, al igual que otros jóvenes que han sufrido violencia, busca reconstruir su identidad dentro de un sistema que lo ha marginado. Académicamente ha reprobado 3 materias, desde primer semestre 1 (inglés) y en segundo semestre 2 (Diseño e instalaciones y matemáticas), de las cuales aún intenta recuperarse, sin embargo, de manera aislada, pues prefiere trabajar solo, pues para Orlando, el grupo de pares fue fuente tanto de sufrimiento como de apoyo limitado. Durante gran parte de su vida escolar, Orlando se ha sentido aislado y rechazado. Sus compañeros, al igual que los agresores, parecen seguir una normativa no escrita sobre lo que era aceptable o no dentro del grupo, lo que margina a Orlando y lo hace más vulnerable al acoso.

El testimonio de Orlando ofrece una visión de cómo las prácticas de violencia en el entorno escolar pueden influir en su desarrollo personal y académico, y demuestra como las estructuras sociales, como la escuela y la familia, interactúan en la vida de un individuo y pueden influir profundamente en su desarrollo. La violencia escolar que Orlando ha experimentado es un reflejo de una estructura social en la que ciertos individuos son excluidos debido a normas implícitas que favorecen a aquellos que se ajustan a un modelo preestablecido. Sin embargo, también es una historia de resiliencia, en la que Orlando, a pesar de las adversidades, continúa buscando formas de adaptarse y prosperar en un sistema social que aún le resulta desafiante.

5.1.3 Análisis de los resultados de las entrevistas

Las categorías de análisis para este apartado son principalmente tres: violencia, juventudes y experiencia de los estudiantes en el aprendizaje.

En primer lugar, se encuentra la categoría de violencia donde se retoma la tabla sobre la clasificación de violencia, permitiéndonos observar que las más recurrentes en el CECyTE 08 son las siguientes: física (golpes, empujones), verbal/psicológica (insultos, discriminaciones, apodos) y bullying (actos violentos entre iguales), reflejando que, a pesar de la diversidad de tipos de violencia, los estudiantes del grupo “E” toman preferencia por practicar solo tres de sus tipos, igual siendo los más comunes en las escuelas. A pesar de la diversidad de tipos de violencia, la que notamos que está más normalizada dentro del salón, es la violencia simbólica viendo y normalizando la estigmatización dentro y fuera del aula respecto a la identidad de género, grupo social y preferencias sexuales, por lo que “Orlando” no considera que esos actos puedan ser violentos o perjudicar a las personas, además que él ha estado inmerso en ambientes donde se ven con normalidad y eso genera que no acuda con algún, docente, prefecto o coordinador pues para él no son acciones de tanta gravedad.

Sin embargo, aun así es preocupante que estos tipos de violencia sigan ocurriendo en educación media superior, siendo que existen diversos programas y políticas públicas que se elaboran con la finalidad de brindar herramientas e información al personal docente para saber cómo actuar y así frenar este problema desde los primeros grados académicos evitando que vaya escalando a los posteriores grados y afectando la vida de los estudiantes no solo dentro de la institución sino fuera, en las relaciones sociales.

Continuamos con la categoría de juventudes, ahora bien es importante recordar que los jóvenes son entidades en constante cambio, que incluso hay autores que aun los nombran “adolescentes” significado de que adolecen de algo, que si bien ningún joven es igual, la desigualdad a su edad puede generar aún más conflicto, pues en el caso de Orlando el ser de la religión cristiana ha sido motivo de burla, *“no es muy común que un niño de 16 años en sus tiempos libres se ponga a leer la biblia en la escuela”* fueron palabras de la coordinadora, y en efecto esta acción ha generado burlas dentro del salón

de clases. Pues como lo mencionaba “Fabián” la discriminación causa violencia, en este caso para quien practica una religión distinta a la mayoría del grupo, reforzando las dinámicas de poder y exclusión que genera la desigualdad dentro del grupo.

Las actitudes violentas son alarmantes y necesarias de atender, pues en esta etapa los jóvenes se encuentran en construcción de su identidad y al encontrarse en un ambiente de violencia aumenta el riesgo que se adopten estas prácticas y perduren hasta la adultez, de manera que genere aún más disrupción en las estructuras en que el individuo forme parte, se repita el patrón, afectando directamente la estructura social. Recordando que de acuerdo con Carles Feixa, para que la juventud sea plena deben existir condiciones sociales que la empujen y estas dependen de la estructura social.

De igual manera, Taguenca en el segmento binario (horizontal) menciona que, los jóvenes pueden mantener un grado de rebeldía mismo que los puede impulsar a ser constructores de su propia identidad y no reproductores sociales, lo que nos alienta a atender la violencia, pues la identidad del joven libre, armonioso y solidario, puede impactar en la identidad del adulto no violento que hace falta en esta época, donde los índices de violencia van en aumento.

Asociando los resultados con el criterio de clasificación de Filardo, los alumnos del CECyTE se espera que se encuentren transitando la edad burocrática, ya que el estado, los directivos e incluso los padres de familia esperan que se comporten de una manera “madura”, que adquieran ya las obligaciones y que sean más “responsables”, sin embargo ha pasado solo un año de haber abandonado la secundaria, y se debe considerar que estos jóvenes han sido producto de una pandemia, la cual género, en la mayoría, un desfase en relación a su edad cronológica. Por lo cual el aprendizaje académico y el desarrollo integral de los alumnos se ha visto interrumpido, vinculándose al aumento de la violencia escolar como resultado de la desregulación emocional y social.

En la categoría en relación al aprendizaje nos encontramos con testimonios que afirman, que, en la mayoría de los casos, son los alumnos que no tienen un buen nivel académico los que violentan, pues “quieren llamar la atención” o “solo van a jugar”, descuidando el objetivo de la institución, que los alumnos aprendan. El caso de Orlando es un ejemplo que la violencia puede afectar el aprendizaje, ante la constante

mortificación y temor sobre las burlas, Orlando se ha vuelto un estudiante solitario y con problemas de aprendizaje, la violencia que experimenta en la escuela no solo le impide participar activamente en el proceso de aprendizaje, sino que también impacta en su relación con sus compañeros y su confianza, lo que le impide avanzar de manera óptima en su formación escolar.

Por otro lado, es necesario mencionar la importancia de la comunicación dentro del aula para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, por lo que los docentes frente a grupo deben crear un ambiente/espacio cómodo y seguro, no solo en favor del aprendizaje sino que también para que los estudiantes que estén cruzando por situaciones de violencia por parte de sus compañeros, se sientan en confianza y seguridad con su maestro (a) que si le expresan el problema no van a recibir como respuesta “que lo ignore” o pasarlo por alto, y más bien que reaccionen con el interés de darle visibilidad y solución.

Con base a la teoría que rige nuestra investigación, el estructural funcionalismo, la cual data sobre las estructuras que conforman el ámbito social y como estas se organizan con el objetivo de mantener un orden y estabilidad social, sosteniendo que cuando alguna de estas estructuras sufre una alteración puede generar tensiones y conflictos. En el caso del CECyTE 08 pudimos apreciar que a pesar que la estructura de la institución se piensa que está bien establecida, los roles y responsabilidades de las personas internas se encuentran un tanto difusas habiendo fracturas en las mismas por lo que los estudiantes encuentran espacios o momentos para ejercer violencia, por ejemplo, la falta de personal que cubra el puesto de orientador u orientadora produce un vacío en la estructura y la dispersión de ese rol dentro de la institución.

En estos casos realza la importancia de tener un orientador u orientadora en las instituciones para actuar con más rapidez en situaciones violentas, porque al existir esa vacante vacía, el resto de personal no se va a comprometer con trabajo que no es de su área o no le corresponde.

A su vez la estructura escolar se rige bajo una serie de normas y leyes que, algunas son internas, pero en su mayoría son establecidas por el estado, como es el caso de “Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de Acoso escolar”,

“Escuela Segura”, “Decálogo de conducta”, “Reglamento de los estudiantes”, por mencionar algunas; sin embargo, los estudiantes han referido que aunque las reglas están ahí, algunos no las leen ni las siguen, algunos sí, pero la institución no las hace cumplir, inclusive detectamos que una de las reglas que mayor peso tiene dentro de la institución es la de “Portar el uniforme completo”, la cual a su vez puede ser causante de reforzar la aparición de conflictos, pues aquellos estudiantes que no llevan el uniforme completo no se les permite el acceso y en ese momento de esparcimiento suelen ir al parque de Tlatempan, lugar donde se han producido varias peleas entre alumnos e incluso se han reportado actividades relacionadas al consumo de alcohol.

Por otro lado, es importante mencionar que observamos la importancia que aún mantiene el rol de los docentes, pues está aún muy marcado bajo el concepto de “autoridad”, ya que mientras ellos se encuentren dentro del salón, observamos que los alumnos siempre se mantuvieron en orden, sin burlas o algún otra conducta violenta, sin embargo, cuando ellos abandonaban el aula, la dinámica del grupo cambiaba, pues cada alumno asume un rol diferente y da el paso a las prácticas de violencia, que en su mayoría son apodos, empujones y burlas.

En este sentido, consideramos adecuado que el prefecto al ser el encargado de mantener el orden dentro de la institución, se tome el tiempo de supervisar el comportamiento de los estudiantes en hora del recreo, puesto que, al no ver a ninguna autoridad en ese momento, para los agresores puede ser un espacio para propiciar la violencia de manera más fácil.

La intervención tanto de docentes como de prefectos y coordinadores es escasa y poco efectiva pues no le asignan la importancia que debería, porque el caso de Orlando no es el primero, a pesar de existir anteriormente otros, se quedan solo en la carpeta de docentes y prefectura sin escalar a dirección, haciéndose notar la poca comunicación con el resto de personal. Los actos violentos observados en toda la institución se ven normalizados a través de “memes”, burlas, comentarios pasivo-agresivos más allá de la violencia física, no solo por parte de los estudiantes sino incluso de los docentes, refiriendo que los jóvenes “así se llevan” o “así juegan”.

En cuanto al alcance de los objetivos planteados al inicio de la investigación se cubren en gran medida, desde el general siendo la intención describir los tipos de violencia ocurridos dentro del CECyTE, una vez identificado esto se describen anteriormente exponiendo tres principales: física, verbal/psicológica y el tan conocido bullying; presentándose a través de golpes, empujones, apodos, discriminaciones. Por otro lado, en los específicos pudimos conocer y ahondar en el desempeño de los estudiantes involucrados en los actos violentos, víctima y victimarios, si bien el victimario no accedió a la entrevista, gracias a sus compañeros, prefecto y coordinadora quienes nos brindaron información sobre su comportamiento en relación al aprendizaje pudimos saber que su desempeño no es el mejor, siendo sin preocupación un estudiante medianamente regular. Asimismo, observamos que la intervención del personal docente es muy poca, ya que solo es superficial con las pláticas y el violentómetro, pues a pesar de tenerlo a su alcance no se sensibilizan y un tanto lo ignoran para “no hacer tener que hacer más trabajo”.

5.1.4 Limitaciones de la investigación

Dentro de la realización de la investigación, no todo fue fluido pues nos encontramos con ciertas limitaciones, una de ellas se presentó a la hora de entrevistar a la víctima de violencia escolar puesto que el estudiante daba respuestas muy cortas, a veces sin sentido incluso hasta incoherentes, lo que provocaba ciertas lagunas en la información e incomprensión por parte de nosotros, las investigadoras. De igual manera, otra limitante que se presentó fue la negatividad del victimario y otros estudiantes a ser entrevistado, pues consideramos que esta entrevista nos hubiera permitido generar otro tipo de perspectiva y obtener respuestas valiosas que hubieran enriquecido la investigación, sin embargo, la negatividad venía por el temor a represarías tanto de compañeros como de los profesores.

La falta de disposición de algunos docentes y directivos fue otra limitante, pues algunos de ellos no estuvieron dispuestos a colaborar ya sea por desconocimiento de los objetivos del estudio, falta de tiempo, o simplemente porque no querían exponer los casos de violencia por los cuales pasa la escuela y evidenciar las deficiencias en la

gestión de la institución, incluso algunos docentes lejos de no colaborar nos miraban feo cuando llegábamos a realizar el trabajo de campo.

Recordando que la violencia escolar es un fenómeno complejo, el cual incluye una variedad de comportamientos, desde lo físico, psicológico e incluso ya hasta lo virtual, por lo cual las diferencias en la percepción de los estudiantes sobre lo que es “violencia” y “agresión” constituyo otra limitante para el trabajo de investigación, pues algunos incidentes pudieron no haber sido considerados por las víctimas y observadores, o incluso los hacían pasar como “juego” o “broma”, lo que dificulto la recopilación de información completa y precisa.

Otra limitante que se presentó fueron las influencias externas o del contexto social, pues el contexto y la cultura de la comunidad escolar pudieron haber influido en los comportamientos observados, recordando que siempre tratamos de comportarnos de una mejor manera cuando somos conscientes de que estamos siendo observados, lo que se pudo ver reflejado en la autenticidad de las interacciones. Además, la presencia de normas no oficiales en la institución y establecidas por el mismo grupo, como el “código de silencio” y la minimización de los incidentes, causo una limitante en la recolección de información.

Estas limitaciones, aunque entendibles en una investigación en un entorno escolar, resaltan la complejidad de estudiar la violencia escolar y la necesidad de un enfoque flexible y ético en la recolección de datos.

Conclusiones

Desde el inicio de esta investigación quisimos darle un realce a la violencia escolar en un México donde los padres de familia o tutores consideran que sus hijos o hijas estando en la escuela están seguros, donde el rezago académico es cada vez más notorio, donde por mucho tiempo se ha visto a los alumnos como un depósito de información, donde el aprendizaje se encuentra afectado, donde cada vez la violencia en todas sus acepciones se va normalizando y donde la escuela no ha sido ajena a las prácticas de violencia.

La investigación se realizó en el CECyTE 08, específicamente en tercer semestre, grupo “E” de electricidad, una investigación cualitativa, que no espera generalizar los hallazgos para los 1,156 planteles, ni a toda la población estudiantil, más bien espera aportar información a esta problemática con el fin de que en algún momento pueda servir esta investigación para atenderla, disminuir la violencia y aumentar el rendimiento escolar de los estudiantes que se encuentran dentro de las situaciones de violencia escolar, sea víctima o victimario ya que de ambos lados, la experiencia de aprendizaje se ve limitada.

En respuesta a las preguntas que en un inicio planteamos en la investigación, podemos mencionar que las prácticas de violencia a las cuales los alumnos se ven expuestos son las burlas, empujones y golpes, en su mayoría, mismas que inciden de manera negativa en el aprendizaje de las víctimas puesto que generan una distracción y miedo que les impide la concentración total en las actividades, sin embargo, los victimarios tampoco son alumnos de alto rendimiento académico, pues son aquellos que se aburren fácilmente en la escuela y como medida de “des aburrimiento” encuentran fácil molestar a otras personas. Detectamos que la violencia escolar genera rupturas incluso en el interior del salón, pues lo que algunos aprueban para otros no es muy grato, aunque no se encuentren directamente involucrados.

Al finalizar la investigación podemos concluir que sin lugar a dudas el tema de violencia escolar es bastante amplio, estudiarlo desde todas las aristas posibles sería un trabajo arduo, tardado y extenso, considerando que se puede estudiar desde factores familiares, factores escolares, causas, consecuencias, tipos de violencia, momentos, espacios externos o de socialización, entre otros. Al tratarse de violencia y su repercusión

en el aprendizaje podemos decir en nuestro estudio de caso, se comprobó que en efecto la violencia repercute en el rendimiento académico y en el aprendizaje de tanto víctimas como victimarios, siendo alumnos regulares o con rendimiento bajo, con calificaciones de seis o siete. Es importante darle atención a los casos de violencia que se presentan en las escuelas de nuestro estado puesto que, si siguen persistiendo y aumentando la gravedad, eso se volverá un problema aún más serio, y más si no existe la preocupación por saber hasta dónde orillan a las víctimas, afectando su trayectoria escolar, su vida personal y su vida social.

A pesar que el Estado, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y demás organizaciones escolares y públicas, formulen reformas, políticas educativas y leyes, muchas veces al implementarlas en las escuelas no se llevan a cabo de la manera que debería por lo que las situaciones de violencia continúan y no disminuyen en lo absoluto. Es por eso que creemos que debería haber más seguimiento y compromiso por parte de las instituciones, así como directivos, maestros y personal académico para que en conjunto se traten, atiendan y canalicen los casos de violencia escolar para que de poco a poco los índices vayan disminuyendo; de igual forma es necesario el compromiso e interés de los padres o tutores.

Pese a los programas y ayuda que existe a nivel nacional, dirigidos a la Educación Media Superior como la tutoría, orientación, construye-T, entre otros, si bien se realiza o lo tienen en cuenta la mayoría de veces no se cumple de la manera que corresponde, y justo esto tiene relación con lo que refiere Parsons sobre la teoría estructural funcionalista, es decir, la estructura a nivel macro está bien definida pero a la hora de implementarlo a nivel micro, siendo en este caso el CECyTE 08, no se opera adecuadamente creando fracturas y por ende, provocando una alteración en los resultados óptimos de los programas.

En casos como este, se hace notable la falta de un orientador/a, aquella persona que tenga responsabilidades específicas en relación con los estudiantes y su andar dentro de la institución, siendo un sujeto interventor en casos de violencia escolar, con perfil y estudios de psicología o trabajo social, ya que ellos tienen conocimientos y habilidades propios de un orientador. De igual forma, lo recomendable sería que al inicio

de semestre estos sujetos se presenten ante los estudiantes porque hay ocasiones en las que no saben que la escuela brinda ese espacio ni quién es la persona a cargo.

El rol de los padres de familia o tutores sin duda es parte fundamental para frenar la violencia escolar, si los padres están al tanto del andar de sus hijos, si se preocupan por saber cómo es su desempeño escolar, si se interesan por los problemas a los que se enfrentan en la escuela o aula, si notan cambios en su actitud en relación a la convivencia con algún/algunos de sus compañeros, podrán darse cuenta que algo está afectando a su hijo, dando aviso a la misma institución para investigar cuál es el problema, con quién y cómo afrontarlo, pues de lo contrario solo será otro caso aislado, ignorado y hasta olvidado.

Dicha investigación genera una comprensión aun mayor sobre como las prácticas de violencia dentro de un salón de clases o institución educativa afectan el desarrollo de los estudiantes, tanto académico como emocional, pues estos cada vez se aíslan más por miedo a las burlas o golpes; a su vez contribuye a áreas como la educativa, pedagógica, psicológica, de políticas públicas y social, pues puede ser utilizada para generar cambios, desarrollar estrategias, diseñar programas de apoyo, mejorar los protocolos de prevención contra la violencia escolar, generar conciencia o realizar algunas otras actividades para la investigación y atención de esta problemática.

Atender la violencia es imprescindible en estos momentos donde la propuesta educativa está bajo el modelo del humanismo, donde se intenta rescatar valores, pero sobre todo se intenta rescatar futuros, que este no se vea dañado por altos índices de violencia pues atender la violencia es rescatar el México del futuro; y si se va a intervenir a través de conferencias o pláticas para tratar temas que afectan la convivencia escolar, es innegable que habrá mejor respuesta si lo abordan especialistas y expertos del tema, para explicarlo de manera precisa y de esta manera sensibilizar al personal.

Sin duda realizar investigaciones cualitativas es sumamente importante en cualquier ámbito, sea cual sea el tema, más allá de brindar información de manera descriptiva con más detalles, siendo más fácil y basta para su comprensión, permite reflexionar sobre la intersubjetividad de los sujetos en un espacio específico en nuestra investigación particularmente, se trata del CECyTE 08, a pesar de estar inmersos

distintos sujetos es innegable que todos los viven y se relacionan de manera diferente, por lo que con la investigación cualitativa se ahonda en un caso sobre un tema de interés. Si bien en las investigaciones cuantitativas es parecido el procedimiento, los resultados son un tanto cerrados y no ahonda en respuestas más detalladas, contrario a lo cualitativo que muestra dimensión sobre una realidad que está presente en nuestro día a día, y en nuestra sociedad.

Esta investigación aporta una visión detallada y contextualizada de los comportamientos violentos de jóvenes en educación media superior, a través de la observación directa y entrevistas se logró comprender mejor las dinámicas de poder, exclusión y agresión que existen en la institución. De igual manera, la investigación aporta información valiosa que sirve como referente a directivos y docentes para el diseño y mejora de estrategias de prevención y resolución de conflictos en el entorno escolar, así como un referente para futuras investigación y seguir abordando el tema.

Referencias

- Academia Lab. (2024). Estructural funcionalismo. Enciclopedia. Revisado el 17 de enero del 2024. <https://academia-lab.com/enciclopedia/funcionalismo-estructural>
- Agüero Servín, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 21 (4), 1-15.
- Álvarez Prieto, N. (2017). *La violencia escolar en perspectiva histórica (2ª ed.)*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 979-990.
- Ayala Carrillo, M. D. R. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.
- Ballester, F., y Arnaiz Sánchez, P. (2001). Diversidad y violencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 39-58.
- Berríos R (s/f). *Grupos focales*. <https://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/09/GRUPOS-FOCALES.pdf>
- Bisquerra Alzina, R (Coord.) (2009) *Metodología de la Investigación Educativa (2ª ed.)*. Edit. La Muralla. 275-287.
- Blair Trujillo, E., (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33.
- BOURDIEU, Pierre. "La 'juventud' no es más que una palabra". En *Sociología y cultura*, compilado por Pierre Bourdieu, 163-173. México: Grijalbo, 2002.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Carrasco Ortiz, M. Á., & González Calderón, M. J. (2006). ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN Y MODELOS EXPLICATIVOS. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.

- Caracuel-Cáliz, Rafael Francisco; Torres-Campos, Beatriz; Padial-Ruz, Rosario & Cepero-González, María del Mar (2018). Title. ESHPA - Education, Sport, Health and Physical Activity. 2(2): 207-216.
- CECyTE 08 Apetatitlán. (n.d.). CECyTE-EMSaD. Retrieved May 3, 2024, from <https://cecytlax.edu.mx/cecyte-08-apatatitlan/>
- Conde Flores, S.L. (2014). La violencia y la cultura de la calle entran a la escuela: acciones y reacciones. Sinéctica. *Revista electrónica de educación*, (42), 1-21.
- Congreso del Estado de Tlaxcala (2023, 25 de Noviembre). *Dip Bladimir Zainos (PNA), Sobre la Violencia Escolar en el Estado de Tlaxcala* [video]. YouTube. https://youtu.be/4bB29jTpYM0?si=jb_HDZ6DNNavcGmBn
- Conacyt Noticias (2023, 08 de Diciembre). Presenta CEDH nuevo diagnóstico del Bullying en Tlaxcala. [video]. YouTube. <https://youtu.be/nSzTuU5HZEw?si=NIQzSWFWJwZdOIJr>
- Cotidiana, J. (n.d.). *Violencia en las escuelas*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>
- Crespo Díaz, Y., (2019). El acoso escolar: Bullying. *Tareas*, (162), 127-140.
- Dan, O. (2014). Acoso Escolar, "bullying", en Las Escuelas. [https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca_2022/Acoso Escolar/AE-2 Acoso escolar, "bullying", en las escuelas_ Hechos e intervenciones_ Dan Olweus.pdf](https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca_2022/Acoso_Escolar/AE-2_Acoso_escolar,\).
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes. *Última Década*, 83-104.
- Del Rey, R., y Ortega, R. (2007). Violencia Escolar: Claves para comprenderla y afrontarla. *Revista Escuela abierta*, (10), 77-89.
- Duran, M. M. (2012, June). *Revista Nacional de Administración*, 3, 121–134.

- Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M. y Morales Mesa, S. A., (2014). Hacia una construcción del concepto de las violencias escolares. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 122-138.
- Eljach S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 3-19.
- García Lara, G. A., Hernández Solís, S., Pérez Jiménez, C. E., Cruz Pérez, O., Cabrera Méndez, M., & Ocaña Zúñiga, J. (2016). Manifestaciones de violencia escolar en estudiantes de secundaria de una comunidad indígena de Chiapas. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10).
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2021-2024). Programa Nacional de Juventud. (p.32-37, 62-65).
- Instituto Nacional de Salud Pública (2024) La Violencia es una crisis de salud pública. Available at: <https://www.insp.mx/informacion-relevante/la-violencia-es-una-crisis-de-salud-publica> (Accessed: 09 December 2024).
- La violencia escolar – Nuestra Voz a Colores. (n.d.). <https://nuestravozacolors.org/la-violencia-escolar/>
- Leccardi, C., & Feixa, C. (Junio de 2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última Década* (34), 11-32.
- Lozano Vicente, A. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia. *Última década*, 40), 11-36.
- Lutz, Bruno. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos* (México, D.F.), 23(64), 199-218. Recuperado en 04 de mayo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952010000300009&lng=es&tlng=es.
- Marco Normativo. (n.d.). CECyTE-EMSaD. Retrieved May 3, 2024, from <https://cecytlax.edu.mx/marco-normativo/>

- Martínez Pacheco, A. (2016). La Violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Matos, Y., & Pasek, E. (2008). LA OBSERVACIÓN, DISCUSIÓN Y DEMOSTRACIÓN: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA. *Laurus*, 14(27), 33-52.
- Mella, O., (2000) Grupos focales. Técnica de investigación cualitativa. Publicado como Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile, 2000.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Ciudadanos - Violencia y Salud.*
(n.d.). [Www.sanidad.gob.es](http://www.sanidad.gob.es).
<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/violenciaSalud/home.htm#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20violencia>
- Monclus Estella, A. (2005). La violencia escolar: Perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista iberoamericana de Educación*, (38), 13-32.
- Muñoz Abundez, G (2008). Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, (39), 1195-1228.
- Neira, G. (s/f). Aproximación al estructural-funcionalismo en el análisis y en el pastoral. (p. 415-420).
- Nvega. (2017, febrero 7). Observación directa e indirecta. *Nvega2015*.
<https://nvega2015.wordpress.com/2017/02/07/observacion-directa-e-indirecta/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (20 de abril del 2023) Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar.
<https://www.unesco.org/es/articulos/que-necesita-saber-acerca-de-la-violencia-y-el-acoso-escolar>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023) Definir el acoso en la escuela y sus implicaciones para la educación, los docentes y los educandos <https://www.unesco.org/es/articulos/que-necesita-saber-acerca-de-la-violencia-y-el-acoso-escolar>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024) Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- Ortega, R., Rey, R. D., y Mora Merchán, J. A. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 95-113.
- Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 19-38.
- Programa Nacional de Convivencia Escolar. (2016). Protocolo para la Prevención y Actuación en casos de Acoso Escolar. (p.45-62). Estado de México.
- Publicaciones en línea SES UNAM - Seminario de Educación Superior de la UNAM.* (n.d.). [Www.ses.unam.mx. https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669](https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669)
- Reguillo Cruz, R. (2007). Capítulo 1. Pensar los jóvenes. Un debate necesario. . In *Emergencia de culturas juveniles*. (pp. 19–44). essay, Norma.
- Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado en 06 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es.
- Rodney Rodríguez, Y García Leyva, M. (2014). *Estudio histórico de la violencia escolar*. VARONA, (59), 41-49.
- Rodríguez et al. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Capítulo I: Tradición y enfoques en la investigación cualitativa (2ª edición). Aljibe. (p. 26,31,32).
- Secretaría de Educación Pública. (2017, 1 de enero). *Oferta Educativa Educación Media Superior*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/oferta-educativa-educacion-media-superior>

- Simons, Helen (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica* (Escolá, F.C, trad.). Morata. (Original publicado en 2009).
- Subsecretaría de Educación Media Superior :: *temporal_estadistica*. (n.d.). Educacionmediasuperior.sep.gob.mx. Retrieved May 3, 2024, from https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/SEMS_en_cifras
- Sureda García, I. (1998). Autoconcepto y adolescencia. Una línea de intervención psicoeducativa. *Educació i Cultura*, 157-170.
- Taguenca Belmonte, J. A. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, 159-190.
- Taylor S.J y Bodgan R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (1ª ed.). Edit. Paidós.
- UribePatiño, F. J., AcostaÁvila, M. T., & LópezGutiérrez, C. (2004). Psicología de la violencia. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 165-196.
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica (México)*, 33(93), 151-179. Recuperado en 02 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000100151&lng=es&tlng=es
- Vergara-Lope, S., Hevia, F. y Muñoz, M. (2023) «Violencia y aprendizajes básicos», *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(26). doi: 10.23913/ride.v13i26.1443.

Anexos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

 USET
UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

2024. "Año de Felipe Carrillo Puerto.
"Encuentro del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ÁREA:	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
OFICIO No.	UPN291/SA36/2024-2
ASUNTO:	SOBRE ACTIVIDAD

Apetatitlán, Tlax., a 23 de septiembre de 2024.

C. MTRO. AUDON IBARRA ALCOCER
DIRECTOR DEL CECyTE 08
APETATITLÁN, TLAX.

Por este conducto, con el propósito de fortalecer el trabajo académico que esta Universidad Pedagógica desarrolla con sus alumnos (as) de la Licenciatura en Pedagogía y como parte de su proceso de titulación, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa para solicitar les brinde todas las facilidades al (las) alumno(as) que a continuación se mencionan:

DIANA ALVARADO SÁNCHEZ
KARLA ESTEFANI RIVERA CABALLERO

Para que realicen actividades de entrevistas y observaciones de historia de vida y grupo focal en el estudio de caso, en un periodo del 23 de septiembre al 08 de noviembre del año en curso. Cabe señalar que las actividades son para recabar información necesaria para su trabajo de tesis titulado: "Violencia escolar y experiencias situadas en el aprendizaje de jóvenes del CECyTE 08", cuyo tutor de titulación es la Mtra. Karina Ramírez Rivera.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, me es grato enviarle un cordial saludo.

 ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

U. S. R. T.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD 291
TLAXCALA
MTRA. NORA SUSANA GARCÍA RUIZ
SUBDIRECCIÓN SUBDIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIDAD

 TLAXCALA
UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA
CLAVE: 29ETCOPAD

*Para: Diana Alvarado Sánchez
Karla Estefani Rivera Caballero
026-09-24
Nora Susana Ruiz*

c.c.p. Archivo.
NSGR/amh1*

AV. AJUSCO No. 100, TLATEMPAN, SN. PABLO APETATITLÁN, TLAX. C.P. 90600 TEL/FAX. (01 246) 46 4 09 16
CORREO ELECTRÓNICO: direccionupn291tlax@upn291.edu.mx

Documento de Permiso para el ingreso al trabajo de campo en el CECyTE 08, Firmado de autorizado.



Violentómetro. Lonas que se encuentran pegadas en puntos estratégicos de la institución que les permiten a los alumnos identificar los niveles de violencia.